

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHES

Madrid, Mayo 4. ALFONSO XIII

El Rey Alfonso ha tomado parte en las prácticas que verifican los alumnos de las academias militares, en el campamento de los Alijares.

EL AUDITOR MACIAS La "Gaceta" de hoy publica una Real Orden disponiendo la separación del Teniente Auditor de primera clase, don Juan Macías, de la Marina de Guerra.

MOROS TIRADORES El Ministro de la Guerra proyecta la creación de dos compañías de tiradores formadas de moros de las milicias de Ceuta; y una compañía en la plaza de Melilla.

LOS CAMBIOS Hoy se han cotizado las libras esterlinas a 28-10.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

FELICITACION DE TAFT A FERNANDO Washington, Mayo 4.—El Presidente Taft ha pedido al representante diplomático de Bulgaria en esta, que felicite oficialmente al emperador Fernando por haber sido admitido su país en el concierto de las naciones independientes y que le manifieste los sentimientos de amistad y buenos deseos del pueblo y gobierno de los Estados Unidos por el bienestar y felicidad de los búlgaros.

LAS VICTIMAS DEL FANATISMO

Adana, Siria, Mayo 4.—Ha habido aquí nuevas matanzas el domingo pasado. Ascendió a 30,000 el número de las víctimas del furor fanático de los musulmanes, en esta sola provincia, y andan errando por los campos unos 35,000 armenios que han perdido sus hogares y cuanto poseían y están huyendo de sus verdugos.

SIGUE EL SAQUEO Y EL INCENDIO

Esta ciudad está aterrorizada por una soldadesca insubordinada y desenfrenada que saquea, quema y fusila despiadadamente, sin respetar la vida y propiedades de los extranjeros. Han destruido ya las dos escuelas francesas y se teme que queden también totalmente arruinados los intereses de las misiones americanas.

EXTERMINIO DE LOS CRISTIANOS

Hay buenas razones para creer que las autoridades se proponen permitir el completo exterminio de la población cristiana.

OBISPO 101 Y OBISPO 99

En esta semana, el local antes ocupado por el "Bosque de Bolonia," pasa a formar parte de nuestro establecimiento. Es muy lógico que lo que ha sido bosque sea ahora mueblería; la transición es muy natural. Y no es necesario advertir que si nuestros almacenes han sido, hasta ahora, los más grandes de Cuba, desde hoy serán doble en importancia y magnitud.

El nuevo local será destinado exclusivamente a la exhibición de muebles para oficinas.

Oportunamente se anunciará una venta especial de muebles a precios sumamente bajos, con el propósito de hacer lugar para la nueva mercancía.

CHAMPION & PASCUAL Obispo 101

De la noche

CASTRO EN ESPAÑA

San Sebastián, Mayo 4.—Gipriano Castro llegó a esta ciudad, permanecerá dos días dirigiéndose luego a Santander donde esperará a su esposa. Castro manifestó a varias personas en esta ciudad que piensa partir para el Ecuador, donde se propone aguardar la hora que le permita regresar a Venezuela, aunque sea a la fuerza. Castro declara que el Presidente Gómez es incapaz de sostenerse en el Gobierno venezolano y que el pueblo pronto se cansará de él.

LA HUELGA

Buenos Aires, Mayo 4.—Calculáanse en doscientos mil el número de personas que han tomado participación en la huelga de las 48 horas.

La ciudad se encuentra sin coches y solamente recorren sus calles algunos tranvías protegidos por los soldados.

La policía ha llevado a cabo 600 detenciones y ha entrado en una casa en donde se decía que los terroristas rusos estaban conspirando.

NO SE HARA NADA POR LOS PRISIONEROS

Washington, Mayo 4.—En los círculos oficiales se dice que es probable que los Estados Unidos no traten nada con el Gobierno de Cuba a fin de conseguir la libertad de los prisioneros americanos que guardan prisión en el Castillo del Príncipe, pues se cree que eso sería pedir demasiado.

NUEVO MINISTRO

El Presidente Taft recibió esta tarde en la Casa Blanca al señor don Pedro Rojas, nuevo Ministro de Venezuela en los Estados Unidos, restableciendo de ese modo las relaciones diplomáticas entre ambos países. En dicho acto se cambiaron discursos muy expresivos.

BASE-BALL

Nueva York, Mayo 4.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional Filadelfia 5, New York 2. Chicago 0, Pittsburg 1. Juego de 11 innings. Brooklyn 6, Boston 7, (primer juego.)

Brooklyn 5, Boston 2, (segundo juego.)

Liga Americana

Boston 0, Washington 1. New York 11, Filadelfia 3. San Luis 4, Detroit 2. Cleveland 10, Chicago 2.

Liga del Sur

Birmingham 9, Montgomery 3. Atlanta 0, Nashville 1. Memphis 1, Mobile 2. Little Rock-New Orleans, suspendido.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Mayo 4.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.7/8.

Bonos de los Estados Unidos a 101.3/4 por ciento ex-interés. Centenes, a \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.1/2 a 4 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, a \$4.86.20.

Cambio sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.87.60.

Cambios sobre París, 60 div., banqueros, a 5 francos 15.5/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, a 95.5/16.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.1/2 a 2.9/16 cts. Centrifugas, polarización 96, en plaza, a 3.86 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, a 3.36 cts. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.11 cts.

Se han vendido hoy 75,000 sacos de azúcar. Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.80.

Harina, patente, Minnesota, \$6.20. Londres, Mayo 4.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 115. 6d. Azúcar mascabado, pol. 89, a 10s. 4.1/2d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 3d. Consolidados, ex-interés, 85.3/8. Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento. Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 98.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron a \$83.1/2. París, Mayo 4.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 40 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 4.

Azúcares.—El precio del azúcar de remolacha ha sufrido hoy un pequeño quebranto en Londres y los del de caña han declinado también 1/32 de centavo en Nueva York, vendiéndose en esta última plaza 75,000 sacos.

Signe aquí el retraimiento de los compradores y los vendedores, por lo que las operaciones tanto en esta plaza como en las de la costa, carecen de importancia y hemos sabido hoy solamente de las siguientes:

936 sacos centrifugas, polarización 95.1/2/96, a 4.7/8 rs. arroba, trasbordo en esta bahía. 500 sacos centrifugas, pol. 95.1/2, a 4.70 rs. arroba, en Cárdenas.

En la semana que hoy termina, han molido 119 fincas, se han recibido en sus seis principales puertos, 40,818 toneladas de azúcar, han salido 34,433 y quedan existentes 346,492 contra 25 fincas moliendo, 8,059 toneladas recibidas y 187,173 id. existentes en la correspondiente semana de 1908.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	19.3/4	20.1/2
60 div.....	19.1/4	20.
París, 3 div.....	5.3/4	6.1/4
Hamburgo, 3 div.....	4.	4.1/2
Estados Unidos 3 div.....	9.	9.1/2
España s. plaza y cantidad 8 div.....	5.3/8	4.7/8
Monedas de oro y plata.....	9.1/2 p. anual.	
Monedas de oro y plata.....	3 a cotizan hoy y como sigue:	
Greenbacks.....	9.1/8	9.1/4
Plata española.....	96.1/4	96.1/2

Acciones y Valores.—Hoy no se ha efectuado ninguna venta en la Bolsa, durante las cotizaciones.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Mayo 4 de 1909

	A las 5 de la tarde.
Plata española.....	96 1/4 a 96 1/2 V
Caunderilla (en oro).....	97 a 98
Billetes Banco Español.....	7 a 8 V.
Oro americano contra oro español.....	109 a 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española 12 a 12 1/2 P.	
Centenes.....	4.54 en plata Id. en cantidades.....
Luises.....	4.37 en plata Id. en cantidades.....
El peso americano en plata española 12 a 12 1/2 V.	

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$51,294.94. Habana, 4 de Mayo de 1909.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.

GRAN TALLER DE CARRUAJES DE JOSE TRESPALACIOS

FABRICANTE DE CARRUAJES DE TODAS CLASES. Es el mejor montado en esta Capital, donde encontrarán completo surtido en milords, duquesas, vis-à-vis, faetones, coupés, jardinerías y familiares de lo más elegante y sólido que se fabrica. También se pintan, visten y componen toda clase de carruajes y automóviles.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS. Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA. Capital responsable hasta la fecha... \$4,310,204.00 U. S. Cy. Fondo de Garantía.—Acciones... \$600,000.00 U. S. Cy. Seguros en Vida -- Seguros sobre la Vida -- Seguros contra Incendio.

LA CENTRAL RAMBURU 8 Y 10, TELEFONO N. 1332

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE ANOS se importa en Cuba, es el de Pons & Ca. Cuba 61

W chert & Gardiner para señores

Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Doz para señores

Packard para jóvenes y hombres

W chert & Gardiner para señores

Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Vapores de travesia

SE SUPERAN

- 5-Saratoga, New York.
- 6-Frankenwald, Tampico y escalas.
- 6-Chalmette, New Orleans.
- 5-Vivina, Liverpool.
- 6-Cayo Soto, Amberes y escalas.
- 6-Helgoland, Bremen y escalas.
- 10-México, New York.
- 10-Havana, Veracruz y Progreso.
- 10-Elbe, Hamburgo.
- 11-Condé Wilfredo, New Orleans.
- 11-Dee, Amberes y escalas.
- 11-Havana, New York.
- 12-Miguel Gallart, Barcelona.
- 12-Excelsior, New Orleans.
- 14-La Champagne, Veracruz.
- 15-Progreso, Galveston.
- 16-Montevideo, Cádiz y escalas.
- 16-Ramón de Larrinaga, Liverpool.
- 17-K. Ceclie, Tampico y Veracruz.
- 17-Pío IQ, Barcelona y escalas.

SALDIAN

- 5-Monerey, New York.
- 6-Frankenwald, Vigo y escalas.
- 6-Saratoga, New York.
- 10-México, Progreso y Veracruz.
- 11-Chalmette, New York.
- 12-Mérida, New York.
- 12-Condé Wilfredo, Canarias.
- 15-La Champagne, Saint Nazaire.
- 16-Havana, New York.
- 17-Monerey, Progreso y Veracruz.
- 18-K. Ceclie, Coruña y escalas.
- 20-Alfonso XIII, Coruña.
- 21-México, New Orleans.

Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte por G. Lawton Child y comp. 98 pacas tabaco 2513 id. 20 barriles id. 230 bultos provisiones y frutas.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

- De Calbarien vapor Coamo Herrera capitán González con 213/8 tabaco y efectos.
- De Calbarien vapor II Alava capitán Octubre con 617 1/2 tabaco y efectos.
- De Mariel goleta Pilar patrón Palmer con 625 sacos azúcar y 744 miel.
- De Canas goleta Joven Manuel patrón Cabré con 300 sacos azúcar.
- De Banes goleta Josefa patrón Gil con 300 sacos azúcar.
- De Banes goleta San Francisco patrón Riosco con 800 pacas pifias.
- De Dominica goleta María patrón Villalonga con 60 sacos azúcar.
- De Cabañas goleta María del Carmen patrón Bosch con 600 sacos azúcar.
- De Cabañas goleta Joven Pilar patrón Alemany con 1000 sacos azúcar.
- De Cabo St Antonio goleta Victoria patrón Ferrer con 800 sacos carbón.
- De Spiritu Santo goleta Margarita patrón Santana con 800 sacos carbón.

DESPACHADOS

- Para Banes goleta Josefa patrón Gil con efectos.
- Para Banes goleta San Francisco patrón Riosco con efectos.
- Para Mariel goleta Pilar patrón Palmer con efectos.
- Para Cabañas goleta María del Carmen patrón Bosch con efectos.
- Para Cabañas goleta Joven Pilar patrón Alemany con efectos.
- Para Canas goleta Joven Manuel patrón Cabré con efectos.
- Para Dominica goleta María patrón Villalonga con efectos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON Para Barcelona y escalas vía Colón en el vapor Montserrat. Sres. Jaime y Ramón Costa — Carmen Bosch y familia — Manuel Rodríguez —

MANIFIESTOS

MAYO 3: 1279

Vapor americano Morro Castle procedente de New York consignado a Zaldo y comp. Mantecón y cp.: 210 cajas leche y una nevera con 2 tinas y 3 atados (30 cajas) quesos, 3 id (15 cajas) ciruelas, 3 barriles jamones, 50 cajas peras, 1 saco manocillos, 2 cajas dulces, 35 id manzanas, 5 atados (10 cajas) peras y 6 cajas naranjas.

G. Lawton, Childs y cp.: 150 bultos pescado y 47 bultos efectos. Recalt y Laurieta: 100 cajas vermouth. Marcos, hno. y cp.: 121 sacos café. Fernández, García y cp.: 50 id id. Lavín y Gómez: 25 cajas encurtidos y 10 id tocina.

Milán, Alonso y cp.: 456 atados papel, 375 cajas leche y 1 id efectos. Swift Co.: 107 bultos provisiones. Am. Grocery Co.: 117 id id. F. López: 4 cajas dulces. Hotel Miramar: 10 id champagne. Bartolo Ruiz: 200 sacos papas. Landera, Calle y cp.: 70 id id. Alonso, Menéndez y cp.: 15 cajas tocina y 400 id leche.

J. Alvarez R.: 490 id id. R. Torregrosa, Burguet y cp.: 235 id id. González y Suárez: 210 id id. Bago, Daly y cp.: 4 sacos trigo. R. Palacio: 10 cajas tocina. Barracón y cp.: 300 sacos harina. J. Crespo: 100 id frijoles. L. A. Frock: 86 bultos provisiones. Galbán y cp.: 765 cajas leche, 837 sacos harina, 73 tercerolas, 10 barriles y 114 tinas manteca.

R. Suárez y cp.: 160 cajas leche. Carbonell y Dalmau: 200 id id. Menéndez y Arrojo: 300 id id. L. E. Gwin: 30 id manzanas, 10 id naranjas, 5 id limones y 3 id peras. Alvarez y Nardal: 9 atados (90 cajas) quesos, 31 cajas frutas, 11 barriles jamones, 5 id y 5 cajas manteca y 1 id galletas.

Suárez y hno.: 12 pacas tabaco. West, India Oil R. Co.: 110 barriles aceite. F. Taquechel: 5 bultos drogas. M. Johnson: 81 id id. Vinida de J. Sará e hijo: 13 id id. A. González: 10 id id. Compañía Comercial: 25 barriles yeso.

J. López R.: 13 bultos papel y otros. Barandiarán y cp.: 7 id id. Solana y cp.: 7 id id. Rambla y Bouza: 17 id id. V. Suárez: 6 id id. Fernández, Castro y cp.: 5 id id. Bonet y cp.: 1060 atados mangos. J. E. Senen: 20 barriles sal.

Alvarez y cp.: 60 faridos sacos. Fleischmann Co.: 2 neveras levadura Am. Trading Co.: 350 cuñetes grasa. Lizama, Díaz y cp.: 1 bulto tejidos. Prieto, González y cp.: 1 id id. López, Revilla y cp.: 1 id id. Huerta, Cluñentes y cp.: 7 id id. J. G. Rodríguez y cp.: 5 id id. Inclán, García y cp.: 11 id id. Gómez, Piñero y cp.: 2 id id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id id.

Alvarez y cp.: 10 id id. Solana y cp.: 7 id id. Rambla y Bouza: 17 id id. V. Suárez: 6 id id. Fernández, Castro y cp.: 5 id id. Bonet y cp.: 1060 atados mangos. J. E. Senen: 20 barriles sal.

Alvarez y cp.: 60 faridos sacos. Fleischmann Co.: 2 neveras levadura Am. Trading Co.: 350 cuñetes grasa. Lizama, Díaz y cp.: 1 bulto tejidos. Prieto, González y cp.: 1 id id. López, Revilla y cp.: 1 id id. Huerta, Cluñentes y cp.: 7 id id. J. G. Rodríguez y cp.: 5 id id. Inclán, García y cp.: 11 id id. Gómez, Piñero y cp.: 2 id id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id id.

Alvarez y cp.: 10 id id. Solana y cp.: 7 id id. Rambla y Bouza: 17 id id. V. Suárez: 6 id id. Fernández, Castro y cp.: 5 id id. Bonet y cp.: 1060 atados mangos. J. E. Senen: 20 barriles sal.

Alvarez y cp.: 60 faridos sacos. Fleischmann Co.: 2 neveras levadura Am. Trading Co.: 350 cuñetes grasa. Lizama, Díaz y cp.: 1 bulto tejidos. Prieto, González y cp.: 1 id id. López, Revilla y cp.: 1 id id. Huerta, Cluñentes y cp.: 7 id id. J. G. Rodríguez y cp.: 5 id id. Inclán, García y cp.: 11 id id. Gómez, Piñero y cp.: 2 id id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id id.

Alvarez y cp.: 10 id id. Solana y cp.: 7 id id. Rambla y Bouza: 17 id id. V. Suárez: 6 id id. Fernández, Castro y cp.: 5 id id. Bonet y cp.: 1060 atados mangos. J. E. Senen: 20 barriles sal.

Alvarez y cp.: 60 faridos sacos. Fleischmann Co.: 2 neveras levadura Am. Trading Co.: 350 cuñetes grasa. Lizama, Díaz y cp.: 1 bulto tejidos. Prieto, González y cp.: 1 id id. López, Revilla y cp.: 1 id id. Huerta, Cluñentes y cp.: 7 id id. J. G. Rodríguez y cp.: 5 id id. Inclán, García y cp.: 11 id id. Gómez, Piñero y cp.: 2 id id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id id.

Alvarez y cp.: 10 id id. Solana y cp.: 7 id id. Rambla y Bouza: 17 id id. V. Suárez: 6 id id. Fernández, Castro y cp.: 5 id id. Bonet y cp.: 1060 atados mangos. J. E. Senen: 20 barriles sal.

Alvarez y cp.: 60 faridos sacos. Fleischmann Co.: 2 neveras levadura Am. Trading Co.: 350 cuñetes grasa. Lizama, Díaz y cp.: 1 bulto tejidos. Prieto, González y cp.: 1 id id. López, Revilla y cp.: 1 id id. Huerta, Cluñentes y cp.: 7 id id. J. G. Rodríguez y cp.: 5 id id. Inclán, García y cp.: 11 id id. Gómez, Piñero y cp.: 2 id id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id id.

Alvarez y cp.: 10 id id. Solana y cp.: 7 id id. Rambla y Bouza: 17 id id. V. Suárez: 6 id id. Fernández, Castro y cp.: 5 id id. Bonet y cp.: 1060 atados mangos. J. E. Senen: 20 barriles sal.

Alvarez y cp.: 60 faridos sacos. Fleischmann Co.: 2 neveras levadura Am. Trading Co.: 350 cuñetes grasa. Lizama, Díaz y cp.: 1 bulto tejidos. Prieto, González y cp.: 1 id id. López, Revilla y cp.: 1 id id. Huerta, Cluñentes y cp.: 7 id id. J. G. Rodríguez y cp.: 5 id id. Inclán, García y cp.: 11 id id. Gómez, Piñero y cp.: 2 id id. Rodríguez, Alvarez y cp.: 2 id id.

QUE GOMA TAN SUPERIOR!

La de GOODYEAR reformada, de alambres interiores, patentada en Cuba. No tiene igual en baratura y calidad. ¿Y quien no conoce la de FIRESTONE, maciza, de alambres por fuera, para carruas y motores? No tiene rival. Antes de poner alguna goma le conviene hacer una visita.

En gomas neumáticas para automóviles tenemos las bien conocidas y acreditadas marcas GOODYEAR, FIRESTONE y GOODRICH. Especialidad en artículos de carruajería, talabartería y ferretería é instalaciones sanitarias.

Josef Alvarez y Comp. LA CENTRAL RAMBURU 8 Y 10, TELEFONO N. 1332

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE ANOS se importa en Cuba, es el de Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Para ser tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

W chert & Gardiner para señores Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Doz para señores Packard para jóvenes y hombres

W chert & Gardiner para señores Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Doz para señores Packard para jóvenes y hombres

W chert & Gardiner para señores Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Doz para señores Packard para jóvenes y hombres

W chert & Gardiner para señores Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Doz para señores Packard para jóvenes y hombres

W chert & Gardiner para señores Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Doz para señores Packard para jóvenes y hombres

W chert & Gardiner para señores Pons & Ca. para jóvenes y hombres

Dorsch Bull-Doz para señores Packard para jóvenes y hombres

W chert & Gardiner para señores Pons & Ca. para jóvenes y hombres

R. R. Campa: 1 fd tejidos. Prieto, González y cp.: 2 fd. Amado Pérez y cp.: 6 fd efectos. J. G. Rodríguez y cp.: 3 fd tejidos. Rico, Pérez y cp.: 2 fd. Perras y cp.: 2 fd efectos. A. García: 2 fd. Escalante, Castillo y cp.: 4 fd. Prieto y hno.: 4 fd. J. Fernández y cp.: 4 fd. Suárez y González: 6 fd. R. de la Riva: 1 caja tejidos. Cuban and Pan American Express Co: 20 fd efectos. El Pincel: 4 fd. Bridat y Montros: 1 fd. Soto, Fernández y cp.: 1 fd tejidos. E. Posso: 13 fd drogas. Solares y Carballo: 1 fd efectos. I. Voge: 5 fd. Frankfurter y cp.: 1 fd. Brunshchig y Pont: 22 fd drogas. M. Soriano: 2 fd efectos. Q. Wo Lung Co.: 1 fd. A. Estrugo: 6 fd. J. Robinat: 1 fd tejidos. L. G. Roca: 22 fd efectos. J. Martí F.: 2 fd. Hermano Gustavo: 8 fd. F. Taquechel: 130 bultos drogas y aguas minerales. M. Johnson: 150 fd. Viuda de J. Sarrá e hijo: 374 fd. Karman: 1 caja efectos. Vega y Blanco: 2 fd. M. Rodríguez: 3 fd. Lorient y hno.: 3 fd tejidos. Majó y Colomer: 13 bultos drogas. Lavín y Gómez: 100 cajas vermouth. M. Fernández y cp.: 4 fd efectos. O. Veth: 3 fd. O. Ferreira: 5 cajas vino. M. Alvarez: 1 fd efectos. R. P. Ricardo: 1 fd. Orden: 34 fd y 2 fd champagne.

DE SANTANDER (Para la Habana) Quesada y cp.: 37 cajas chorizos y 10 fd bacalao. G. Fernández: 40 fd morellas y 1 fd jamones. J. M. Berriz e hijo: 10 sacos alubias. E. Bures y cp.: 1 caja muestras. Piñán y Esquerro: 1 fd chorizos y 1 fd alubias. Escalante, Castillo y cp.: 3 fd naipes. E. Palacio: 5 fd sidra. González y Suárez: 1 fd quesos y chorizos. Alonso, Menéndez y cp.: 10 fardos albarcas. Fernández, hno. y cp.: 2 cajas badanas. L. Portillo y cp.: 1 fd chorizos. J. M. Fernández: 200 fd sidra. Orden: 25/4 pipas vino. (Para Cárdenas) C. Parguet: 6 cajas vino. (Para Sagua) E. Delgado: 1 caja y 6 barriles vino. Giménez y hno.: 15 fd. DE GIJÓN (Para la Habana) Quesada y cp.: 13 cajas embutidos. DE LA CORUÑA A. Turbat: 1 caja carne. Landeras, Calle y cp.: 17 fd jamones. D. Cobas: 50 fd huevos. C. Maroño: 50 fd y 5 fd hnoes. García, Castro y hno.: 17 fd lacón. E. R. Margarit: 15 fd unio. Pita y hno.: 14 fd. Día 4: 1281 Vapor americano Mascotte procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado a G. Lawton Childs y comp. DE TAMPA Southern Express Co.: 3 bultos efectos. Viuda de J. Sarrá: 1 caja drogas. L. E. Gwin: 4 cajas arboles. Administrador de la Aduana: 2 pacas tabaco. DE CAYO HUESO Southern Express Co.: 1 bulto efectos y 1 caja aves. 1282 Vapor cubano Julia procedente de Puerto Rico y escalas consignado a Sobrinos de Herrera. DE PUERTO RICO L. Rodríguez y cp.: 100 sacos café. Compañía de Cinematógrafos: 2 cajas efectos. DE MAYAGÜEZ Orden: 200 sacos café. DE PONCE L. Salom: 10 sacos café. Marquette y Rocoberti: 500 fd. Orden: 477 fd y 7 tercerolas sebo. DE SANTO DOMINGO Wickes y cp.: 80 sacos café. Llopar y cp.: 80 fd. 1283 Vapor francés La Champagne procedente de Saint Nazaire y escalas consignado a Ernest Gaye. DE SAINT NAZAIRE Consignatarios: 153 cajas bacalao y 1 bulto efectos. A. González: 25 fd drogas. M. Johnson: 12 fd. J. M. Manteón: 40 cajas chocolate, 1 caja y 3 atados salchichón. Restoy y Othequy: 3 bultos efectos, 50 cajas champagne, 5 fd bizcochos, 14 fd licor, 1 casco vinagre, 1 caja te, 16 cajas conservas, 30 sacos vino, 6 cajas chocolate y 2 fd confituras. Lavín y Gómez: 4 cajas efectos, 175 fd aceite y 2 fd chocolate. J. Alvarez R.: 45 fd conservas y 2 fd confituras. Rocati y Laurieta: 49 fd licor, 50 fd champagne, 21 fd aceite, 61 fd conservas, 4 fd bizcochos, 1 casco vinagre, 4 cajas confituras, 4 sacos vino, 1 caja chocolate y 2 fd efectos. R. Torregrosa, Burquet y cp.: 50 fd champagne y 50 fd aceite. Capó y cp.: 4 fd conservas y 3 fd efectos. A. Arias: 2 sacos vino. Dussay y cp.: 71 bultos efectos. Henry Clay Rock Co.: 5 fd. J. B. Briol: 1 caja conservas. Fernández y Casado: 75 fd aceite. F. R. Bengochea: 12 sacos vino. C. Suárez: 8 fd. A. Novin: 4 fd. E. Miró: 25 cajas licor, 40 fd aceite y 54 fd conservas. Negra y Gallarreta: 2 cajas conservas, 25 fd frutas, 10 fd licor, 2 fd salchichón, 24 fd chocolate, 1 fd te y 10 fd pastel. E. Bures y cp.: 20 fd aceite y 1 fd pescado. Romero y Montes: 65 sacos vino. Marquette y Rocoberti: 200 atados cognac. F. Bauriedl y cp.: 1 caja efectos. Molina y hno.: 31 fd vino. Lorient y hno.: 3 bultos tejidos. Huerta, Cifuentes y cp.: 4 fd. M. Bando y hno.: 3 fd. Angulo y Toranzo: 1 fd. V. Campa: 1 fd. Lizama, Díaz y cp.: 3 fd. Alvarez, hno. y cp.: 3 fd. Huerta, G. Cifuentes y cp.: 3 fd.

Fernández, hno. y cp.: 7 fd. V. P. Pereda y cp.: 1 fd. F. Gil: 2 fd. F. González y R. Maribona: 3 fd. Muñoz y Granda: 2 fd. Alvarez y Anoro: 2 fd. Inclán, García y cp.: 1 fd. R. de la Riva: 1 fd. Cobo y Basoa: 4 fd. Soto, Fernández y cp.: 1 fd. Solís, hno. y cp.: 1 fd. Menéndez, Arrojo y cp.: 2 fd. García Tuñón y cp.: 1 fd. Menéndez y García Tuñón: 1 fd. Suárez y Laruño: 2 fd. R. Menéndez: 1 fd. O. Veth: 1 fd. J. Reboredo: 1 fd efectos. Fernández, López y cp.: 1 fd. C. Peón y cp.: 1 fd. Alvarez y Fernández: 1 fd. Sociedad de Cinematógrafos: 1 fd. A. Bentley: 1 fd. A. Calvet: 1 fd. Suárez y González: 1 fd. J. Fernández y cp.: 2 fd. C. Martín: 1 fd. A. Fernández: 1 fd. Escalante, Castillo y cp.: 4 fd. Rector de la Universidad: 2 fd. C. Diego: 11 fd. García, Couto y cp.: 14 fd. J. G. de León: 1 fd. A. P. Moré: 1 fd. Morris, Heymann Co.: 1 fd. A. Ribis y hno.: 2 fd. Rambla y Bouza: 9 fd. J. López R.: 14 fd. C. S. Buy: 24 fd. Araluce, Martínez y cp.: 3 fd. Compañía de Litografías: 3 fd. Maribona y cp.: 4 fd. Briol y hno.: 4 fd. Sánchez y hno.: 9 fd. C. Alvarez G.: 5 fd. Blasco, Menéndez y cp.: 20 fd. Centro de Dependientes: 1 fd. Carrodegas y Fernández: 1 fd. D. H. de Ablanedo: 2 fd. L. Jalliet: 2 fd. Garrido Superville R.: 1 fd. E. García: 1 fd. J. A. García: 1 fd. P. Fernández: 3 fd. C. Berkowitz: 6 fd. J. Serrano G.: 6 fd. F. Romero: 1 fd. V. Mendosa: 1 fd. J. M. Otero: 1 fd. G. V. Mendosa: 4 fd. F. Sabio y cp.: 4 fd. Viuda de F. Parajón e hijo: 3 fd. M. del Cauto: 9 fd. Vega y Blanco: 1 fd. Amador, Pérez y cp.: 1 fd. A. Hirsch: 1 fd. P. Sánchez: 2 fd. González, García y cp.: 6 fd. Ocañi y hno.: 1 fd. E. C. Blanco: 3 fd. M. Martínez: 1 fd. F. Alvarez: 1 fd. I. Vogel: 1 fd. S. Méndez: 1 fd. La Habanera: 4 fd. Cuervo y Sobrinos: 3 fd. Orden: 33 fd y 150 cajas cognac, 50 fd vermouth, 15 fd velas, 5 fd licor, 2 fd salchichón, 5 fd vino, 85 fd conservas, 10 fd pintura y 30 fd aceite. DE SANTANDER Echevarri y Lezama: 13 cajas hojalata. DE LA CORUÑA E. Luengas y cp.: 10 cajas unio. 1284 Vapor noruego City of Tampico procedente de Baltimore consignado a Lykes y hno. Ala orden: 2,997 toneladas carbón. 1285 Vapor noruego Mathilde procedente de Mollia consignado Louis V. Place. (Para la Habana) F. Taquechel: 10 cajas drogas. Viuda de J. Sarrá e hijo: 11 fd. Majó y Colomer: 3 fd. Briol y hno.: 3 fd efectos. González, Menéndez y cp.: 1 caja tejidos. Lorient y hno.: 2 fd. R. Torregrosa, Burquet y cp.: 6 tercerolas carne y 30 cajas salchichón. Galbán y cp.: 100 cajas carne y 5 tercerolas mantea. E. Hernández: 5 tercerolas carne, 3 fd jamones y 21 cajas salchichón. H. Astorqui y cp.: 7 tercerolas carne. B. Fernández y cp.: 6 tercerolas fd. Piñán y Esquerro: 6 fd. Suero y cp.: 7 fd. E. Luengas y cp.: 7 fd. Echevarri y Lezama: 7 fd fr y 250 sacos maiz. García, hno. y cp.: 3 tercerolas carne y 5 cajas tómet. Lavín y Gómez: 7 tercerolas carne y 60 cajas mantea. Yen Sanchion: 6 tercerolas carne. González y Suárez: 6 fd y 250 sacos maiz. Mantecón y cp.: 8 tercerolas carne y 25 cajas salchichón. Landeras, Calle y cp.: 25 tercerolas mantea. Quesada y cp.: 100 fd y 250 sacos harina. A. Lamizuelo: 100 tercerolas y 25 cajas mantea y 100 fd salchichón. Fernández, García y cp.: 25 tercerolas mantea y 100 cajas salchichón. Isla, Gutiérrez y cp.: 25 cuñetes y 50 tercerolas mantea y 250 sacos harina. Menéndez y Fernández: 331 pacas heno. Barraque y cp.: 500 sacos harina. Cota, Fernández y cp.: 250 fd maiz. W. M. Croft: 250 fd. Huarte y Otero: 500 fd y 250 fd afrocho. Loidi y cp.: 250 fd maiz. Quejeteja y cp.: 500 fd. Suriol y Fragueta: 500 fd. M. Peraza: 250 fd. A. Alonso: 250 fd. D. Fernández: 484 fd. Herrero y Valdé: 250 fd afrocho. Horer y Fair: 27 bultos efectos. Palacio y cp.: 6 fd. F. Angulo O.: 4 fd. Castelleiro y Vizoso: 113 fd ferreteria. Negra y Gallarreta: 2 tercerolas y 5 fd carne. J. Alvarez R.: 5 fd y 125 cajas huevos. Alvarez y Nazabal: 5 tercerolas carne. Urtiaga y Aldama: 250 sacos harina. Arana y Larrauri: 500 fd maiz. A. Fernández y cp.: 250 fd. M. Sobrino: 75 tercerolas mantea. Inera y cp.: 1 bulto efectos. J. M. Mantecón: 50 cajas maiz. J. Herrera: 8 bultos efectos. T. Gómez: 3797 piezas madera. A. Diaz: 3953 fd. M. Nazabal: 250 sacos afrocho. Cuban Trading Co.: 1 bulto efectos. C. Martín: 1 fd. A. Armand: 45 cajas huevos.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banqueros Comercio Londres 3 div. 20 1/4 19 3/4 p/O.P. Londres 60 div. 20 19 1/4 p/O.P. Paris 3 div. 6 3/4 6 1/4 p/O.P. Alemania 3 div. 4 1/2 4 p/O.P. E. Unidos 3 div. 9 1/2 9 p/O.P. España el plaza y cantidad 8 div. 4 1/2 5 1/2 p/O.P. Descuento papel comercial 9 12 p/O.P. Monecas Comp. Veng. Greenbacks 9 1/2 9 1/4 p/O.P. Plata española 96 1/2 96 1/2 p/O.P.

AGUACRES Astor centrifuga de guano, poliarización 95 en almacén a precio de embarque a 4 1/2 fls. Idem de miel Pol. 89 a 2-7/16. Envases a razón de 50 centavos. Sres. Notarios de turno: Para Cambios Francisco D. Rus para azúcares; Pedro P. Guilló para Valores; Saturnino Parajón. Habana 4 de Mayo de 1909—El Sindicato Presidente, Federico Meier. COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 4 3/4 Plata española contra oro español 96 1/2 a 96 1/2 Greenbacks contra oro español 109 1/2 a 109 1/2 VALORES Comp. Veng. Valor Pto. Empréstito de la República de Cuba 111 116 Deuda Interior de Cuba 101 109 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana 115 119 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana 112 115

Table with columns: VALORES, Cierre día anterior, Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, Cambio neto. Rows include Amalgamated Copper, Am. Smelting and Ref., Am. Sug. Ref., Anaconda Copper, Atholton Topeca and St. Fé, Baltimore and Ohio, Brookling Rap. Trast., Canadian Pacific, Chicago Mill and St. Paul, Distillers, Great Northern, Pfd., Great Northern Ore., Interborough-Metrop., Interborough M. Pfd., Missouri Kans and Texas, National Lead, New York Central, Northern Pacific, Pennsylvania, Reading, Southern Pacific, Southern Railway, Union Pacific, United Steel Com., United Steel Pref.

OBSERVACIONES El mercado abrió irregular, notándose mejoría en los precios durante el día, siendo más flojos los del cierre. Entendemos que tanto Reading como Steel Com. son de venderse a los tipos actuales. Número de acciones vendidas 1,200,000 PEDRO Y TABARES

Pedro y Tabares CORREDORES DE VALORES. Juan Luis Pedro, José Antonio Tabares GERENTES, HABANA OBISPO 33, TELÉFONO 453. Ejecutamos con la mayor prontitud cualquier orden de compra o venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Londres y en el de la Habana, tanto para renta como para Especulaciones, estas con diez puntos de garantías. Las cotizaciones e informes de la Bolsa de New York son enviadas continuamente por los Sres. Post & Flagg, Miembros de la misma y Banqueros, domiciliados en Wall St. No. 38, New York. Ofrecemos las mejores referencias bancarias tanto locales como extranjeras. c 4812 como 312-19 D

Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villaciara. N. Id. Id. Id. segund. N. Id. primera y rocarri Calbarán. N. Id. primera San Cayetano a Viñales. 4 15 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 117 121 Bonos de la Habana Electric Railway Co. 99 103 Obligaciones gte. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 108 116 Bonos Compañía Gas Habana. N. Bonos de la República de Cuba en idos en 1896 a 1897. 106 sin Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. N. Id. Hipotecarias Azucarero Olimpo. N. Bonos hipotecarios Central Covadonga. 118 120 C. Elec. de Alumbrado y tracción de Santiago. 103 107

OBLIGACIONES Obligaciones Generales de Gas y Electricidad. 86 1/2 89 OBLIGACIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 78 79 1/2 Banco Agrícola de Puerto Principe. N. Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regia limitada. 116 150 C. Elec. de Alumbrado y tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N. Compañía Cubana Central Railway Limited Preferentes. N. Id. (comunes). N. Ferrocarril de Gibara a Holguín. N. Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. N. Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 85 1/2 97 C. de la Habana preferente. N. Nueva Fábrica de Hielo Logia de Comercio de la Habana (preferente). N. Id. Id. comunes. N. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saramiento de Cuba. N. Compañía Havana Electric Railway Co. (preferente). 93 1/2 93 1/2 Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes). 56 1/2 57 Compañía Anónima de Tabacos. N. Compañía Altierrera de Cuba. N. Compañía Vidriera de Cuba. N. Habana 4 de Mayo de 1909

RECAUDACION PLUMAS DE AGUA DEL VEDADO Y REG. LA TERCER TRIMESTRE DE 1908 A 1909, Y METROS CONTADORES DE REG. LA SEGUNDO TRIMESTRE DE 1908 A 1909. Se hace saber a los concesionarios de servicios de plumas de agua y contadores arriba expresados que pueden acudir a satisfacer sin recargo alguno, las cuotas correspondientes a dichos trimestres y a los anteriores que no se han podido poner al cobro hasta ahora a la Recaudación Municipal esta en los bajos de la Casa Consistorial por Mercaderes, todos los días hábiles, desde el día 6 del actual al 7 de Junio entrante, durante las horas comprendidas de 10 de la mañana a 3 de la tarde; advirtiéndoles que el día 8 de dicho mes de Junio quedan incursos los morosos en el recargo que determina la Ley. Habana 1 de Mayo de 1909. (1) Julio de Cárdenas. Alcalde Municipal. C. 1471

RECAUDACION PLUMAS DE AGUA DEL VEDADO Y REG. LA TERCER TRIMESTRE DE 1908 A 1909, Y METROS CONTADORES DE REG. LA SEGUNDO TRIMESTRE DE 1908 A 1909. Se hace saber a los concesionarios de servicios de plumas de agua y contadores arriba expresados que pueden acudir a satisfacer sin recargo alguno, las cuotas correspondientes a dichos trimestres y a los anteriores que no se han podido poner al cobro hasta ahora a la Recaudación Municipal esta en los bajos de la Casa Consistorial por Mercaderes, todos los días hábiles, desde el día 6 del actual al 7 de Junio entrante, durante las horas comprendidas de 10 de la mañana a 3 de la tarde; advirtiéndoles que el día 8 de dicho mes de Junio quedan incursos los morosos en el recargo que determina la Ley. Habana 1 de Mayo de 1909. (1) Julio de Cárdenas. Alcalde Municipal. C. 1471

SOCIEDAD COOPERATIVA "LA CASA GRATIS" En el sorteo del día 2 del actual ha sido agraciado el número 1359, cuyo poseedor lo es el Sr. José Pérez Mosquera, de oficio Sastre, vecino de Sol número 29, al que se le hará entrega de la casa regalada, santo Tomás número 18, entre Belascoaín y Nueva del Pilar, por el Notario señor Ramón M. Ruiz, de acuerdo con lo que se dispone en el Reglamento. Se ruega a los que tengan nuestros sellos y no hayan sacado los certificados correspondientes, lo hagan desde esta fecha para el segundo sorteo. Habana 3 de Mayo de 1909. LA DIRECTIVA. c 1597 7-4

REPUBLICA DE CUBA - GUARDIA RURAL. Oficina del Cuartel Maestro General. Habana, Mayo 1 de 1909. ANUNCIO. Para la venta en pública subasta de los artículos detallados a continuación: MONTURAS: Para más informes dirigirse a las Oficinas del Cuartel Maestro Auxiliar en el Cuartel de Dragones en esta Ciudad. Eugenio Buley Castillo, Primer Teniente de la Guardia Rural, Aux. del Cuartel Maestro General. C. 1599 4-5

MUNICIPIO DE LA HABANA RECAUDACION PLUMAS DE AGUA DEL VEDADO Y REG. LA TERCER TRIMESTRE DE 1908 A 1909, Y METROS CONTADORES DE REG. LA SEGUNDO TRIMESTRE DE 1908 A 1909. Se hace saber a los concesionarios de servicios de plumas de agua y contadores arriba expresados que pueden acudir a satisfacer sin recargo alguno, las cuotas correspondientes a dichos trimestres y a los anteriores que no se han podido poner al cobro hasta ahora a la Recaudación Municipal esta en los bajos de la Casa Consistorial por Mercaderes, todos los días hábiles, desde el día 6 del actual al 7 de Junio entrante, durante las horas comprendidas de 10 de la mañana a 3 de la tarde; advirtiéndoles que el día 8 de dicho mes de Junio quedan incursos los morosos en el recargo que determina la Ley. Habana 1 de Mayo de 1909. (1) Julio de Cárdenas. Alcalde Municipal. C. 1471

Empresas Mercantiles y Sociedades. Banco Agrícola de Puerto Principe. Por disposición del Sr. Presidente, se cita a los Sres. Accionistas que lo sean con tres meses de antelación, para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 del corriente mes, a las 4 de la tarde, en la casa calle de Amargura número 23. Habana, Mayo 1 de 1909. Mario Recio. Secretario Contador (Interino) C. 1582 11-3-41-4

Centro de la Propiedad Urbana DE LA HABANA Empedrado 34. Habiendo acordado este Centro llevar gratuitamente las planillas de amillaramiento a todos los propietarios que lo soliciten, se les avisa, por este medio, que pueden acudir a esta oficina, de 12 a 4, con el objeto antes indicado.—V. González Noyke, Secretario. 4568 26-7 Ab

AVISO La Compañía de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y a módico interés sobre azúcares pignorados y frutos, tanto a sus accionistas como a sus tenedores de Pólizas. FACILIDADES Y PRONTITUD EN LOS PRESTAMOS. SEGUROS DE CASAS, NAVERALES Y GANADO. COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO Edificio del Banco Nacional.—2 piso. Cuba y Obispo. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. c 1593 26-Ab 13

COMPANIA ANONIMA Nueva Fábrica de Hielo y Cervecería "LATPORI CAL" SECRETARIA El Sr. Ricardo Pérez García, apoderado del accionista Sr. José García Fernández, manifiesta a esta Compañía haberse extraído el título de la acción número 2519, y con objeto de cumplimentar lo dispuesto en el artículo II del Reglamento, antes de expedir el duplicado de dicho título, declarase nulo el original, se hace público para conocimiento de todos a quienes pueda interesar. Habana 3 de Mayo 1909. El Secretario, J. Valenzuela. C. 1591 11-3-41-4

Asociación Madrileña de la Isla de Cuba DOMICILIO SOCIAL: MONSERRATE 124 CONVOCATORIA Habiéndose acordado en Junta Directiva verificada con esta fecha, que esta Asociación se incorpore fundándose en ella, a la Castellana, de orden del Sr. Presidente se convoca a nuestros asociados a Junta General extraordinaria para que quede sancionado el acuerdo, el día 5 del corriente a las 8 de la noche. Habana 30 de Abril de 1909. El Secretario, A. M. Alvaro Baños. C. 1467 2-2

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes 5 Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 1207 1AB.

EL IRIS Compañía de Seguros Mútuos contra Incendios. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores Asociados a esta Compañía, para que se sirvan concurrir a la primera sesión de la Junta general ordinaria que tendrá efecto a la una de la tarde del día ocho de Mayo próximo, en las oficinas de la misma, Calle de Empedrado 34 en esta capital. En dicha sesión se dará lectura a la Memoria de las operaciones efectuadas en el quinquagesimo cuarto año social terminado en 31 de Diciembre de 1908, se nombrará una Comisión para revisar y gloriar las cuentas de dicho año y se elegirán tres vocales propietarios y dos suplentes para sustituir a los que han cumplido el tiempo reglamentario; advirtiéndoles que según disponen los Estatutos en su artículo 36, la sesión tendrá efecto y serán válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se adopten, cualquiera que sea el número de los señores que concurren. Habana, Abril 7 de 1909. El Presidente, Juan Loredo y Garay. C. 1257 8-8

Sociedad Asturiana de Beneficencia. Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, cito a los señores socios para celebrar las Juntas Generales reglamentarias, que tendrán lugar a las 8 de la tarde de los días 9 y 16 de Mayo próximo, en el Casino Español, con objeto de dar lectura a la memoria anual, nombrar la Comisión de Cuentas y exámenes de Cuentas y elegir Presidente por fallecimiento, y Vice Presidente y Vocales, que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario. Habana 30 de Abril de 1909. El Secretario, Gregorio Alvarez. C. 1454 11-30-8m-1

The Western Railway of Havana LIMETED (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana) CONSEJO LOCAL. En sesión celebrada el 15 de Octubre último ha acordado esta Empresa hacer una Emisión de 10,000 acciones de \$ 10 cada una para repartirlas a la vez entre los accionistas de la misma que quieran suscribirse. Los títulos de la nueva emisión serán nominativos e inscriptos en Londres y se repartirán en primer lugar entre los accionistas en la proporción de UNA acción de la nueva emisión por cada DIEZ acciones que posean. Los accionistas que quieran suscribirse deberán depositar en esta Oficina sus títulos y suscribir los documentos que se les facilitarán, con los informes necesarios del día 6 de Mayo próximo, todos los días hábiles de 8 a 10 de la mañana. Los que no quieran suscribirse podrán renunciar a favor de otra persona el todo o parte de sus derechos. El pago de las acciones que se suscriban se hará en dos dividendos pasivos: el primero de \$ 5 por acción, al suscribirse, y el segundo de \$ 5, por acción, el día 30 de Junio del corriente año. Estas nuevas acciones serán en todo equiparadas a las de los anteriores. Habana Abril 22 de 1909. El Secretario, Dr. Domingo Méndez Capelo. C. 1288 11-25-Ab

COMPANIA ANONIMA Nueva Fábrica de Hielo y Cervecería "LATPORI CAL" SECRETARIA El Sr. Ricardo Pérez García, apoderado del accionista Sr. José García Fernández, manifiesta a esta Compañía haberse extraído el título de la acción número 2519, y con objeto de cumplimentar lo dispuesto en el artículo II del Reglamento, antes de expedir el duplicado de dicho título, declarase nulo el original, se hace público para conocimiento de todos a quienes pueda interesar. Habana 3 de Mayo 1909. El Secretario, J. Valenzuela. C. 1591 11-3-41-4

Asociación Madrileña de la Isla de Cuba DOMICILIO SOCIAL: MONSERRATE 124 CONVOCATORIA Habiéndose acordado en Junta Directiva verificada con esta fecha, que esta Asociación se incorpore fundándose en ella, a la Castellana, de orden del Sr. Presidente se convoca a nuestros asociados a Junta General extraordinaria para que quede sancionado el acuerdo, el día 5 del corriente a las 8 de la noche. Habana 30 de Abril de 1909. El Secretario, A. M. Alvaro Baños. C. 1467 2-2

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes 5 Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 1207 1AB.

EL IRIS Compañía de Seguros Mútuos contra Incendios. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos, cito a los señores Asociados a esta Compañía, para que se sirvan concurrir a la primera sesión de la Junta general ordinaria que tendrá efecto a la una de la tarde del día ocho de Mayo próximo, en las oficinas de la misma, Calle de Empedrado 34 en esta capital. En dicha sesión se dará lectura a la Memoria de las operaciones efectuadas en el quinquagesimo cuarto año social terminado en 31 de Diciembre de 1908, se nombrará una Comisión para revisar y gloriar las cuentas de dicho año y se elegirán tres vocales propietarios y dos suplentes para sustituir a los que han cumplido el tiempo reglamentario; advirtiéndoles que según disponen los Estatutos en su artículo 36, la sesión tendrá efecto y serán válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se adopten, cualquiera que sea el número de los señores que concurren. Habana, Abril 7 de 1909. El Presidente, Juan Loredo y Garay. C. 1257 8-8

Sociedad Asturiana de Beneficencia. Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, cito a los señores socios para celebrar las Juntas Generales reglamentarias, que tendrán lugar a las 8 de la tarde de los días 9 y 16 de Mayo próximo, en el Casino Español, con objeto de dar lectura a la memoria anual, nombrar la Comisión de Cuentas y exámenes de Cuentas y elegir Presidente por fallecimiento, y Vice Presidente y Vocales, que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario. Habana 30 de Abril de 1909. El Secretario, Gregorio Alvarez. C. 1454 11-30-8m-1

The Western Railway of Havana LIMETED (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana) CONSEJO LOCAL. En sesión celebrada el 15 de Octubre último ha acordado esta Empresa hacer una Emisión de 10,000 acciones de \$ 10 cada una para repartirlas a la vez entre los accionistas de la misma que quieran suscribirse. Los títulos de la nueva emisión serán nominativos e inscriptos en Londres y se repartirán en primer lugar entre los accionistas en la proporción de UNA acción de la nueva emisión por cada DIEZ acciones que posean. Los accionistas que quieran suscribirse deberán depositar en esta Oficina sus títulos y suscribir los documentos que se les facilitarán, con los informes necesarios del día 6 de Mayo próximo, todos los días hábiles de 8 a 10 de la mañana. Los que no quieran suscribirse podrán renunciar a favor de otra persona el todo o parte de sus derechos. El pago de las acciones que se suscriban se hará en dos dividendos pasivos: el primero de \$ 5 por acción, al suscribirse, y el segundo de \$ 5, por acción, el día 30 de Junio del corriente año. Estas nuevas acciones serán en todo equiparadas a las de los anteriores. Habana Abril 22 de 1909. El Secretario, Dr. Domingo Méndez Capelo. C. 1288 11-25-Ab

CORRESPONDENCIA

Madrid, 17 de Abril de 1909.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Habana.

El día en que recibí el bautismo del nuevo Infante, hijo de la Infanta María Teresa, cundió el dicho de que se había administrado en Palacio durante aquellas veinticuatro horas los sacramentos; el del bautismo para el nuevo vástago de la Familia Real, y el de la confirmación a don Antonio Maura. Verdaderamente, el quebranto sufrido por el Gobierno en las varias manifestaciones del mes pasado fué de tanta entidad y, sobre todo, tan ostensible, que tiene completo carácter de verosimilitud lo que se afirma respecto de las resoluciones adoptadas, en consecuencia, por el Presidente del Consejo de Ministros, Cuéntase que Maura se consideró obligado a comunicar con el Rey su estado de ánimo frente a los movimientos de la opinión hostiles al actual Gabinete, y hasta se concreta y repite los términos en que se expresó: "Es preciso reconocer" se supone dicho "que la agitación pública manifestada el último domingo, ha sido por lo menos aparatosa; si el pretexto que le dió origen fuese otro, una discrepancia política, un disentimiento electoral, algo meramente opinable, yo me apresuraría a traer ante V. M. la cuestión de confianza ofreciéndole la dimisión del Gobierno; pero se trata de una cuestión de moralidad, en la que no solamente nuestra conciencia está segura y limpia, sino que los jefes de los grupos parlamentarios, Moréret por los liberales, Canalejas por los demócratas, Azcárate y Melquiades Álvarez por los republicanos, reconocen y proclaman la completa honradez de todos y cada uno de los Ministros. Entregar la dimisión, dejar el Gobierno, sería reconocer voluntariamente la justicia de una acusación injusta y salir de la política con un estigma en la frente, tan inmerecido como intolerable. Más adelante, sin embargo, presentándose coyuntura de fundamentar la salida en otra causa, ya el fracaso de la ley de Administración Local, ya las dificultades parlamentarias, ya cualquier otra vicisitud de carácter político, el Gobierno se irá." Y se añade que don Alfonso le atajó, diciendo: "No hablemos de eso." Actitud de la que no puede dudarse que equivale a una confirmación de poderes.

Lo que no puede negarse, y hasta los propios adversarios de Maura lo reconocen, es que para éste constituye un sacrificio la permanencia en el poder. Hombre de grandísimo talento, abogado eminente, con todos los prestigios y consideraciones que granjean una intachable conducta y una elevada posición, en el poder pierde no solamente las comodidades y satisfacciones que tales circunstancias proporcionan, sino también los lícitos provechos que del cultivo de sus talentos puede recibir. El Gobierno al señor Maura le sustrae a las dichas y cuidados de la intimidad de su hogar, le acibar sus horas con las contrariedades y enojos que son cosecha pródiga de la vida pública, y más para hombres de su temperamento, y le produce menoscabos y mermas en los frutos de su actividad. Es fácil inferir que no siente grande ape-

go al poder, que le significa una carga. La campaña del mes anterior debe de haberle lastimado muy hondamente, por lo mismo que él ha manejado con más ímpetu que nadie los propios argumentos con que le han herido; y que sin duda se consideraba a salvo, por su honradez y reputación, de una campaña de ese género. Es de suponer, por consiguiente, que esté muy dolido y deseoso de abandonar las responsabilidades del mando, siempre que un compromiso de conciencia no le sujete a su puesto. En estas circunstancias ha lanzado la convocatoria para las elecciones municipales que deberán verificarse el próximo 2 de Mayo, y se insinúa, que Maura busca una derrota en estas elecciones, como ocasión para eludir la permanencia en el Gobierno.

Este es el caso. El 2 de Mayo, no sólo se va a proceder a unas elecciones que lógicamente renovarán todos los enconos encendidos por los ministros en más de dos años de mando, sino que se aplicará por vez primera la nueva ley electoral, una ley cuyos dos rasgos principales son: sustracción de la composición de las mesas al influjo y predilecciones de las autoridades locales y declarar obligatorio el voto. Son dos novedades cuya resonancia en la opinión pública se desconoce aún; de ella vamos a enterarnos en las próximas elecciones. Lo presumible es que el cuerpo electoral salga de su apatía y vote. Y esto equivale a predecir la derrota de los gobiernos. El elector a quien el mandato de la ley, robustecido por la amenaza de una corrección, saca de su casa para llevarle a votar, es un enemigo de quienes mandan, sean conservadores o liberales; ésta es además, la postura tradicional de los españoles, semejantes en esa materia al lego entre cuyos papeles se encontró la siguiente nota: "Personas que de un modo especial me reventan y a las que hay que combatir por todos los medios: 1.º el Prior, sea quien sea." El odio, la antipatía, por lo menos, a la autoridad forma parte de la tradición patria, es un sentimiento incorporado a la herencia patriótica que procuramos conservar; esta no es la primera vez que lo insinúa en mis cartas. A nadie sorprendería que el Gobierno fuese derrotado en las próximas elecciones. Se consideraría como una derrota prevista y deliberadamente procurada para justificar la dimisión de Maura, y dejar franco el camino a sus continuadores en la dirección de los negocios públicos. Pero...

Aquí empieza Cristo a padecer. El partido liberal es el heredero nato y forzoso del partido conservador; es, además, heredero insustituible, porque no se ha de entregar el poder a los carlistas o a los republicanos. Los liberales se hallan tan convencidos de que ningunos otros pueden recibir la herencia, que algunos de ellos se enojan e indignan por la tardanza, censurando que no se dé el último empujón para arrojar a los conservadores. Veamos cuáles son los actos últimamente realizados por los prohombres liberales, no en la antea sala del gobierno, sino en la propia Cámara donde se recibe y entrega el poder.

Se anunció que Montero Ríos, hombre de autoridad inmensa y cuya opinión pesa como la de un pontífice en la grey democrática y liberal, moles-

to por los avances parlamentarios de la ley de Administración Local se retiraba por un largo tiempo a su quinta de las rías de Pontevedra. No fué así. Dos días después de salir para Lisboa, donde pasó la Semana Santa, Moréret, jefe del partido, proclamado como tal antes que por ningún otro por Montero Ríos, éste fué a Palacio, donde sostuvo una larga conferencia con el Rey; en ella le expuso minuciosamente su pensamiento y su criterio acerca de los asuntos públicos. ¿Cuáles fueron aquellos? ¿En qué sentido se expresó el ex-Presidente del Consejo? Claro está que él no ha relatado en conferencia; pero su criterio es conocido, y es verosímil presumir que él habrá informado sus palabras al Rey. Ese criterio consiste en atacar los dos puntos substanciales de la actitud señalada por Moréret al Partido; facilitar la salida de la ley de Administración Local y apoyarse en el bloque de las izquierdas; de ambos es Montero enemigo acérrimo e irreductible. Por si algo faltaba, algunos periódicos publicaron al día siguiente la noticia de que muchos senadores y diputados liberales habían visitado al señor Montero Ríos para felicitarle y adherirse a las opiniones, que se suponían expuestas por éste en su entrevista con don Alfonso.

Por otra parte, Canalejas, poniendo su conducta de acuerdo con la de Moréret, dejó pasar en el Congreso la ley de Administración Local. Pero sus amigos los demócratas hacen ahora obstrucción en el Senado. Parecía haberse aproximado a los liberales, marchar de perfecto acuerdo con el jefe de éstos; pero de pronto avanza por un sendero que parece conducir al desvío y la frialdad. Coincidiendo con esto, se produce una vacante de diputado a Cortes: la de Pravia; aspira a ocuparla un significado amigo de Moréret, apoyado por éste y con títulos que alegar respecto del distrito; y se le opone un patrocinado de Malquiades Álvarez, otro de los caudillos del bloque. Un rasgo más puede añadirse a este conjunto de cosas sorprendentes. Parecía natural que los directores y organizadores del bloque, quienes han guiado toda la campaña de mítines en pro de la unión de las izquierdas, al llegar estas elecciones municipales, primer acto público en que puede probarse la solidez de esa alianza, pidieran la coalición, pues, lejos de eso, "El Liberal," que puede reputarse como la sede del principal factor del bloque, don Miguel Cayá, defiende la presentación de candidaturas separadas; los republicanos, entusiastas de aquella alianza, quieren ir solos a la lucha; y el acuerdo, en fin, no aparece por ninguna parte. No hago juicios, ni siquiera comentarios; consigno hechos. Y pregunto a la vista de ellos: ¿están los liberales en condiciones de gobernar?

Supongamos que Maura cae; viene el partido liberal, esto es, Moréret. ¿Cómo organiza el Gabinete? ¿Cómo constituye las Cortes? ¿Con representación de los diferentes grupos y matices que componen toda la gradación de las izquierdas? Resultaría la misma desarmonía y el propio desconcierto que la vez anterior; así no se realiza ninguna obra útil, y se corre tras el desercido. ¿Con un sólo de los grupos? ¿El suyo propio, que es el más nutrido y autorizado? Podrá entonces decir el Rey, con razón, que

él llama a los liberales y no a un grupo de éstos, poniendo su autoridad del lado de una fracción. Por todas estas dificultades es de temer que Maura, a pesar de su deseo, y derrotado o no, subsista en el poder algún tiempo, hasta que los liberales se reorganicen.

Un síntoma que comienza a alarmar los partidos populares es que las fuerzas católicas, las asociaciones ultracconservadoras, sometidas a la dirección o a la influencia del clero, comienzan a moverse para disciplinar sus fuerzas, contarlas y organizarlas con un fin que concretamente acaban de declarar en un manifiesto; el de apoderarse de la administración municipal, si tienen fuerza para ello, cosa que, a su juicio, no ofrece duda. Son un elemento considerable en la política, elemento cuya intervención no puede ser desdeñada por los liberales. Facilitará el camino de aquellos la resolución del Gobierno de no apoyar a candidatos a concejales allí donde se presenten con tal fin personas de prestigio apoyadas por entidades o clases sociales de importancia, reservándose para donde no haya más que candidatos de carácter político.

La situación de la vida pública es, pues, delicada en los actuales momentos desde cualquier lugar que se la considere, y será grave si en las futuras elecciones obtuvieran—lo sea posible, al menos en las grandes capitales, ya que no pudiera esperarse de la nueva ley—un ruidoso triunfo los republicanos; porque entonces el vencido no sería el Gobierno, sino todos los partidos monárquicos con la lesión de los intereses que representan y custodian. Antes de que esta carta llegue, el cable habrá transmitido la solución.

No todo ha de ser política. Derramando la mirada por nuestra vida social, el cronista debe recoger otras notas. Algunas de ellas, las habrá hecho vibrar el telégrafo, v. gr. la salud en Madrid. La sensibilidad excesiva de nuestro temperamento, propenso a la hipérbole, nos hace siempre exagerar. A distancia se creará que Madrid es un campo de desolación ensombreado por el tifus. El oso y el mapache del escudo de la Villa y Corte deberían ser reemplazados, de creer a los impresionados por la huesa y la ganadaña. No hagan ustedes caso. Lo cierto es que la mortalidad se mantiene entre los treinta y los cuarenta al día; algo excesiva, sin duda, pero no en proporción excepcional en las ciudades europeas que no ocupan los primeros puestos de salubridad.

Hay un recrudecimiento morboso, singularmente en las dolencias cuyo origen es la infección. Se han dado unos cientos de casos de tifus en el curso de tres meses. La última capa social, con menos resistencia orgánica y mayor falta de higiene, fué el mantillo de la epidemia. Esta, aunque reducida, ha bastado para poner de relieve la suma de virtud estoica que hay en nuestra raza. El tanto por ciento de víctimas ha sido más numeroso entre los alumnos internos, enfermeros y hermanas de la caridad encargados de la asistencia de los tíficos. El Alcalde de Madrid, Conde de Peñalver, se contagió visitando el depósito de mendigos donde la enfermedad tuvo nacimiento; y lo sufrió muy riguroso, salvándose por fortuna. Menos dichoso, el Duque de Osuna y de Uceda, tres veces grande de España,

uno de los más altos linajes de nuestro país, ha succumbido del tifus que adquirió visitando a los pobres como hermano de San Vicente de Paul.

Esa misma y silenciosa abnegación que sólo en circunstancias excepcionales llega a oído de los indiferentes, es frecuentísima en España. El oro nativo de la raza subsiste en el fondo de los corazones. No es fatalismo, es caridad, sentido del deber, amor al prójimo, cualquiera de los resortes grandes del espíritu humano el que nos hace desdeñar el peligro y sucumbir sencillamente, sin grandes aspavientos, sin grandes comentarios, como quien realiza un acto ineludible y desnudo de merecimientos. Y son en su mayoría, vidas jóvenes las tronchadas, ilusiones y esperanzas rotas, deshojadas sobre el ara de un sacrificio sin esplendor ni resonancia... En esos episodios se descubre que el de hoy es el mismo pueblo que sacrificaba por los siglos XVI y XVII los hijos, los caudales, la nación entera, impassible y terca en la persecución de un ideal imposible...

Con días lluviosos é intermitentes se ha deslizado la Semana Santa. En todas las ciudades pierde su antiguo carácter solemne este período del tiempo cristiano. En Madrid, este desraigamiento de lo castizo va muy deprisa. Otras costumbres, otras ideas, otra distribución de la vida barre lo que por tantos años se consideró inconvencible. Se suprimió hace tiempo uno de los rasgos más característicos: la visita de la Corte y la del Ejército a los monumentos; se redujo más tarde la porción del día y la parcela de la ciudad en que se hallaba prohibido el tránsito de carruajes. ¿Lo que más impresionaba en Semana Santa no era tal vez el tránsito repentino desde el alboroto habitual en una gran población, al grave silencio de esos días en que todo rumor estaba proscrito? Pues, esto acabó. El jueves Santo, la lluviaza retuvo a las gentes en sus casas. El viernes por la tarde asomó su cara el Sol; y la calle de Alcalá se pobló de paseantes; no faltaron mantillas y flores, pero tan instintivo es el presentimiento de que ese atavío se va, que los periódicos ilustrados se apresuraron a registrar en sus páginas grupos y siluetas de jóvenes tocadas con mantilla, como se registra lo que es una rarezca o lo será en breve.

Hay, sin duda, algo singular y paradójico en esta extraña manera que tenemos de festejar los sacros episodios conmemorados en la Semana Mayor. El Hijo de Dios muere tras pasado en la Cruz; desgárranse las entrañas de su Madre, una de las más acendradas devociones del pueblo español; rezos y ceremonias nos hablan de dolor, de aflicciones, de martirio, de muerte. Es Cristo en la Cruz, Cristo en el Sepulcro, la Virgen de la Soledad, de las Angustias. Pues nuestro mundo parece ponerse a tono con tanta congoja, se atusa, adorna y engalana con airozas mantillas y brillantes flores que lucen sobre el pecho de las bellas personas y vivos colores. El atalaje es de alegría; la conmemoración de tristeza. ¿Qué vínculos estableció entre ambos la sutil y complicada psicología del pueblo? ¿Es que instintivamente se sobrepone en la mocedad el sentimiento de la primavera triunfante, época que sirve de marco luminoso a las lobreguezes de la Semana Santa?

No es del caso dilucidarlo ahora. Registro la nota, porque es curioso ese antagonismo, menos frecuente de lo que pudiera pensarse entre el significado de los días y su repercusión en las costumbres.

Antes los homenajes y apoteosis de las grandes figuras eran patrimonio casi exclusivo de la capital de la Nación. Se festejaba prestigios ó nombradías nacionales. Poco a poco estos actos se van desnaturalizando. Ya se verifican en las capitales de provincias; y como éstas son muchas, cunden los homenajes que es un contento. No desespero de que llegue a la aldea. ¿Por qué así como hay glorias universales y nacionales, no ha de haber también glorias cuyos ecos vibren y aun atruenen dentro de los linderos de un término municipal? Aunque al principio nos extrañe, paulatinamente nos iremos acostumbrando.

No hace mucho se celebró uno de esos homenajes en cierta ciudad levantina. El programa de festejos era nutrido y muy curioso. Con toda la escrupulosidad que el caso requiere, reparaba yo días atrás los números de ese programa: "1.º Solemne recibimiento en la Estación." Muy bien, la cortesía no está reñida con los homenajes; y es justo dispensar un recibimiento grato, aunque sea "solemne," a un huésped de calidad. "2.º Te Deum." De aquí no pasas. ¿Te Deum? ¿Por qué? ¿Gracias a Dios porque haya nacido el personaje? ¿Por qué no se haya malogrado? ¿Por qué tuviera el acierto de elegir por contrerarios vecinos tan obsequiosos y entusiastas? No llegué a comprender la congruencia entre el Te Deum y el homenaje; y no quise pasar adelante. Cuando la costumbre llegue a las aldeas, el programa será original.

Otra iniciativa que se despierta en nuestro país es la de celebrar "Exposiciones regionales." Próxima a inaugurarse está la de Valencia; en preparación la de Galicia; en proyecto la de Zamora. Estos certámenes son un inesperado cooperador a la política regionalista. Claro está que, simplemente, el anuncio de la corporeidad a la región y despierta el sentimiento de cierta afinidad de intereses, tendencias y aun cultura entre quienes quedan comprendidos en las lindes del plan trazado. Son como una confesión espontánea de la existencia de regiones cuyo conjunto despliega la espléndida variedad que enriquece y hermosa nuestro país.

Cualquiera que sea el valor político de esos certámenes, lo indiscutible es que despiertan la conciencia colectiva de la comarca en que se celebran. Somos los españoles muy dados a denigrar nuestras cosas, sin duda porque todas nos descontentan apeteciendo como siempre apeteceamos algo mejor. Estas Exposiciones parciales, suelen contribuir a que rectifiquemos nuestro juicio, porque en ellos se advierte ya la mejora alcanzada, ya el esfuerzo silencioso é ignorado de las fuerzas del país por levantar la patria y engrandecerla, ya que su engrandecimiento se funda en que sus hijos crezcan en riqueza y en virtud, que es crecer material y espiritualmente.

Al certamen de Valencia no se le da carácter económico tan sólo. La tierra valenciana es fecunda en artistas,

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería Siempre la CASA DE CORES Presenta LAS ÚLTIMAS NOVEDADES LA ACACIA San Rafael 12 TELEFONO 1114. Vigor es la Vida. La pureza garantizada de la Cerveza TIVOLI dá y asegura el vigor.

Gran almacén depósito de brillantes snetos de todos tamaños, piedras de colores, Joyería en general y Relojería DE MARCELINO MARTINEZ, MURALLA 27 Altos del almacén de Sederia y Quincalla de FRERA y SUAREZ. - Apartado 248. JOYERIA FINA CON BRILLANTES JOYERIA CORRIENTE SIN BRILLANTES RELOJERIA EL RELOJ DE LAS GLASES POBRES Se despachan pedidos para provincias por correo, Expreso y vapores.

FOLLETTIN 44 PAUL FEVAL EL MISTERIO DE LA TRINIDAD (Sexta parte de "El Castillo Maldito") VERSION CASTELLANA Pero, sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el barón de Rodach cumplió su "triple" palabra. El día 8 de Febrero a mediodía, el "groom" del magiar Yanos Georgy, el doméstico holandés del buen Fabricio Van Praet y el criado de la casa de Laurens anunciaron, con algunos minutos de intervalo en casa de sus respectivos amos: —El señor barón de Rodach! Y el señor barón de Rodach entró con la mayor gracia del mundo, sin dejar en pos de sí el más imperceptible rastro de fuego, ni el olor á azufre más insignificante. Así sería inútil todo comentario, é imposible toda explicación; nosotros enunciamos el hecho pura y simplemente.

Sin embargo, hay algo que debemos decir. En aquellas tres visitas, el señor barón de Rodach. Fuese ó no un sér exento de las condiciones ordinarias de la humanidad, había sabido comunicar á su rostro tres tonos de expresión muy diferentes: hubiérase dicho que su fisonomía se había compuesto artificialmente para presentarse á cada uno de sus huéspedes. Madama de Laurens recibió á Rodach en el elegante salón de su casa, y el barón estuvo delante de aquella hermosa dama, grave, frío y cortés. En Amsterdam, en la vivienda cómoda y resplandante del digno holandés, el mismo barón había tomado un poco del aire apático y displicente de un ciudadano de los Países Bajos. Con semejante carácter no disminuía en nada su belleza; pero es lo cierto que quedaba un poquito obscurecida. Diferencia que empleaba con respecto á sus facciones ese ingenioso elemento de que usan ciertas mujeres en su tocado, especialmente en la cabeza: cuando el termómetro amoroso las ha elevado á carruaje, sombrero espléndido, donde se ven balancear graciosísimas y costosísimas plumas; cuando el termómetro amoroso las ha bajado, reduciéndolas á pertenecer á la infantería, sombrero modesto, cuyo penacho cae humildemente, comuni-

cando al semblante un aire de decaimiento y la tristeza. El adorno de la cabeza es muy importante para certificar de la situación financiera del individuo. El barón de Rodach, en aquel país de pipas y de cerveza, sentía la insinuante inspiración de la cebada y del tabaco. Por el contrario; en la ciudad de Londres, al lado del belicoso magiar Yanos Georgy, presentaba un gesto fanfarrón muy pronunciado; pero al mismo tiempo que se alzaba más fiero su bigote, se veía en sus ojos más juventud, más viveza y alegría. Un fisonomista le hubiera acusado de aturrido, perseguidor de mujeres y de hombres, siempre dispuesto á desenvainar la tizona. La segunda de estas tres cualidades apareció en la frente del barón de Rodach desde su entrada en la antecámara de Yanos Georgy. Al pasar el umbral, vió á una mujer de elegante y esbelta figura, que desapareció por una puerta lateral. No pudo observarla más tiempo que el que abarca un segundo; pero, sea que la reconociese, ó que tuviese por costumbre lanzar á la ventura sus ordinarias galanterías, no le faltó el tiempo necesario para enviarle un beso.

El barón era un hermoso y apuesto caballero. La dama, por su parte, también encontró tiempo y oportunidad para corresponder á aquel beso con una sonrisa. Prescindiendo de fastidiosos detalles, diremos que la conducta del barón de Rodach fué la misma en Londres que en París y en Amsterdam; en todos estos puntos sobiónto entrevistas, y en todos ellos le fueron concedidas. Al fin de su visita á madama de Laurens, subió ésta á su carruaje, dominada por la cólera y el terror, y se hizo conducir al barrio del Temple. Introducida en el establecimiento de "frivolidades" de madama Bataillon, le requirió que abandonase su puesto en lo más hermoso del día, en el tiempo mejor para su comercio, para tener con ella una conferencia reservada. En la casa de Fabricio Van Praet y en la del magiar Yanos, todo fué confusión y terror después de la salida del señor barón. Van Praet, tan tranquilo é indolente de ordinario, parecía furioso; el magiar estaba como estupefacto. Podemos creer que uno y otro debieron de experimentar con la visita de Rodach alguna cosa parecida, porque su conducta comenzó á ser igual,

Apresuradamente hicieron preparativos de viaje. Era el sábado siguiente, como hemos dicho varias veces, y aquel día estaba destinado para hacer los pagos en la casa de Geldberg, Reinhold y Compañía. No ignoramos que el día fatal era temido desde hacía mucho tiempo como el instante de crisis terrible. Los bufetes estaban ocupados desde por la mañana; todos los empleados, desde el más elevado en categoría hasta el más ínfimo, habían dado relevantes pruebas de la más escrupulosa exactitud. Todos ocupaban sus respectivos puestos; por todos era reconocida en el alto comercio parisiense la puntualidad de los empleados de Geldberg; pero aquel día había que admirar otra cosa en las oficinas modelo, á saber: el lujo y la elegancia. Al ver aquellos brillantes salones, hubiérais creído que el bulevar de Gante, despojado de sus "leones" históricos, se había deshecho en obsequio de la calle de la Ville-l'Évêque. Brillaban las botas barnizadas, las plumas de acero estaban en ristre entre las manos cubiertas con finísimos guantes blancos recién puestos, los fraes negros separaban sus faldones forrados de seda sobre el tapiz de las poltronas.

Parecía que se habían puesto de acuerdo todos aquellos señores: no se veía ninguno que no llevase puesto el estimado pantalón negro de satén y el adimencionado chaleco blanco de piqué superior; apenas entre la uniformidad de tanta corbata de raso blanco se distinguían dos ó tres de clase más inferior. Dícese que bajo el antiguo régimen, los oficiales de nuestra marina se hacían peinar durante el zafarrancho del combate, y que no llegaban jamás á su puesto de batalla sino después de haber vestido su uniforme mejor. Era la coquetaría de los valientes, que trataban al peligro como al placer, haciendo una heroica confusión entre la batalla y el baile. Tal vez, aparte el goisismo, los empleados de la casa de Geldberg se habían ataviado por un sentimiento análogo. Nada se vislumbraba exteriormente con respecto al estado de crisis en que se hallaba la casa: el crédito de Geldberg, Reinhold y Compañía era siempre el mismo. En el comercio acontece lo propio que en la vida: mucho tiempo antes que la enfermedad haya impreso en el rostro sus funestas huellas, el cuerpo experimenta leves angustias, hasta que al fin llegan á interesarse los órganos y las funciones vitales.

y el Arte tendrá un palacio en la Exposición. Como complemento, se trabaja por organizar un Congreso de poetas, al que se procurará que concurren vates de las diversas regiones de España, y de algunas como la Provenza, muy ligadas históricamente á los sonos de nuestro plectro. Ignoro si á este Congreso concurrirán los poetas, como sería natural, con sus obras bajo el brazo. No sería inverosímil tampoco que, entre tantos poetas, la Poesía intimidada, permaneciera ausente. De todas maneras, se guardarán muy bien de leerse unos á otros sus composiciones. A Quedo le bastó esa suposición para hacer de ella el Infierno de los Poetas. Las Musas enloquecidas y desesperadas emigrarían de Valencia y sus contornos para no volver más.

H.

LA PRENSA

Dice *La Unión Liberal*... Y advertimos que esta *Unión* no nos ha dicho aún lo que es la ciencia, ni con, ni sin Saturnino; y advertimos ítem más que se lo preguntaremos veinte veces, á fin de dilucidar en una de ellas quien ó quienes son aquí los ignorantes.—Dice *La Unión Liberal*:

“...La *Discusión* se ha comido un pan, publicando con la firma del doctor A. Cuadrado, un trabajo que no es más que una copia al pie de la letra de lo que dijo el hacendista Piernas, cuando no se soñaba en la posibilidad de que Cuba fuese libre y pudiese tener lotería nacional.”

A esto responderá el señor Cuadrado, porque á nosotros no nos interesa; más aún: no lo creemos: parecemos imposible que un doctor que habla de todo y á quien le falta solo resolver la cuadratura del círculo, no largue como cuadradas cosas que son muy redondas. Con toda sinceridad: no creemos lo del plagio: aún no somos aquí tan inmorales...

Afirma el doctor Gastón que no hay contradicción de ningún género en estas sus aseveraciones:

La lotería convertirá en desocupados centenares de cubanos útiles á la Agricultura.

La lotería beneficiará á una legión de isleños que venderán los billetes.

Sin duda que este doctor hace píldoras muy buenas, pero sin duda también, las tales píldoras no requieren mucha lógica; para probar que en sus afirmaciones no existe contradicción, sienta otras dos, y asegura:

En la época colonial, aún en los bohíos de las más recónditas montañas, no se preguntaba si había llegado el vendedor de billetes, sino el isleño...

Y hoy, por la ley en proyecto, se crean negociados y administraciones que han de estar desempeñadas por cubanos.

Muy bien... No dirá el doctor que echamos á perder sus argumentos en estas exposiciones: difícilmente hallará tan probada honradez como la nuestra cuando se trata de una discusión que puede costar la vida á la República cu-

baña, y nadie sabe si á la América también. Dichas quedan las palabras del doctor, y van las nuestras ahora.

De la primera premisa por el doctor asentada ¿qué es lo que se deduce, en buena lógica? Pues que en la época colonial, andaba nuestro doctor por los bohíos de las más recónditas montañas: no se deduce ni una jota más, á no ser que algún ente malicioso quiera deducir también que el doctor no debió salir de allí... Un hombre acostumbrado á aquella vida, tiene aquí que sufrir muchos disgustos.

Altra bien: van objeciones:—si esos bohíos estaban en montañas tan recónditas ¿cómo diablos los hallaban los isleños?—Y cómo se tomaban la molestia de andar cazando bohíos para vender un billete?—Y cómo, alampando todos por los billetes esos, tenían necesidad de ir á venderlos á las montañas recónditas?—Más aún: concediéndole al doctor que él anduviera entonces por allá ¿cree que en esos bohíos se preguntaba á los vendedores si eran isleños ó no? ¿cree que los vendedores tenían la obligación de enseñar á los marchantes su fe de bautismo?

El doctor preguntará:—¿Y por qué los llamaban de ese modo?

Concediéndole al doctor que él, que andaba por allá, oía siempre hablar de los isleños, tratando de vendedores, preguntamos nosotros al doctor:—¿Por qué entre los ignorantes—aún entre los que no viven en las montañas recónditas—son gallegos todos los españoles?

Cuando el doctor responda á esta pregunta, ya echaremos otro párrafo sobre los nobles isleños, y diremos al doctor para todo lo que sirven, ya que él, sin duda, porque vivió mucho tiempo en las montañas recónditas, no lo sabe todavía.

Y vamos á su argumento: el doctor discurre así:—En la lotería nacional los negociados y administraciones estarán desempeñadas por cubanos.—Luego la lotería nacional convertirá en desocupados centenares de cubanos útiles á la Agricultura.

Hay que pegar un brinco, si señor: porque esto huele á montaña: y porque á nuestro doctor, después de tal argumento, le ha quedado sin probar:

Primero: que en los negociados y administraciones de la lotería estarán desocupados los cubanos que pesquen una plaza. A nosotros parecemos que no: que no desearán mucho.

Segundo:—Que han de ser centenares los empleados en los negociados dichos.

Y tercero:—Que los tales empleados sean útiles á la Agricultura... En este punto advertirá el doctor que no es lo mismo ser que poder ser: útiles á la Agricultura, pueden serlo los reyes todos: puede serlo todo el mundo que tenga brío bastante: lo que hay que demostrar es que esos empleados lo son: es que si la lotería no se estableciese, ellos se volverían agricultores.

Sigue en Santiago de Cuba la campaña de la prensa

“contra la fatídica escuela de “Raja Yoga” y su misteriosa sacerdotisa Mrs. Tingley...”

Y ya dice *La Defensa* que la tal institución llegó en hora fatal á nuestras playas.

¡Brrr...! No sabemos que hacer: no sabemos si copiar aquel furibundo artículo en que decíamos nosotros á *La Defensa* citada y á los papás de Santiago:

—Miren que la Raja Yoga es una asociación India basada en la doctrina de su nombre, que enseña los horrores más tremendos y que so la capa de la mansedumbre viene á Culla á reventarnos la niñez. Miren que esa Miss Tingley ó Miss Tinglado—porque también hablamos de la Miss—es una señorita sospechosa, que los va á embarcar á ustedes... Y decíamos más, bastante más, presentando los absurdos y bobadas de la índica doctrina.

No sabemos—repetimos—si copiar el tal artículo, ó si callamos la boca; y en la duda, preferimos insertar este párrafo de *El Triunfo*, condensación de un artículo de empuje:

“...Una poderosa energía ha sido la que ha determinado, en aquellas regiones apartadas, tan fabulosos crecimientos: la fe. Y en nosotros es la fe lo que no tiene verdadera consistencia si se trata de las clases directoras, con la sola excepción de contados elementos. Tenemos que persuadirnos de que por débil que á los descreídos les parezca nuestra nación incipiente tiene más fuerza que los ataques que le hacen sus detractores á fin de especular con su ruina; tenemos que convencernos de que las corrupciones humanas no son tan extraordinarias y absorbentes que la verdad no pueda abrirse paso cuando no desmayan los obligados á sacarla de la obscuridad y el engaño...”

Tenemos que tener fe: fe en nuestro porvenir y en nuestra raza: fe en nuestro sentimiento, en nuestro arte: y fe en nosotros mismos, en nosotros, que por todos sentimos en el alma desesperanzas profundas.

Tenemos que tener fe: fué palabra divina la que dijo que la fe transportaba las montañas.

Quien desee ganar quinientos pesos debe hacerse policía: *El Mundo* se los ofrece á quien pruebe la culpabilidad de otra persona que no sea Valentín: *El Mundo* se los ofrece, porque está ahora en lucha con *El Triunfo*, sobre el horrendo crimen de la Ceiba, y mientras el uno quiere que Valentín sea el asino, el otro quiere que Valentín sea inocente... El pugilato se acentúa más cada día, y va pareciendo aquello de que hablamos nosotros una vez...

Resulta, según *El Triunfo*, que Valentín pasó el lúgubre día quince en Guanamón; resulta, según *El Mundo*, que Valentín lo pasó en la Ceiba. Ambos presentan testigos: *El Mundo*, los presentó el día primero: *El Triunfo*, los presenta hoy, después que allá en

Guanamón tuvieron varios señores veinte días para pensar si habían visto ó no habían visto á Valentín en la fecha señalada. *El Triunfo* explica el empeño del colega en sostener su opinión, porque cree que en ello va una fama: *El Mundo* explica el empeño del colega en sostener su opinión, porque cree que hay en ella una cuestión de amor propio...

Y nosotros ¿qué pensamos? Pensamos sencillamente que la prensa policiaca está dando un tristísimo espectáculo, del que nadie sabe aún lo que habrá de resultar: y pensamos otrosí que ni uno ni otro periódico se fijaron en un punto de la mayor importancia, y sobre el que la justicia debe dar algunos pasos.—Aseguró Valentín que él había sabido el crimen, porque lo oyó leer en tal bodega á dos señores rurales... Este es dato de valor. Compruébese que era falso lo que decía Valentín: es decir: que Valentín no había sabido del crimen por tal lectura en la bodega dicha, ya que los guardias rurales no leyeron allí ningún periódico. Tenemos, pues, que Valentín sabía del crimen, y que mintió al decir como supiera; tenemos, pues, que Valentín sabía del crimen sin haberlo leído en el periódico á que él hacía relación. Es preciso averiguar de cualquier modo cómo y dónde supo Valentín del crimen de la Ceiba.

Punto... Punto, porque nos pierde el mal ejemplo.

En *La Lucha* publica un gran artículo el señor Alfredo Zayas: habla en él de la fusión, explica todos sus pasos, aclara los horizontes; y por la ingenuidad, por el civismo, por la importancia de todo lo que dice, lo copiamos casi todo:

“...El Presidente de la República no participa de esas ideas, y por el contrario no ha cesado de manifestar, cada vez que la ocasión se presentó, su vehemente deseo de llegar á una fusión de las fuerzas liberales. Yo he pensado, desde que la coalición se pactó, que su secuela natural y conveniente era llegar á la fusión; pero he creído que antes de quedar constituido el Gobierno y de llevarse á la práctica todo lo pactado, se corría evidente riesgo de no hacer una unión sólida y completa. En ese sentido procuré preparar los ánimos para llevar á cabo en su oportunidad la obra, limando asperezas, calmando acritudes, desvaneciendo quejas, y recomendando, sobre todo, patriotismo, para dejar á un lado cuanto fuera mezquino y personal, é inspirarse tan sólo en el propósito firme de dar estabilidad á la República, salvándola para el futuro. Cuando pareció llegado el instante de iniciar labor conducente á la inmediata fusión, los Delegados del Partido Liberal en la Comisión Mixta Nacional, opinaron, de acuerdo con los Delegados del Partido Liberal Histórico, que debía declararse procedente realizar la fusión y fijaron bases para ella. Antes de embarcar para los Estados Unidos el día 15 de Marzo, dejé redactada y firmada la Convocatoria de la Convención Nacional del Partido Liberal, para el día 10 de Abril, comisionando al doctor Borrrell, para acordar con el doctor

Eusebio Hernández, definitivamente la fecha de la reunión.

La Convención Nacional aprobó el día 12 de Abril las bases propuestas por la Comisión Mixta Nacional, agregándole dos enmiendas, que fueron explicadas por mí al general José Miguel Gómez en la noche de este mismo día, mereciendo su aceptación, y en la mañana siguiente, ó sea la del 13 de Abril, dirigió comunicación al señor Presidente de la Convención Nacional del Partido Liberal Histórico, dándole cuenta de los acuerdos adoptados. Con fecha 22 del propio mes, solicité del referido señor Presidente, doctor Eusebio Hernández, me manifestase si había recibido el día 13 mi indicada comunicación, y cuanto más estimara conveniente en relación con su contenido; y tuve el honor de recibir contestación el propio día, participándome haber llegado á sus manos mi comunicación el día 13, y ofreciéndome contestarla tan pronto solucionara su tramitación.

El día 23, y aprovechando la circunstancia de escribir sobre otro asunto á mi estimado amigo el general José Miguel Gómez, le hice presente la conveniencia de activar los procedimientos para la fusión, y con fecha 24 me contestó de acuerdo con mi parecer, haciéndome saber verbalmente el día 26 que ya había dicho al doctor Eusebio Hernández su deseo de llevar adelante sin demora la fusión.

He querido hacer constar el estado en que el asunto se encuentra, para que la opinión pública no sufra error, por desconocimiento de la materia; y para que se entienda que á la fusión nos encaminamos, porque conveniente la creemos, y no hay motivo alguno para pensar que esa medida tan necesaria para robustecer al Gobierno constituido, no haya de realizarse...

A fin de que se hicieran algunas manifestaciones de este género, escribimos nosotros los artículos que tanto han alarmado á cierta prensa; y hechas ya las manifestaciones deseadas, no cabe más que repetir de nuevo que no debemos parecernos tanto al coro del otro día... que ya dijimos—¡marchemos!—muchas veces, y que es preciso marchar.

Hase desencadenado un huracán contra la lotería; y los cuatro moralistas trasnochados que se nos destaparon á última hora, ni aún reparan en mentir para aterrar al pueblo que la espera, sin ver que es mayor inmoralidad la de mentir que la de jugar dos pesos.

Afirmaban por ahí que sería casi segura la denuncia de la convención postal y el sometimiento de la correspondencia de Cuba á un tratamiento de rigor, caso de que la lotería se estableciese; y no hay una verdad en estos puntos. Así lo dice *La Lucha*; así lo confirmamos nosotros, y así se aplica á ciertas artes tristes para lograr que el pueblo no se engra... Verdad es que es muy probable que si el pueblo llega á ver como lo embancan...

Decía ayer *La Discusión*: “Acertados anduvimos al presagiar hace pocos días que el Cabildo Municipal de la Habana no tardaría en resolver de plano y conforme á los intereses de nuestra ciudad y las exigencias del progreso urbano, la cuestión de los anuncios callejeros... En la sesión de ayer el Ayuntamiento

to aprobó por mayoría el artículo primero de la fundamentada y aplaudida moción de los señores Pino y Prímiles, y puede estimarse, por lo tanto, ganada la batalla, pues en aquella primera disposición se encierra todo lo esencial y beneficioso para la población habanera, de la afortunada iniciativa de los dos distinguidos concejales...”

\$500.00 DE GRATIFICACION

Se ofrece una gratificación de quinientos pesos, moneda americana, por la detención y entrega á las autoridades cubanas de Miguel Morales y Morales, quien desapareció en la Habana el viernes 23 de Abril de 1909.

La descripción de este individuo es como sigue:

Tamaño, 5 pies 7 pulgadas. Edad, de 40 á 42 años. Nacionalidad, cubano; habla español solamente.

Facciones: ojos grandes, oscuros, que le dan una expresión de modestia, cejas pobladas, cutis rojo como quemado por el sol; tiene un pequeño hoyo en una mejilla, como de cicatriz; orejas grandes, nariz larga, pezuco muy largo.

Peso, alrededor de 125 libras. Bigote: tiene bigote canoso y largo, que con frecuencia se pinta, y usa las puntas hacia arriba, pero según los últimos informes se lo ha afeitado completamente.

Cabeza: bastante calva; pelo de color obscuro, muy casoso.

Viaja probablemente con el nombre de “Manuel María Martínez.”

Nota.—La expresada gratificación de quinientos pesos, moneda americana, se halla depositada en el Banco Nacional de Cuba, Oficina Central.

Por más detalles ocurriese á Guillermo Valdés Aciedo, Banco Nacional de Cuba.—Habana.

Lo de la Lotería

Hemos tenido ocasión de saber de manera indubitable, que es absolutamente inexacta la noticia que viene circulando desde el sábado último, relativa á una supuesta intervención contraria al establecimiento de la lotería nacional, hecha por el Ministro de los Estados Unidos á una alta personalidad del gobierno cubano.

En los centros oficiales se desmiente categóricamente dicha noticia, é informes de distinto origen, pero de muy buena fuente, obtenidos por nosotros, corroboran en todos sus extremos la veracidad de los informes oficiales.

Dispensario Nuestra Señora de la Caridad.

Muchos niños pobres carecen de lo más indispensable para lograr su vida. Si las personas buenas los auxiliaran, ellos lograrían vivir y ser útiles á esta sociedad. Necesitamos ropas usadas, daptos, arroz y leche condensada. Dios pagará á las personas generosas cuanto hagan por nuestros niños desvalidos.

Dr. M. DELFIN.

ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS

DE CUERVO Y SOBRINOS

El único Reloj legítimo ROSKOPF, es el que dice en la esfera y en la tapa

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Es el reloj del obrero, policía, motorista, etc., por su seguridad y resistencia

GARANTIZADOS.



Brillantes, Rubíes, Záfiro, Perlas y Esmeraldas á granel.

La casa de garantía para joyería fina. Bolsas de oro y plata para señoras, cadenas para abanico ó reloj. Broches, aretes solitarios y de rosetas. Pulseras modernistas y cuanto existe en joyas de novedad.

Botonaduras, afileres para corbata, dijes, leontinas, etc., etc.

ESTA CASA GARANTIZA LO QUE VENDE

LONGINES

“FIJOS COMO EL SOL”



DE CUERVO Y SOBRINOS

Es el reloj de las personas de gusto por su elegante forma, poco bulo, planos, extra planos y

“FIJOS COMO EL SOL”

(GARANTIZADOS)

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37½, A, altos, Telégrafo “Teodomiro” Telef. 602, Apart. 668

BATURRILLO

Cunde el desorden.

Una cubana—por la letra una señorita culta—me escribe, horrorizada del espectáculo de que fué víctima la buena sociedad confuense, noches atrás. Un cubano, hijo de la hermosa Perla del Sur, también me transmitió su protesta.

"Aquellos no eran gritos de seres humanos, sino rugidos de fieras hambrientas"—me dice la cubanita. Y "La República," diario importante de la ciudad, luego de hacer constar que ni es gazonzo, ni moralizador, ni siquiera contrario de los gustos y aficiones populares reinantes, describe lo ocurrido en Terry como:

"Una desvergüenza, un desercido, un oprobio, manifestación brutal de lujuria desenfrenada; deseo grosero de carne, sentido por un público de distintas clases, categorías, edades y estado social, y expresado en gritos, bastonazos, palmadas y espantoso desorden."

Presencia de terrible lujuria la bailarina, fea—sigue diciendo—el periódico confuense—ahullando la jauría, indiferentes o cómplices las autoridades, situado el teatro en una barriada decente, oyendo las palabrotas las familias vecinas... ¿es que inmoralidad tal, desvergüenza tal, satiriasis tan horrible y enismo tan completo, tienen precedente en la historia de ningún país civilizado, ni se compagina con la dulce castidad de la mujer cubana y el suave tinte de las costumbres domésticas de nuestro pueblo? ¿y es que eso puede continuar así hasta el fin de los siglos, como si aquí se hubiera perdido ya toda noción de pudor, todo respeto y toda dignidad?

La Habana ha dado el ejemplo; dos ó tres empresarios sin conciencia, dos ó tres revisores sin amor á su país, y dos ó tres funcionarios venales, han preparado y extendido el veneno, que ya infecta á todo el organismo social. Y no de ahora: ahí están, en mi libro "Páginas," que la crítica acogió muchos meses atrás, "La ola crece" y otros muchos trabajos; y ahí colecciones de importantes periódicos de mi país, conteniendo avisos prudentes y voces de alarma, perdidas en el desierto de la indiferencia, del miedo y de la conespiscencia de los infames.

Y vea "La Protesta," culto semanario de la Villa del Ariguanabo, cómo se explican momentáneos desaliñados y amargos pesimismo en los que velamos por el honor colectivo; la desfachatez se hace crónica; las autoridades que el pueblo soberano ha elegido, cobran el sueldo para consentir que se degrade y envilezca á la sociedad cubana.

En vano, á mocion de González Casanova y Sparolini, el Ayuntamiento de San Antonio prohíbe ceradamente los espectáculos impudicos; en vano la unanimidad del acuerdo honra á aquel Consistorio, y él es recibido con satisfacción por el pueblo ariguanabense, pueblo trabajador y democrata, pueblo obrero, menos ilustrado que los señores de bombín y chaquet que habitan en Terry y el Moulin Rouge, pero más amantes de su familia y más celosos del crédito de su nación; en vano en otros pueblos se plantan valladares al turbión invasor; mientras no se corte de raíz el mal, cundirá el ejemplo, vendrán las claudicaciones, acabarán por encenagarse en la ola lasciva las sencillas comunidades provincianas.

Dicen los cénicos que á nadie se obliga, que voluntariamente van al pudridero los desequilibrados. ¿Pero, y esos ahullidos, que rompen el silencio de la noche y van á despertar á las familias honradas? ¿y esas palabrotas indecentes que cruzan el espacio? ¿y ese escarnio á la moral de un pueblo?

Tampoco se obliga á nadie á robar, y sin embargo, se castiga el robo y se pena el robo. A nadie se obliga á violar las ordenanzas, á faltar al respe-

to á los demás ciudadanos, á jugar el patrimonio de los hijos, á emborracharse y escandalizar en la vía pública. Todos los infractores del orden legal y del orden social, sin previa escandalosa invitación lo hacen, y la sociedad lo condena y la ley lo castiga. ¿Y es que la infamia esa ha de tener un privilegio de impunidad que á las demás infracciones se niega?

Poner en la vía pública las fuentes del mal, para que beba en ellas quien quiera ó se aleje quien las tema, es torpísimo sistema de gobierno. Se las ha de suprimir, de perseguir, de dificultar, para que sea menor el número de seducidos y menos frecuentes las alteraciones de la armonía social. No á otro fin tiende la creación de zonas de leocinio; podría permitirse en la vecindad de escuela y templo, según la rara teoría de los podridos de alma que en tan miserable circunstancia, la del libre albedrío de los ciudadanos, la estúpida tolerancia explican.

Ayer un mi lector me enviaba copia de un sueldo de periódico francés, dando cuenta de un pleito curioso.

En Lille, ciudad de los Países Bajos, ciertos padres de familia reclamaron á una Liga Matusiana, de regeneración física de la especie humana, daños y perjuicios, por haber enviado á sus domicilios, obras y prospectos inmorales: como los que todos los días nos manda de los Estados Unidos cierta Sociedad, pretendiendo curar desarreglos genésicos y deformaciones físicas, y que nuestras hijas y hermanas suelen inadvertidamente abrir y hojear.

Pues bien: el Presidente de la Liga, un Mr. Robin, célebre por sus abominaciones de las creencias religiosas, condenado fué por el tribunal á pagar cien francos de indemnización á cada perjudicado, si no como reparación ya imposible, de daño hecho á la moral ajena, como castigo de un atrevimiento, como penalidad de una injuria. Los Magistrados sentaron que el envío de prospectos indecentes á un individuo que no los ha solicitado, acusa la suposición de que él es capaz de asociarse á una empresa antisocial, y anti-patriótica, y es un atentado á la inviolabilidad del hogar doméstico, que las autoridades deben proteger como derecho sagrado y propiedad moral intangible.

¿Verdad que eso resulta hermoso, y eminentemente justo? ¿Con qué derecho viene nadie á alterar las costumbres y variar las enseñanzas de un hogar; con qué derecho enviene otro los gustos de nuestra familia y tuerce las inclinaciones de nuestras esposas ó hijas? ¿Es que se va á declarar realengo el recinto de la familia?

Pues lo mismo se puede decir de esos espectáculos groseros y de esos ahullidos de lujuria, en el corazón mismo de las ciudades. Es una injuria, suponer que no se rebelarán contra la invitación al desorden los vecinos, es un robo de la paz ajena y una violación del ajeno hogar. Y si eso no se castiga, no hay robos ni violaciones punibles en el mundo.

Ahora, frente á ese fallo del tribunal de Lille, abramos un diario cualquiera de estos días; de cualquiera de estos días. "Ultraje á la menor Ana Clemente, en Mauerjies, Florida Valdes, de Aguaete 53, cometiendo actos deshonestos con un chiquillo. La menor Garmen, de Estevez 82, desgraciada por su cuñado." Y así cada veinte y cuatro horas, dos ó tres incestos, violaciones y estupros bárbaros se registran.

No hace mucho, se tramitó en mi provincia una causa por infanticidio. El acusado era padre y abuelo á la vez del niño asesinado. Esto ya ni en las tribus. Esto, ya ni en el potro: que el caballo puede ser abuelo y padre del potro, pero no patea á su cría. Veamos la estadística criminal, repasemos legajos de causas criminales, y nos horrorizaremos. Al abismo de las más negras infamias iremos así, si Dios no se compadecce de nosotros.

Joaquín N. ARAMBURU.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

para regular las inscripciones de la Gran Cruz de Isabel la Católica á nuestro virtuoso Prelado.

	ORO.
Suma anterior...	\$ 896.76
Sebastián Tirado...	5.30
Ledo. Agustín Penichet...	5.30
Miguel Garmendia...	5.30
Bonifacio Menéndez...	5.30
José Cabarrocas...	5.30
Juan A. Zabala...	5.30
Recaudado por el Sr. Párrero de Matanzas...	184.44
Id. id. de Sabanilla...	9.54
Suma total...	\$1,122.54

CONFERENCIAS EN EL ATENEO

Estudio del régimen parlamentario en sus relaciones con la Constitución y la política cubana.

TERCERA CONFERENCIA
A CARGO DEL GENERAL
LOINAZ DEL CASTILLO

EL GOBIERNO PARLAMENTARIO
Conferencia del General Enrique Loinaz del Castillo en el "Ateneo," en la noche del 1.º de Mayo de 1909.

Señoras y señores: Permittedme daros las gracias por estos benévolos aplausos que me habeis dispensado en ocasión de necesitar vuestra indulgencia más que nunca; pues es la primera vez que hablo en una conferencia: solo he sido un obscuro tribuno del pueblo, acostumbrado á sentir palpitar el corazón junto á las mociones, siempre sinceras y patrióticas de las muchedumbres populares. Vengo con emoción y temor á ocupar una tribuna que ha fulgurado con el verbo de Sanguily, de Zambrana, de Varona, de Zayas, de Fernández de Castro, cuando acaban de desluzbrar la con el brillo de su argumentación oradores como Ferrera y Martínez Ortiz, y cuando que se esperan con ansia los aceros inspirados de Gibergera. Una sombra entre dos fulguraciones: eso sería esta noche, si no la animara con su presencia triunfadora la belleza extasiante de nuestras cubanas.

Y ahora paso á cumplir mi encargo, como pueda, auxiliándome de notas y citas de autores y textos constitucionales prefiriendo el testimonio escrito, en gracia á la exactitud y eficacia en tesis de esta índole. El discurso de Martínez Ortiz ha demostrado hasta la evidencia las ventajas del Sistema Parlamentario, con demostración que no ha podido hacer olvidar ni aún la elocuencia de Ferrera.

Pero como se ha expresado el temor, no negado por Martínez Ortiz de que una reforma de la Constitución sea ahora inoportuna, yo he llegado á disculpar la audacia de mi presencia en este brillante hemiciclo de la intelectualidad cubana; porque es cosa útil y fácil probar que nuestra Constitución permite, aprueba y demanda la aplicación del régimen parlamentario. Estoy de acuerdo con Ferrera en un extremo: la Constitución debe ser á muchas pruebas sometida antes de abandonada. Continuémos con ella y, si le hemos concedido seis años á una interpretación representativa, sin éxito visible, no parece insensato que le concedamos un nuevo ensayo á la interpretación parlamentaria, ya que—según voy á demostrar—ambas interpretaciones caben en la legalidad constituida, dicho sea en homenaje á la previsión y amplitud de juicio de los que pusieron sus manos en la labor constituyente.

Llelado ya por este camino del debate permitásemos un breve paralelo entre los dos sistemas de gobierno: representativo y parlamentario. El representativo cifra sus prestigios en la admirable República de los Estados Unidos. Se alega que allí existe en toda su pureza. En verdad, los ilustres próceres de la revolución americana ni siquiera mencionaron en la Constitución nacional la existencia de un gabinete de Secretarios ó Ministros del Presidente. Leyes posteriores del Congreso crearon las Secretarías de Despacho, al modo que se crea y organiza una oficina burocrática: su existencia, no tiene, por tanto, carácter constitucional; la Constitución las ignora. No es como en Cuba donde la Constitución las reconoce, y aun les otorga el principio de la responsabilidad.

Y yo pregunto: ¿Debe atribuirse á un conjunto de circunstancias felices, ó exclusivamente á la estructura de la Constitución americana la paz en el orden y el progreso maravilloso de los Estados Unidos, que en otras regiones de la América esa misma estructura de gobierno no ha podido asegurar? La Constitución americana se basa en el concepto mecánico de la separación absoluta de los poderes. ¿Y qué ha sucedido en los Estados Unidos? Sucedió allí lo que la práctica gubernamental hubo de ir introduciendo, como en Inglaterra, por transformaciones sucesivas y silenciosas, no escritas en el Código; las relaciones de los poderes legislativo y ejecutivo concentradas, en Inglaterra en el Gabinete, y en los Estados Unidos en la personalidad del Presidente de la Cámara de Representantes.

El Presidente de la Cámara de los Estados Unidos, no tiene sólo las atribuciones que la Constitución le confiere. Sus funciones hoy no se pueden comparar con las que tuvo al inaugurarse en 1789 el régimen constitucional. No es ya el antiguo presidente de las sesiones. Autor celebrado, Bushnell Hart, determina el aumento de poder del Speaker, por la adquisición táctica de seis especificadas funciones ó poderes: que han venido á ocupar exactamente el lugar ineludible de la función parlamentaria del Gabinete.

Hoy, el Speaker es el intermediario entre el Presidente de la República y la Cámara, dirige la legislación y la política de su partido y posee el poder, la influencia y el papel de un Primer Ministro parlamentario. ¿Qué está demostrando esa adquisición sucesiva de poderes, no buscados en la Constitución, sino en las necesidades políticas, sino que la práctica, que es el mejor maestro ha dado la razón del sistema parlamentario? ¿Debemos nosotros aferrarnos al representativo cuya pureza intrínseca ha sido ya abandonada por los Estados Unidos, al prevenir, como pudieron, con una ficción el de otro modo inevitable extravío de los poderes gubernamentales? ¿En Cuba y en los Estados Unidos las condiciones nacionales son las mismas? ¿Acaso en los mismos Estados Unidos no se está produciendo, hace tiempo, un movimiento de opinión hacia la reforma, sólo detenida por el apego y veneración de aquel pueblo á todo lo que le legaron sus excelso fundadores?

Y á la mitad de aquella nación inmensa, la región del Sur, al proclamar en 1861 una nueva nacionalidad, y una nueva constitución, establecido francamente el sistema parlamentario, y lo aplicó en sus cuatro años de existencia, aún en medio de las conmociones de la guerra.

Una de sus hombres de Estado, Vicepresidente de la Confederación y antes Gobernador del Estado de Georgia, y senador de los Estados Unidos, Alejandro Stephens, dijo de la nueva organización política de los Estados del Sur, estas palabras que tomo de su famoso discurso, llamado la "Piedra Angular": "Una de las ventajas de la nueva constitución sobre la antigua, es que realiza un cambio importantísimo reclamado por la práctica y es que los miembros del gabinete tendrán el derecho de participar de los debates del Congreso. Yo hubiera ido aún más lejos conformando el Código exactamente al régimen parlamentario de Inglaterra, que permite, sin destruir la estabilidad del gobierno, la facilidad de cambiar la administración.

Prueba de que los Estados Unidos no pasan desaperebidas las ventajas del sistema parlamentario es, asimismo, el hecho de que Blaine, uno de sus más grandes estadistas, deseaba que se diera el primer paso, concenriendo á la Cámara los Secretarios del Presidente.

La aplicación paulatina y gradual de los principios que defendemos en la práctica del régimen americano, no está en armonía con el dogma fundamental de los autores de la Constitución americana, la separación absoluta de los tres poderes, según la estructura mecánica del gobierno concebida por Montesquieu, y abandonada á la hora presente, cuando el disfrute de la Libertad en el Mundo ha permitido probar, con Spencer, que la vida de la sociedad y del estado, como toda vida, no es puro mecanismo, sino que es vida de relación, verdaderamente orgánica. Al mismo propósito dice Posada: "Esta constante relación impuesta por la necesidad natural de que la unidad superior del Estado se refleje y penetre por cada uno de sus órganos, dieron vida en Inglaterra al régimen parlamentario y de gabinete, con todo lo que este régimen supone en cuanto á la asistencia de los ministros á los debates políticos y legislativos del parlamento, la dirección suprema de éste por el jefe del Gabinete, la conformidad de criterio entre el gobierno y la mayoría parlamentaria, la situación neutral del jefe del estado, etc., etc. En los Estados Unidos se siguió otro camino para llegar, con prácticas muy diferentes, á resultados análogos.

Nuestros opositores, estrechados al ver en descubiertos los resortes gubernamentales que los Estados Unidos han tomado del parlamentarismo, podrían emplear un último recurso para prolongar un tanto su resistencia; y sería decirnos: Pues hagamos como los Estados Unidos. Remedemos el defecto de la independencia de los poderes—que proclamamos como un dogma—anulándola en la práctica. Hagamos del distinguido Presidente de nuestra Cámara una viva poderosa institución; pongamos en sus manos gloriosas la dirección legislativa y el control político de Cuba; démosle, como es práctica en la Cámara americana, toda la obra parlamentaria: la formación de los comités, la selección de los proyectos de leyes, la selección de los oradores, el poder de negar la palabra á los que no le sean simpáticos, y démosle la jefatura del partido gubernamental...

En la solidaridad de Cuba y el Continente hispano-americano hemos empujado los primeros empeños emancipadores de nuestra tierra. En común de ideas, y en trato cordial con los héroes de nuestra América española, vivieron nuestros predecesores: Izaga consagrando á la Libertad sus montones de oro, Heredia los portentos de su lira y Las Heras las fulguraciones de su espada.

Y hemos de citar ahora, con orgullo fraternal, el crecimiento de esas dos grandes democracias del Sur, la que dilata su poder—esplendoroso como el sol de su estandarte—sobre las inmensas pampas y las márgenes riquísimas del Plata, y aquella que corona con majestad de diosa las cimas de los Andes y luce, como la nuestra, una estrella solitaria en su bandera.

Pues bien: esas dos grandes democracias, que elevan sobre el extremo meridional del Continente, batido por las olas de los dos océanos inmensos, una antorcha encendida de Libertad y civilización más potente que las llamas del Aeonengua, y trazan paralelo de luz con la aureola que circunda la región Septentrional de la América, han disipado las últimas sombras de la duda en el porvenir de la América española. Y esas dos repúblicas, Chile y la Argentina, se rigen por el sistema parlamentario.

En la constitución argentina, el artículo 87 crea los Ministros del Poder Ejecutivo y declara, como en Cuba, necesarias sus firmas junto á la del Presidente, sin cuyo requisito este no ha de ser obedecido. El artículo 88, lo mismo que en Cuba, les hace responsables. El artículo 90, manda á los Ministros presentar una Memoria al Congreso en cada legislatura. El artículo 92, agrega: "Pueden los Ministros concurrir á las sesiones del Congreso y tomar parte en sus debates, pero no votar."

Y, para completar el sistema parlamentario, tiene el Poder Ejecutivo la facultad expresa de presentar proyectos de ley. El artículo 68 dice: "Las leyes pueden tener principio en cualquiera de las Cámaras del Congreso, por proyectos presentados por sus miembros ó por el Poder Ejecutivo, excepto las relativas á los objetos de que trata el artículo 44, (contribuciones y reclutamientos).

Expresamente he citado los artículos de la Constitución Argentina, porque aquí mismo oí decir—por supuesto con gran favor para nuestros opositores—que es representativo el régimen de la Argentina. Y como tengo en casa, á disposición de los que se interesen en estos estudios, todas las constituciones del mundo, me ha sido fácil demostrar, con crédito para nuestra teoría, que la Argentina es parlamentaria.

En Chile está aun más avanzado el sistema que preferimos. La corta historia de sus instituciones señala, como en Inglaterra, una gradual evolución desde el sistema autoritario é irresponsable hacia el parlamentarismo. La actual Constitución, que cuenta treinta y cuatro años de vida, en su artículo 86, declara necesaria la firma del Ministro junto á la del Presidente, igual que en Cuba. El 87 hace, como aquí responsables á los Ministros, personalmente, de sus propios actos y solidariamente de los que juntos refrendan. El 88 estipula, como en la Argentina, que los Ministros den cuenta al Congreso, al abrirse la legislatura, de los negocios de cada departamento. El artículo 90, declara que "no son incompatibles las funciones del Ministro de despacho con las del senador ó diputado."

Es Chile la única de las repúblicas de América que aprueba esa incompatibilidad de funciones, que la identifica al sistema parlamentario de Inglaterra. En Inglaterra se exige la elección á la Cámara y sólo se la ha dispensado cuando hubo probabilidades de obtenerla en breve plazo. Por ejemplo, en 1835, cuando se formó el ministerio de Sir Robert Peel, se decidió dar en él un asiento al General Murray, Maestro General de la Artillería. Pero, poco después, al presentar su candidatura para miembro de la Cámara de los Comunes, Murray fué derrotado y, con gran sentimiento del Primer Ministro, tuvo que abandonar su puesto en el Gabinete. En 1845 el gran Gladstone, Se-

ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos medicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Acción realmente maravillosa El éter posee una acción verdaderamente maravillosa contra los desvanecimientos, síncope y ahogos. Pero se evapora rápidamente dejando en la boca una sensación de ardor tan extraño que por mucho tiempo venían sufriendo los enfermos todas las penas del mundo para tomarlo. En cambio hoy puedo tomarse este excelente remedio sin que de él se pierda nada y sin que deje ningún sabor; todo ello gracias á las Perlas de Eter de Ciertan.

De 2 á 4 Perlas de Eter de Ciertan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó síncope. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Para evitar toda confusión en el nombre de la envoltura. La fusión en el Laboratorio: Casa L. FEREY, señas del Laboratorio: Casa L. FEREY, 49, rue Jacob, París.

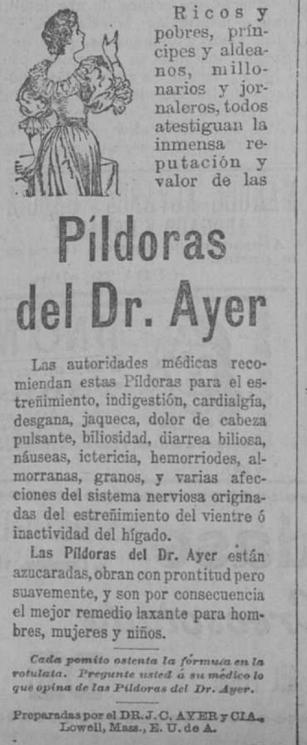
En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.



VERMIFUGO DE B.A. FARNESTOCK
ESTABLECIDA 1827
Escripará las lombrices del estómago en pocas horas. Sin rival para la castigar de las lombrices en los niños y adultos.
Preparado únicamente por B. A. FARNESTOCK CO. Pittsburg, Pa., E. U. de A.
La marca B. A. es la legítima. No uséis sino el de B. A. FARNESTOCK. Todas las otras son substitutos.



Pildoras del Dr. Ayer
Las autoridades médicas recomiendan estas Pildoras para el estreñimiento, indigestión, cardialgia, desgana, jaqueca, dolor de cabeza pulsante, biliosidad, diarrea biliosa, náuseas, ictericia, hemorroides, almorranas, granos, y varias afecciones del sistema nervioso originadas del estreñimiento del vientre ó inactividad del hígado.
Las Pildoras del Dr. Ayer están azucaradas, obran con prontitud pero suavemente, y son por consecuencia el mejor remedio laxante para hombres, mujeres y niños.
Cada pomito ostenta la fórmula en la rotula. Pregunta usted á su médico lo que opina de las Pildoras del Dr. Ayer.
Preparadas por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.



Vapo-Cresolene
ESTABLECIDA EN 1879
Es una medicina vaporizada, de extraordinarias potencias curativas para la Tos Ferina ó Tos de Perro, Crup, Asma, Bronquitis, Fluxión ó Constipado, Catarros y Tos Crónica en los viejos y en los jóvenes.
RESGUARDA SU CASA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
De venta en todas las Boticas y for
VAPO-CRESOLENE COMPANY, NEW YORK



Susini
CIGARRO SIN RIVAL
C. 1173 1AB.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS
por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos medicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo felleto á quien lo pida.
Unico representante del Dinamógeno, Pulmo-Fosfol, Reumatol y Purgatina. J. RA-PECAS, Obrapia 19. Depósitos Generales: Droguerías de Sará y de Johnson, Habana. C. 1200 1AB.

BUEN ALIENTO
La boca limpia y el aliento grato se obtiene con el uso de la PASTEURINA del doctor González. Es el antiséptico más eficaz y el más inocuo; de sorprendentes resultados en las afecciones de garganta.
Se prepara y vende en la Botica "San José," Habana número 112, Habana. C. 1175 1AB.

Acción realmente maravillosa
El éter posee una acción verdaderamente maravillosa contra los desvanecimientos, síncope y ahogos. Pero se evapora rápidamente dejando en la boca una sensación de ardor tan extraño que por mucho tiempo venían sufriendo los enfermos todas las penas del mundo para tomarlo. En cambio hoy puedo tomarse este excelente remedio sin que de él se pierda nada y sin que deje ningún sabor; todo ello gracias á las Perlas de Eter de Ciertan.
De 2 á 4 Perlas de Eter de Ciertan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó síncope. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.
Advertencia.—Para evitar toda confusión en el nombre de la envoltura. La fusión en el Laboratorio: Casa L. FEREY, señas del Laboratorio: Casa L. FEREY, 49, rue Jacob, París.

cretario Colonial en el Ministerio Peel, fué derrotado al solicitar su reelección y aun cuando quedó un año en el Gabinete fué sólo para "asistir a los con-

sesos." Este particular se discutió brillantemente al formarse la Constitución de los Estados confederados, cuando la guerra civil de los Estados Unidos y, contra el parecer de Stephens, se decidió que no habían de ser miembros del Congreso los Secretarios del Ejecutivo.

En Chile no es ni prohibida ni obligatoria la condición de diputado ó senador para ser Ministro. El artículo 91 estipula que los Ministros, aun cuando no sean miembros del Senado ó la Cámara, pueden concurrir á sus sesiones y tomar parte en los debates, pero no votar. Los demás artículos, instituyen, como en Cuba, la responsabilidad del Ministro, pero la prolongan por seis meses después de haber cesado en el cargo, durante las cuales no podrá ausentarse del país. Esto no existe en Inglaterra.

Chile ha creado, además, para auxiliar al Presidente, un Consejo de Estado compuesto de cinco altos dignatarios del Ejército, la Armada, la Iglesia y la Magistratura, y de seis designados por mitad por la Cámara y el Senado. Semejante institución es algo así como el Consejo privado del Rey en Inglaterra, y el Consejo de Estado, creado en Francia por la Ley de 24 de Mayo de 1872.

No hemos de alejarnos de Chile y la Argentina, ejemplos elocuentes de la eficacia del régimen parlamentario en la sociedad hispano-americana, sin fijarnos también en el Perú, donde á partir de la revolución de 1895—que destruyó la dictadura del General Cáceres—se ha aplicado con éxito convincente el régimen parlamentario.

Allí los Ministros, como en la Constitución Cubana, son responsables, firman las órdenes y resoluciones del Presidente, presentan al Congreso los presupuestos y cuentas; además, constituyen reunidos un Consejo de Ministros, y concurren con voz y sin voto á las sesiones; pero no pueden ser miembros del Congreso; en esto, como en Cuba.

He ahí tres grandes sociedades hispano-americanas, una de las cuales cuenta con la primera ciudad de nuestra raza en el mundo—Buenos Aires—que han encontrado paz, orden y bienestar bajo el sistema parlamentario, donde los Ministros gobiernan y el Jefe del Estado, situado en una altura más serena, lejos de los embates políticos, mantiene la estabilidad de las instituciones, en tanto que las orientaciones administrativas se dan turno en los pacíficos cambios ministeriales, cuya pasajera concepción siempre es inferior á las antiguas y violentas caídas de los gobiernos en el arrastre sangriento de las revoluciones.

Por otra parte, terríficas vicisitudes acompañaron en la América española la existencia de aquellos gobiernos en que el Presidente de la República era el centro dinámico de la gobernación, colocado por ley natural de las cosas en un plano inclinado bajo el peso de las disputas políticas, donde fácilmente resbalaba la dictadura y luego al abismo de la guerra civil, arrastrando consigo la libertad, los derechos individuales, y las más caras conquistas de los pueblos.

Pero la experiencia, larga y cruenta, aleccionó á los pueblos hispano-americanos y aquellas inteligencias que escapan pudieron de las asechanzas del espionaje, de la tiniebla de las prisiones y del plomo de los fusilamientos, determinar un avance cada vez más generalizado hacia el concepto de un Jefe de Estado neutral, en armonía con el Congreso, delegando todas sus atribuciones gubernamentales en un Gabinete responsable, y sujeto á las mayorías parlamentarias.

Estos principios ya se hayan consignados en las últimas constituciones de casi todas las repúblicas americanas. Y si bien podrían señalarse excepciones que no lo son realmente, porque en ellas el parlamentarismo no ha sido aplicado en la práctica, la regla general, con todas las evidencias de un progreso innegable, es que el buen gobierno y la paz en los pueblos hispano-americanos está en razón directa de la aplicación del régimen parlamentario.

Como yo no defiendo estas ideas con espíritu de sectario, sino como un cubano que busca donde quiera para su Patria elementos de gobierno que promuevan y aseguren su ventura (hasta donde es posible prever en la obra humana), no he cerrado los ojos á la prueba

bastante feliz que del régimen representativo, viene hasta ahora realizando la República del Brasil. Pero allí mismo se practicó largo tiempo, con el mejor éxito, el sistema parlamentario, gracias al cual el Brasil llegó á ser modelo del imperio constitucional.

Sentada esta premisa, hemos de fijarnos también en que las circunstancias en que allí el régimen representativo se desenvuelve, no son, de ningún modo, las mismas de que podría disponer en Cuba; porque el régimen federal de aquellos numerosos y lejanos estados absorbe—como en los Estados Unidos—gran parte de la actividad política y de sus causas irritantes y perturbadoras.

Es de notarse, sin embargo, que ya hubo dos guerras civiles en un período presidencial, cuando lo ejercieron hombres de carácter fuerte, como los Generales Fonseca y Peixoto, quienes procuraron realizar de hecho todo aquello que la Constitución les atribuía en derecho, ejerciendo el Poder Ejecutivo más á su voluntad que á la de los partidos políticos, á los que impusieron su mandato y dirección; como fué siempre la tendencia desventurada en nuestra América, en lugar de recibir el Jefe del Estado el mandato de los partidos en mayoría, como lo practica el sistema parlamentario y la paz de nuestros pueblos lo demanda.

Afortunadamente para el Brasil, aquellos dos jefes militares fueron sucedidos, en los tres períodos presidenciales desde entonces transcurridos, por tres verdaderos estadistas como Moraes Barros, Campos Salles y el doctor Alfonso Pena, de templanza y alturas de miras que, al ejercer todo el Poder Ejecutivo que la Constitución les concede, no se han guiado por el impulso de sus voluntades, sino por las inspiraciones de sus Ministros, y éstos los escogieron, realmente, en armonía con el Congreso. Es decir que las excepciones personales de aquellos Jefes del Estado, salvaron allí los defectos y peligros del régimen representativo. Pero lo que nosotros perseguimos es un régimen cuya función legal le ponga á cubierto del error de un imprudente ó mal aconsejado Jefe de la Nación.

He ahí la diferencia que señalamos. El régimen representativo sólo puede funcionar con un prudente y hábil Primer Magistrado mientras que el régimen parlamentario, sea con un buen Presidente, ó con uno lastimoso, siempre marchará bien porque es el gobierno de los grandes prestigios, indicados por el pueblo y escogidos por las Cámaras.

Y no se nos diga, con el mayor candor, que el régimen representativo al suprimir la responsabilidad del Gabinete nos ofrece la responsabilidad del Presidente de la República. Porque eso es un mito; todavía no ha habido un sólo caso de un Presidente castigado, ni siquiera depuesto en las repúblicas representativas.

Este sistema quiso cambiar de sitio la responsabilidad y la quitó de donde era efectiva, en el Gabinete, para situarla donde es ilusoria, en el Jefe del Estado, á donde nunca llega. Lo que de hecho creó el sistema representativo fué el gobierno irresponsable; fué un retroceso en la libertad, y he ahí lo que ha existido siempre bajo el sistema representativo: el dilema de soportar á plazo fijo los gobiernos intolerables, ó apelar á la guerra civil para sustituirlos.

Nos señalaba en su interesante conferencia el General Ferrara con los más vivos colores, acaso más vivos de lo real, la posibilidad de intrigas parlamentarias que produzcan frecuentes cambios del Gabinete. Y bien; ¿me diría el General Ferrara dónde, en lo humano, no cabe la intriga, y el interés personal en pugna con el interés de la Patria?

¿Pero es que el General Ferrara cree que su sistema puede ofrecernos un Congreso de ángeles, plegadas las blancas alas sobre los pupitres, con la pluma en la mano, la vista en las leyes y el pensamiento en la Patria? ¡Vamos! Los diputados serán siempre los mismos, en relación y razón directa con el adelanto moral de los pueblos; podrán, en el parlamentarismo, intrigar para hacer caer un gobierno, y si este es malo de la intriga saldrá un bien; ó podrán derribar un buen gobierno, en cuyo caso su intriga será excedida, y les valdrá una derrota electoral. Pero aun entonces el gobierno nuevo con que se haya sustituido al buen gobierno derribado, procurará prudentemente, estar de acuerdo con las mayorías para seguir disfrutando del poder. Y un gobierno prudente es ya la mitad del camino hacia el gobierno mejor.

En cambio, en el sistema representativo hay mucha posibilidad de que ese gran poder atesorado en el Jefe del Ejecutivo atraiga hacia él con la fuerza positiva de los destinos, las concesiones y los indultos, el gran número de Diputados que necesitan esas cosas y por ellas abdican funestamente aquella independencia majestática que el pueblo y la Constitución les suponen, para fundar sin esperanzas de liberación, la corte corrompida y corruptora de los dictadores irresponsables.

Y bienvenidas las crisis constitucionales si han de sustituir á las crisis revolucionarias! Ahora pasemos á demostrar que, sin reformar la Constitución, podemos instaurar en Cuba, en favorables condiciones, el régimen parlamentario.

El régimen parlamentario descansa en tres bases: primera, la creación del poder del Gabinete, junto al poder del Jefe del Estado; segunda: la distinción—no la separación—de los poderes y su relación constante y armónica. Tercera: la responsabilidad del Gabinete, asociada en las repúblicas á la del Jefe del Estado, y exclusiva en las monarquías, donde el soberano es necesariamente inviolable.

La responsabilidad tiene dos grados en la república parlamentaria: primero de fiscalización ante la Cámara de Diputados, cuya constante aprobación es requisito á la vida del gabinete; segundo, de acusación, ante el Senado. En cuanto á la distinción de los poderes las constituciones de una y otra forma la han fijado bajo las clasificaciones de legislativo, judicial y ejecutivo. Pero la relación y armonía entre esos poderes es una propiedad distintiva del régimen parlamentario, realizada por la presencia de los miembros del Gabinete en la Cámara, la recomendación, más ó menos pronunciada, de las leyes y resoluciones de gobierno, y la identificación constante entre la mayoría de la Cámara y el Gabinete.

En las constituciones representativas, por esta falta de relación de los poderes se ha encontrado, al aplicarlos, el divorcio y extravío del legislativo y el ejecutivo, como pasó aquí mismo, apenas se inauguró el sistema.

En cuanto al poder de disolución de las Cámaras, lo consenten las monarquías; pero en Inglaterra se halla extinguido por desuso. Y en América no lo permiten ni las constituciones republicanas ni el carácter de los pueblos. Una disolución sería una guerra civil.

Pues bien, el artículo 77 de nuestra Constitución dice: todos los decretos, órdenes y resoluciones del Presidente de la República habrán de ser referendados por el Secretario del Ramo correspondiente, sin cuyo requisito carecerán de fuerza obligatoria y no serán cumplidos. He ahí un artículo que no se encuentra en las constituciones del régimen representativo, donde el Presidente lo puede todo, sin más barrera que las Cámaras. Aquí aparece otra barrera: el Secretario ó Ministro que el nombre no modifica las cosas y así llama la Constitución brasileña, Ministro á los miembros allí responsables del Gabinete, como la de Cuba da el nombre de Secretarios á éstos que son responsables. El hecho es que el Secretario en Cuba es una barrera como el Ministro en Inglaterra, en Chile, ó en la Argentina. Sin su concurso no hay mandato presidencial; la Constitución lo dice: "carecerá de fuerza obligatoria." He ahí un poder mediador en el gabinete, he ahí la primera base del sistema parlamentario.

El artículo 68 concede al Presidente de la República en cuyo nombre se ejerce el poder ejecutivo—pero con el concurso de los Secretarios responsables—la facultad, entre otras, de recomendar al Congreso la adopción de leyes ó resoluciones, presentar los presupuestos y facilitar los informes que el Congreso necesite.

Y puesto que es necesario para el ejercicio de estas facultades, la intervención y el concurso público de los miembros del gabinete, es innegable que éstos tienen á su cargo, intervenir como mediadores entre el Poder Ejecutivo á que concurren y el de la Cámara ante la cual son responsables, recomendando en nombre de aquél, con la argumentación que más razonable juzguen, las leyes propuestas en los mensajes presidenciales, y explicando en todos los casos la actitud y los propósitos del Poder Ejecutivo. Y no existe ninguna disposición constitucional que les impida ofrecer estos informes, argumentaciones y recomendaciones.

Espero que nadie ofrecerá como objeción seria al parlamentarismo de nuestra Constitución, el hecho de que ella declare, como facultad del Ejecutivo, la de ejercer el Poder Ejecutivo con sus numerosas atribuciones. No hay una sola de las constituciones parlamentarias, así de las monarquías como de las repúblicas, en que ese Poder Ejecutivo y esas numerosas atribuciones, no estén, exactamente igual que la constitución cubana, atribuidas al Jefe del Estado. Y eso

no obsta para que su ejercicio por él sea indirecto delegándolo directamente en sus secretarios responsables.

Espero haber demostrado: primero, la superioridad del régimen parlamentario sobre el representativo, en la doctrina, y en su aplicación á la sociedad hispano-americana; y segundo, que su instauración en Cuba está perfectamente ajustada á nuestra constitución.

Podría agregar que la fórmula de su aplicación entre nosotros sería una ley votada por las Cámaras.

¡Ah! si el nuevo ensayo de la Constitución fracasara, que no fracasará por causa del régimen parlamentario, y dentro de algunos años tuviéramos que buscar en nuevas instituciones políticas los moldes de la ventura nacional, el pueblo de Cuba los encontrará seguramente en las lecciones de su experiencia, por la doble prueba representativa y parlamentaria, de la actual constitución que le servirá de punto de partida hacia una república mejor á la hora inevitable de las grandes reformas liberales. Me propongo en una serie de artículos ó en otra conferencia como ésta, explicar mi idea de la república, concebida—no con los tres poderes rutinarios—sino con una clasificación más pura de sus funciones, á la luz de la filosofía y del derecho, realizando la democracia que Platón creyó dibujada en sus ensueños, que Bruto quiso salvar con el puñal y Catón sepultar en su agonía... Y que diez y nueve siglos después el pueblo francés, alborozado, vislumbró entre resplandores, sobre los escombros de la Bastilla: democracia que un día de gloria, se dilatará en la extensión de América, como el Ecuador del bien y la justicia, y clarificará sus estandartes sobre las cumbres de los Andes y sobre las playatas del Caribe.

Desciendo de esta tribuna, sintiendo al golpear fatigado de mi corazón, impulsos de gratitud. ¡La indulgencia que me habéis dispensado vivirá en mi memoria! Ahora que otra palabra más brillante toque, con sus alas de luz, vuestras inteligencias con fortuna más grande que la del choque que derriba las murallas y pulveriza los imperios! Y como la vara del israelita, al tocar la arena del desierto, hizo brotar el manantial fecundo, surja á raudales el ideal parlamentario.

Es decir que los Secretarios son responsables por todos los delitos políticos y esta responsabilidad se determina como lo prescribe el régimen parlamentario, primero "ante la Cámara y luego ante el Senado."

Es evidente que la Cámara no formulará su propio juicio, su acusación, sin antes oír los cargos y descargos del Secretario responsable; los cargos que en una sesión los hace cualquier representante, y los descargos que en la misma sesión ó en otras presenta el Secretario. Esta es, en síntesis, la interpelación parlamentaria.

¿Existe acaso algún impedimento constitucional para que sea oral esta interpelación? Ninguno. Al contrario: las discusiones de la Cámara son siempre orales y dejan constancia escrita en las notas taquígrafas.

Ahora llegamos al segundo grado de la responsabilidad: el Secretario que ha perdido la confianza de la Cámara debe renunciar. Si así no lo hiciera, haría bien en separarlo el Presidente. Pero si este quisiera, con detrimento de su papel, sostenerlo hasta donde fuera posible, deberá suspenderlo en sus funciones, mientras se levante el Senado la acusación formulada por la Cámara.

Y no se podrá objetar que esta práctica destruya la libre facultad constitucional de nombrar y remover el Presidente á los Secretarios, porque esa facultad no puede interpretarse nunca en sentido absoluto: sería el mismo caso si el Secretario fuese juzgado ó condenado por el Poder Judicial: necesariamente se suspenderían y cesarían sus funciones fuera de la voluntad del Presidente.

Por tanto: la libertad de nombramientos y remoción de sus Secretarios no impide al Presidente nombrarlos y removerlos á gusto de la Cámara. Esa es una de las virtudes del sistema parlamentario: hacer del Jefe del Estado un magistrado prudente, respetuoso de la voluntad del Congreso é inaceptable á los prejuicios y tenaces caprichos, que originan opuestas tenacidades, luchas bizantinas y desventura nacional.

Espero que nadie ofrecerá como objeción seria al parlamentarismo de nuestra Constitución, el hecho de que ella declare, como facultad del Ejecutivo, la de ejercer el Poder Ejecutivo con sus numerosas atribuciones. No hay una sola de las constituciones parlamentarias, así de las monarquías como de las repúblicas, en que ese Poder Ejecutivo y esas numerosas atribuciones, no estén, exactamente igual que la constitución cubana, atribuidas al Jefe del Estado. Y eso

no obsta para que su ejercicio por él sea indirecto delegándolo directamente en sus secretarios responsables.

Espero haber demostrado: primero, la superioridad del régimen parlamentario sobre el representativo, en la doctrina, y en su aplicación á la sociedad hispano-americana; y segundo, que su instauración en Cuba está perfectamente ajustada á nuestra constitución.

Podría agregar que la fórmula de su aplicación entre nosotros sería una ley votada por las Cámaras.

¡Ah! si el nuevo ensayo de la Constitución fracasara, que no fracasará por causa del régimen parlamentario, y dentro de algunos años tuviéramos que buscar en nuevas instituciones políticas los moldes de la ventura nacional, el pueblo de Cuba los encontrará seguramente en las lecciones de su experiencia, por la doble prueba representativa y parlamentaria, de la actual constitución que le servirá de punto de partida hacia una república mejor á la hora inevitable de las grandes reformas liberales. Me propongo en una serie de artículos ó en otra conferencia como ésta, explicar mi idea de la república, concebida—no con los tres poderes rutinarios—sino con una clasificación más pura de sus funciones, á la luz de la filosofía y del derecho, realizando la democracia que Platón creyó dibujada en sus ensueños, que Bruto quiso salvar con el puñal y Catón sepultar en su agonía... Y que diez y nueve siglos después el pueblo francés, alborozado, vislumbró entre resplandores, sobre los escombros de la Bastilla: democracia que un día de gloria, se dilatará en la extensión de América, como el Ecuador del bien y la justicia, y clarificará sus estandartes sobre las cumbres de los Andes y sobre las playatas del Caribe.

Desciendo de esta tribuna, sintiendo al golpear fatigado de mi corazón, impulsos de gratitud. ¡La indulgencia que me habéis dispensado vivirá en mi memoria! Ahora que otra palabra más brillante toque, con sus alas de luz, vuestras inteligencias con fortuna más grande que la del choque que derriba las murallas y pulveriza los imperios! Y como la vara del israelita, al tocar la arena del desierto, hizo brotar el manantial fecundo, surja á raudales el ideal parlamentario.

Es decir que los Secretarios son responsables por todos los delitos políticos y esta responsabilidad se determina como lo prescribe el régimen parlamentario, primero "ante la Cámara y luego ante el Senado."

Es evidente que la Cámara no formulará su propio juicio, su acusación, sin antes oír los cargos y descargos del Secretario responsable; los cargos que en una sesión los hace cualquier representante, y los descargos que en la misma sesión ó en otras presenta el Secretario. Esta es, en síntesis, la interpelación parlamentaria.

¿Existe acaso algún impedimento constitucional para que sea oral esta interpelación? Ninguno. Al contrario: las discusiones de la Cámara son siempre orales y dejan constancia escrita en las notas taquígrafas.

Ahora llegamos al segundo grado de la responsabilidad: el Secretario que ha perdido la confianza de la Cámara debe renunciar. Si así no lo hiciera, haría bien en separarlo el Presidente. Pero si este quisiera, con detrimento de su papel, sostenerlo hasta donde fuera posible, deberá suspenderlo en sus funciones, mientras se levante el Senado la acusación formulada por la Cámara.

Y no se podrá objetar que esta práctica destruya la libre facultad constitucional de nombrar y remover el Presidente á los Secretarios, porque esa facultad no puede interpretarse nunca en sentido absoluto: sería el mismo caso si el Secretario fuese juzgado ó condenado por el Poder Judicial: necesariamente se suspenderían y cesarían sus funciones fuera de la voluntad del Presidente.

Por tanto: la libertad de nombramientos y remoción de sus Secretarios no impide al Presidente nombrarlos y removerlos á gusto de la Cámara. Esa es una de las virtudes del sistema parlamentario: hacer del Jefe del Estado un magistrado prudente, respetuoso de la voluntad del Congreso é inaceptable á los prejuicios y tenaces caprichos, que originan opuestas tenacidades, luchas bizantinas y desventura nacional.

Espero que nadie ofrecerá como objeción seria al parlamentarismo de nuestra Constitución, el hecho de que ella declare, como facultad del Ejecutivo, la de ejercer el Poder Ejecutivo con sus numerosas atribuciones. No hay una sola de las constituciones parlamentarias, así de las monarquías como de las repúblicas, en que ese Poder Ejecutivo y esas numerosas atribuciones, no estén, exactamente igual que la constitución cubana, atribuidas al Jefe del Estado. Y eso

tabacos que elaboran en Cuba, el café que cultivan en Puerto Rico y, en una palabra, cuanto supone iniciativas ó adelantos, realizado por Galicia fuera de su país.

Los Centros gallegos de las Repúblicas americanas, que acreditan con su importancia la pujanza de nuestras colonias y los íntimos lazos que las unen en la ausencia de la patria, no pueden mantenerse indiferentes, ni negar su concurso á la vieja ciudad de Compostela, cuna del saber gallego, arca santa de nuestras tradiciones, cuando se dispone á presentar los testimonios de progreso y mejora de Galicia.

Y no solamente una razón de amor ni un deber de gratitud, sino el más egoísta sentimiento de la conveniencia aconseja enseñar á la patria lo que muchos desconocen y es: que la expansión de España está en América; que muchos de los productos americanos para el intercambio no están en manos extrañas; que cuando decimos ganado argentino, tabaco cubano, café de Puerto Rico, más bien pudiéramos decir ganado, tabaco y café de españoles en América, y cuando hablamos de exportar nuestros vinos, nuestros tejidos, nuestras conservas á América, debemos pensar más en el núcleo de consumidores españoles que constituye por sí solo una gran base de demanda en los mercados americanos.

Motivos hay para esperar que de esa Exposición gallega, si los hombres que la dirigen abarcan en toda su magnitud el problema, quedarán los cimientos de ulteriores y benéficas relaciones para la agricultura y la industria de unos y otros países y ya que el Gobierno de S. M., haciéndose cargo, se dispone á enviar para el Centenario de la República Argentina en el año 10, una Embajada Oficial y una Misión científica y comercial, fuerza será que al partir de los puertos españoles lleve con la expresión de amor á la más simpática, laboriosa y progresiva de las antiguas colonias, una promesa de reciprocidad de servicios que estreche nuestros vínculos, para que, al andar de los tiempos, sea la vieja España amoroso seno en el que busquen y encuentren paz, descanso y consuelo, las Naciones jóvenes y vigorosas que se aprestan á la lucha económica con las poderosas armas que les brinda el trabajo y la fecundidad de su suelo.

Aquella tierra, mi tierra de Galicia, anhela un éxito en su Exposición, llama en su ayuda á los que viven allende el mar y quiere brindar la ofrenda de su progreso á la madre patria para quien son todos sus éxitos, su gratitud, su amor.

AUGUSTO G. BESADA.
(De El Mercurio, de Barcelona).

NECROLOGIA

Fernando Carrera
Una noticia dolorosa llega á nosotros: la del fallecimiento en París de nuestro antiguo amigo Fernando Carrera, á quien tuvimos el gusto de conocer en la Habana, trabajando en el escritorio de su señor tío, nuestro también amigo don Ladislao Díaz. Vuelto el joven Carrera á la Península, había ganado por oposición una cátedra de inglés en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Valencia, donde desempeñaba además el cargo de secretario, explicando otras dos asignaturas, interinamente.

El Gobierno de España no se mostró indiferente á los méritos de Ramón Carrera y le concedió una buena pensión para que pasara á París y á Londres á estudiar Fonética Experimental, con objeto de crear una plaza en Madrid de estos estudios modernos, y que desde luego ocuparía Carrera á su regreso.

Dos meses llevaba en París cuando le sorprendió la muerte, el día 26 de Marzo, después de luchar veintidós días con una fiebre infecciosa. Era Ramón Carrera un ejemplar poco corriente de jóvenes estudiosos y dignos, que supo elevarse por el propio esfuerzo, y tenía abierto un brillante porvenir.

En la Habana trabajó cuatro años al lado de su tío Ladislao Díaz, á quien, como á su hermano Fernández, nuestro amigo y colaborador del DIARIO en Mobile, enviamos el más sincero pésame.

En paz descanse el pobre amigo Ramón.

Á CUENTAS PERSONAS SUFREN DE ANEMIA
aconsejamos el uso de las verdaderas Píldoras de Vallet. En efecto, el uso de las Verdaderas Píldoras de Vallet, á la dosis de una á dos píldoras al comienzo de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos aun de los más agotados, y para curar con seguridad y sin secuelas las enfermedades de languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En las mujeres las pérdidas de sangre, las pérdidas blancas, y se aborrecen rápidamente la perfecta regularidad de las épocas. Esta ha sido la principal razón para que la Academia de Medicina de París se haya comprometido en probar la fórmula de dichas píldoras á fin de que sirva de garantía á los enfermos; honor que rara vez acuerda la docta corporación. De venta en todas las farmacias.
Advertencia.— Como quiera que á veces, y bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece píldoras no preparadas por Vallet, y que son c. s. siempre ineficaces y mal hechas, exijas sobre la envoltura las palabras: **Verdaderas Píldoras de Vallet** y las señas del Laboratorio: **Ca. L. Frere, 49, rue Jacob, París.**
Las Verdaderas Píldoras Vallet son blancas y llevan impresa en negro la firma de Vallet sobre cada píldora.

LICOR PERES CHARTREUX VERDE Y AMARILLO.
El original y genuino Chartreuse ha sido y sigue siendo fabricado por los Monjes Cartuarios (Peres Chartreux), que desde su expulsión del territorio francés se situaron en Tarragona, España; y á pesar de que las antiguas etiquetas é insignias inventadas por estos monjes, sigue siendo de su exclusiva propiedad, su producto conocido de todo el mundo hoy se le llama: "Liquor Peres Chartreux"
Burbidge International Grocery Agentes en Cuba. alt 12-17Ab
DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREAS.—SIFILIS Y HEKNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49

TENED LA CABEZA DESCUBIERTA.
Con el Sombrero puesto se propagan los Gérmenes de la Caspa.
Hay muchos hombres que tienen casi constantemente el sombrero puesto, mientras están despiertos, y por la noche se ponen un gorro; pero si el cuero cabelludo de estos hombres llega á infestarse con los gérmenes de la caspa, estos parásitos se multiplican rápidamente por falta de aire en la cabeza, trayendo de la caspa. Para estos casos la utilidad del **Herpicide** Nevbore está patente, puesto que mata los gérmenes y estimula el cabello maltratado. El **Herpicide** es una loción agradable para el cabello, al igual que una cura para la caspa. No contiene ni en átomo de substancia nociva. Cura la coxerón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.
Dos tamaños, 50 cts. y 75 en moneda americana.
"La Reunión." Vda. de José Sarrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 23 y 55. Agentes especiales.
DEPARTAMENTO ALTO en el punto más central de la Habana se alquila á familia en su sitio; tiene sala con vista á la calle, 3 habitaciones, comedor, baño, inodoro, aseos y derecho á la cocina. Precio \$25.00 oro español. Habana 106 entre Obrapia y Lamparilla. 5745
Pozos artesianos desde 50 hasta 200 pies BOMBAS Y TANQUES
Pozos de explotación para minerales y cementaciones.
W. E. Powers, 36 D Zulueta, Habana TELEFONO N. 1201
Tropical Engineering & Construction Co. 487 L-28Ab14

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la **Pepsina y Rubarbo de Roscoe**. Y se curará en pocos días, recobrando su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.
La **Pepsina y Rubarbo de Roscoe** produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestión lenta y náuseas, mareos, vómitos de las amebas, raras, diarreas, estreñimiento, neuritis gástrica, etc.
Con el uso de la **PEPSINA Y RUBARBO**, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos lo recomiendan. Dose: años de edad la cantidad.
Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 1145 IAB.

MANUEL ALVAREZ GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Abogado de la Empresa Diario de la Marina.
CUBA 29, altos.

CARNEADO
Calle Paseo en el Vado. Reservados y públicos 45 y 10 centavos el baño, abiertos de 4 á 10 noche.
Teléfono 9338. Coches á domicilio. 128-11 Ab

¡¡NO MÁS CANAS!!
25 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL **Tónico Habanero**
del DR. J. GARDANO. Devuelve al cabello blanco con 3 ó 4 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, su color primitivo natural. CONTRA 6 meses permanentemente, sin que el ojo más perspicaz descubra el artificio. Producto inofensivo de positivos resultados. No marcha su sucesor.
156-18 D

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Original, vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO

CORREO DE ESPAÑA

ABRIL

La construcción de la futura escuadra.—Regocijo en el Ferrol.—Datos interesantes.

Acceptada por los accionistas de la "Sociedad Española de Construcción Naval," las modificaciones introducidas por el Gobierno en el plan de construcciones navales dispuestas por la Ley de 7 de Enero de 1908 y efectuada ya la adjudicación definitiva a la casa Wickers, tan memorable acontecimiento apreciase en España como efeméride júbilosa, base de la restauración de su poder naval y en el departamento marítimo del Ferrol, el municipio y el pueblo, las autoridades y los centros sociales, unidos todos, sin diferencias políticas, festejan con entusiasmo la realización del anhelo resurgimiento naval a cuyo impulso la largueza de la vida local ha de trocarse bien pronto en una era de bienestar y de pujanza, por lo mismo que no se trata de construir, y mucho sin embargo significaría, unas cuantas unidades de combate, sino de establecer en los arsenales un nivel constante de obra que, sin alteración apreciable en los elementos de producción y de trabajo, permita atender normalmente a la creación y a la reposición de nuestras futuras unidades navales.

He aquí los datos que nos facilita con relación a la casa Wickers el importante periódico "Diario Ferrolano":

"La Sociedad Española de Construcción Naval," cuyo es el título de la entidad adjudicataria del Concurso, se presentó formada por las importantes agrupaciones nacionales: Altos Hornos de Vizcaya, Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Española de Construcciones metálicas, Talleres de Bascosia y Deusto, Compañía Trasatlántica, Bancos hispano Colonial y de Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil, Bancos Español de Crédito, de Castilla, de Bilbao, de Vizcaya y de Comercio y de Crédito de la Unión minera, Urquijo y Ca., Aldama y Ca. é Hijos de Angel Pérez y Ca., formando el grupo británico y la garantía técnica las sociedades Wickers, Sons and Maxim Ltd., John Brown Cy. Ltd. y W. G. Armstrong Withworth Cy. Ltd.

"De estas la primera fué organizada en 1867 bajo la razón social Wickers Cons Cy. Ltd. En 1897 adquirió los astilleros de la "Naval Construction and Armaments Cy. Ltd." en Barrow-in-Furness y la "Maxim Nordenfellt and Ammunition Cy. Ltd." y entonces cambió su nombre por el hoy usado de Wickers Sons and Maxim Ltd. Sus fábricas principales son:

"River Don Works, Sheffield," de blindajes, cañones, montajes, etc., y toda clase de material de forja, fundición, electricidad, ferrocarriles, etcétera, fábrica bien acreditada como productora de los blindajes hoy usados por los más potentes buques de guerra.

"Naval Construction Works Barrow-in-Furness" para la construcción de toda clase de buques de guerra y mercantes, completamente equipados.

"Ordnance Works and Ezith," para cañones, ametralladoras, montajes y toda clase de pertrechos.

"Además, posee las fábricas de Birmingham y Dartford en Inglaterra, la de Placencia de las Armas en España y la de Estocolmo Vapenfabrik en Suecia, también para artillería, municiones y pertrechos.

"Puede, pues, esta casa, con sus fundiciones y forjas de Sheffield, sus fábricas de artillería en Erith y sus astilleros de Barrow-in-Furness construir por completo el más potente buque de guerra sin necesidad de auxilio de ninguna otra casa constructora.

"Su domicilio social está en "River don Works," Sheffield y su capital es de 2.200.000 libras esterlinas.

Las otras dos sociedades no son menos importantes. La de Sir W. G. Armstrong Withworth Cy. Ltd. se fundó bajo la razón social de Armstrong Mitchell Cy. Ltd. y al fundirse con Withworth Cy. Ltd. tomó su nombre actual. Se dedica también a la fabricación de aceros, blindajes, cañones, proyectiles, turbinas, etc., y sus fábricas son: "Elswick Works," "Elswick Shipyards," Walker "Shipsyard" y "Openshaw Works," las tres primeras en Newcastle-on-Tyne y la última en Manchester.

"Su domicilio social es "Elswick Works," Newcastle-on-Tyne y su capital 4.210.000 libras.

"La John Brown and Cy. Ltd. posee los "Atlas Works" de Sheffield donde desde 1854 se fabrican blindajes, ejes, tambores de turbinas y en general toda clase de piezas de forja y la "Shipbuilding and Engineering Works" de Clydebank adquiridas en 1899 y donde se ha construido todo lo concerniente a buques de guerra y mercantes. La Compañía es dueña y copropietaria de importantes minas de carbón en Inglaterra y España y tiene participación grande en otras casas de importancia.

"Su domicilio social es "Atlas Works," Sheffield y su capital 4.000.000 de libras.

"Para las construcciones hidráulicas estas casas se presentaron al concurso asociadas a la John Jackson; Ltd., autora de importantes obras de este género en Inglaterra y posesiones británicas del S. de Africa y de Asia.

"Por último para los 24 torpederos se presentaron las garantías técnicas de los señores Normand y Thornycroft cuyos nombres y prestigios eximen de más detalles sobre este punto por ser ambos bien conocidos como constructores de esta clase de buques.

"El número de barcos de guerra y mercantes construidos por las casas aliadas es enorme. Solo de guerra han sido proyectados y construidos en el decenio de 1898-1908 114 entre acorazados y cruceros y construidos tan solo según proyectos dados por el Almirantazgo Inglés, 27. Entre los primeros figuran los nuevos acorazados brasileños "Minas Geraes," "Rio de Janeiro" y "San Paulo," de 19.310 toneladas (en construcción) y los japoneses "Kashima," "Katori" y "Asahi" (16.600 y 16.000) y entre los segundos el "Suepb" y "Vanguard" (18.900 y 19.270) en construcción, "Hindustan" y "Dominion" (16.610), "Vengeance" (12.270) los célebres acorazados-rápidos "Invencible" é "Inflexible" (17.530, las máquinas del "Dreadnought" y otros buques hasta completar la cifra indicada, sin contar infinidad de buques mercantes y los que como el acorazado "Mi-

kasa" fueron construidos antes del período expresado.

Thornycroft y Normand han construido así mismo infinidad de torpederos y destroyers, contándose entre los del primero los destroyers ingleses "Tartar" y "Amazon" recientemente terminados y última palabra sobre la materia.

Finalmente la Sociedad se comprometió en los pliegos presentados al Concurso a sostener—aparte de la debida observancia de la vigente ley sobre accidentes del trabajo—instituciones de beneficencia y previsión, bien socorriendo por sí misma al personal obrero, bien contribuyendo a sostener las instituciones creadas por el Gobierno para esos fines.

Grave denuncia.—Un teniente auditor de Marina acusa al Gobierno de haber prevaricado al adjudicar la construcción de la escuadra.—Algunos detalles.

El 19 publicó "La Epoca," de Madrid, el siguiente suelto:

"Con los comentarios que son de suponer por parte de los amigos del Gobierno, circuló esta tarde desde primera hora, por los pasillos del Congreso, una noticia de la que daremos cuenta sucintamente.

"El sábado último el teniente auditor de la Armada, don Juan Macías, entregó personalmente a los Secretarios del Congreso una comunicación en la cual se censura la interpretación dada a determinados preceptos legales en la adjudicación de la escuadra.

"El señor Macías exigió recibo de la mencionada comunicación, pero los secretarios se negaron a este requisito, teniendo en cuenta que esto no es costumbre que se cumple en las instancias y comunicaciones que dentro del derecho de petición se dirigen a las Cortes.

"Entonces el señor Macías recogió de nuevo su comunicación, enviándola hoy, según parece, bajo sobre, al Presidente del Congreso, si bien éste no ha dicho que la había recibido.

"El señor Dato, en cuanto tuvo en su poder la denuncia del señor Macías, dió cuenta de ella al Presidente del Consejo, predominando el criterio de que no se debe dar lectura del escrito a la Cámara.

"En el mismo sentido se ha asegurado se expresaron los señores Moret y Canalejas, a quienes también consultó el señor Dato.

"El criterio de no dar lectura de la denuncia lo fundan en que si el Reglamento del Congreso requiere que para una proposición de ley autorizada su lectura las secciones, con más motivo debe exigirse requisito igual cuando menos a una acusación de la importancia de la formulada por el señor Macías.

En la sesión celebrada por el Congreso el 19, presentaron los republicanos una proposición incidental para que la Presidencia diera cuenta de la denuncia del auditor Macías. La presidencia no accedió a la discusión y se produjo el escándalo de rigor. En esto se sabe que el auditor denunciante ha sido detenido y se le sigue causa. Lo visitó en las prisiones militares de San Francisco el Director de "El Imparcial," y hé aquí cómo relata su entrevista con el señor Macías, teniente auditor de primera clase, y auxiliar de la asesoría jurídica del Ministerio de Marina:

"Será lo mejor"—replicó el señor Macías a las interrogaciones del director de "El Imparcial,"—"que le lea a usted las apuntes que aquí traigo. Comprenderá usted que no puedo ni debo facilitar copia de ningún documento. Pero oiga usted, y así quedará brevemente enterado."

"El señor Macías dió, en efecto, lectura al documento entregado a los señores secretarios del Congreso, en el cual se fundamenta en textos legales, escrupulosamente especificados, la elección del órgano transmisor entre el denunciante y la Cámara, igualmente se citan las disposiciones que determinan el carácter fiscal del Congreso en denuncias contra los ministros de la Corona. Pasa luego el señor Macías a determinar dos acusaciones escuetas: una contra el Ministro de Marina; otra contra el Consejo de Ministros en pleno. Bájase el hecho de presentación de la denuncia en el terminante precepto de la ley que impone a todo español, y especialmente a los que desempeñan cargos públicos, la estricta obligación de denunciar todos aquellos delitos de que tuviesen conocimiento. En cuanto a la materia delictiva, el señor Macías la establece claramente, señalando los artículos del Código penal con todo detalle y firmeza, y alegando que ha tenido conocimiento de esos delitos por el arduo y detenido estudio del expediente.

"El segundo documento leído por el señor Macías a nuestro director, es la comunicación dirigida al presidente de la Cámara, manifestando no haberle sido recibida la denuncia por los señores secretarios, al efecto requeridos, y acompañando ésta.

Después de la lectura, dijo reposadamente el señor Macías:

"Ya conoce usted el asunto. Ahora le diré que, si bien me encuentro perfectamente tranquilo y satisfecho de haber cumplido con mi deber, no he llegado a esta situación sin que precedieran días de hondas cavilaciones y dudas. Nsted me conoce hace mucho tiempo; creo que no basta con que las gentes nos tengan por hombres honrados; es preciso que nosotros mismos, en nuestra conciencia, nos creamos dignos de esa concepción. Desde que el estudio prolijo del expediente me convenció de que una vez más se dilapidan los recursos nacionales sin provecho alguno para

el país y en daño de esa misma marina, a la que se ofrecen barcos inservibles para que una vez más los pierda sin gloria, sentí la necesidad imperiosa de no guardar silencio, de decirles a mis conciudadanos la verdad, por dolorosa que ésta sea y por grandes que fuesen los disgustos y quebrantos que me reserva el porvenir. Al lado de la inutilidad de esa escuadra vi claramente delitos definidos en el Código; decidí después de grave reflexión no callarme nada...

"¿Mi carrera? ¡Ah, sí! Diré a usted que amo mi carrera, que he llegado muy joven a una elevada graduación; que me envanece pertenecer, en algún concepto, a la marina de mi país; pero a una marina con barcos de verdad, que pueda servir a la patria con medios para ello, no con esos barcos que ahora se la ofrecen. Estoy decidido a arrostrarlo todo, aunque, en verdad, no es lógico que se me persiga por haber cumplido con mi deber.

"¿Pruebas?... Sentemos bien la cuestión. Claro es que creo sentirlas cuando formulo la denuncia. Pero el deber de buscarlas es del Congreso, del juez, de aquella autoridad, en suma, que abra el sumario. Una vez señalado el delito, no es a mí a quien toca comprobarlo. No obstante, si se me pide mi cooperación, me hallaré propicio a prestarla en cualquier instante. El estudio que tengo hecho del expediente facilitaría mucho la tarea de cualquier tribunal.

"Otro extremo hay que aclarar. Conste que mi iniciativa no tiene nada que ver con el derecho "de petición." Soy militar y conozco mis deberes. Aquí no hay más que una simple denuncia. Y no conozco artículo alguno del Código que implique sanción penal por el cumplimiento de un deber impuesto por la misma ley."

"Entonces el señor Macías recogió de nuevo su comunicación, enviándola hoy, según parece, bajo sobre, al Presidente del Congreso, si bien éste no ha dicho que la había recibido.

"El señor Dato, en cuanto tuvo en su poder la denuncia del señor Macías, dió cuenta de ella al Presidente del Consejo, predominando el criterio de que no se debe dar lectura del escrito a la Cámara.

"En el mismo sentido se ha asegurado se expresaron los señores Moret y Canalejas, a quienes también consultó el señor Dato.

"El criterio de no dar lectura de la denuncia lo fundan en que si el Reglamento del Congreso requiere que para una proposición de ley autorizada su lectura las secciones, con más motivo debe exigirse requisito igual cuando menos a una acusación de la importancia de la formulada por el señor Macías.

En la sesión celebrada por el Congreso el 19, presentaron los republicanos una proposición incidental para que la Presidencia diera cuenta de la denuncia del auditor Macías. La presidencia no accedió a la discusión y se produjo el escándalo de rigor. En esto se sabe que el auditor denunciante ha sido detenido y se le sigue causa. Lo visitó en las prisiones militares de San Francisco el Director de "El Imparcial," y hé aquí cómo relata su entrevista con el señor Macías, teniente auditor de primera clase, y auxiliar de la asesoría jurídica del Ministerio de Marina:

"Será lo mejor"—replicó el señor Macías a las interrogaciones del director de "El Imparcial,"—"que le lea a usted las apuntes que aquí traigo. Comprenderá usted que no puedo ni debo facilitar copia de ningún documento. Pero oiga usted, y así quedará brevemente enterado."

"El señor Macías dió, en efecto, lectura al documento entregado a los señores secretarios del Congreso, en el cual se fundamenta en textos legales, escrupulosamente especificados, la elección del órgano transmisor entre el denunciante y la Cámara, igualmente se citan las disposiciones que determinan el carácter fiscal del Congreso en denuncias contra los ministros de la Corona. Pasa luego el señor Macías a determinar dos acusaciones escuetas: una contra el Ministro de Marina; otra contra el Consejo de Ministros en pleno. Bájase el hecho de presentación de la denuncia en el terminante precepto de la ley que impone a todo español, y especialmente a los que desempeñan cargos públicos, la estricta obligación de denunciar todos aquellos delitos de que tuviesen conocimiento. En cuanto a la materia delictiva, el señor Macías la establece claramente, señalando los artículos del Código penal con todo detalle y firmeza, y alegando que ha tenido conocimiento de esos delitos por el arduo y detenido estudio del expediente.

"El segundo documento leído por el señor Macías a nuestro director, es la comunicación dirigida al presidente de la Cámara, manifestando no haberle sido recibida la denuncia por los señores secretarios, al efecto requeridos, y acompañando ésta.

Después de la lectura, dijo reposadamente el señor Macías:

"Ya conoce usted el asunto. Ahora le diré que, si bien me encuentro perfectamente tranquilo y satisfecho de haber cumplido con mi deber, no he llegado a esta situación sin que precedieran días de hondas cavilaciones y dudas. Nsted me conoce hace mucho tiempo; creo que no basta con que las gentes nos tengan por hombres honrados; es preciso que nosotros mismos, en nuestra conciencia, nos creamos dignos de esa concepción. Desde que el estudio prolijo del expediente me convenció de que una vez más se dilapidan los recursos nacionales sin provecho alguno para

También fueron multados en igual cantidad por infringir el citado Reglamento del puerto, Miguel Linares, patrón de la goleta "María Andrea"; Francisco González, patrón de la lancha de carga "Guasabacoa," y Domingo Santisteban, patrón de la lancha "Luyauó."

ASUNTOS VARIOS

Queja fundada

Los vecinos de la calle de Consulado se nos quejan de que a deshora de la noche, cuando se hallan recogidos en sus habitaciones, son sorprendidos desagradablemente por los gritos de ciertos vendedores ambulantes, algunos de los cuales se permiten anunciar su mercancía con fuerte repiqueteo de campana.

Y como éste abuso de que se nos quejan los vecinos de Consulado se repite también en otras calles, y a horas extemporáneas de la noche, llamamos la atención del señor Alcalde para que, con el celo que le distingue, procure aplicarle el consiguiente remedio.

Toma de razón

En la Secretaría del Tribunal Supremo se ha tomado razón del título de abogado de Raúl Galletti y Pimentel.

El Sr. Marcos

Llamamos la atención del dignísimo capitán del octavo prescinto, señor Marcos, sobre cierto vigilante de dicha estación que se pretexa de perseguir el juego viene ejerciendo verdaderos actos de coacción contra respetables vecinos del barrio del Pilar.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

Por un delito de denuncia falsa ha sido condenado Vicente Camacho Martínez, a la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional. A Severino Zayas le ha sido impuesta la pena de 4 años y 2 meses de presidio correccional, por robo.

Homicidio

El día 20 de Febrero último entre 6 y 7 de la noche, se dirigió Regino Bermúdez Valdés al solar de la calle de San Rafael núm. 154.112, donde habitaba Amelia Gómez, con su esposo Juan Galdó Díaz y sus hijos. Al salir Amelia a la puerta de su cuarto, Regino, que allí estaba, disparó un tiro de revólver a Amelia, causándole una herida a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

Se atribuyen los móviles de este crimen a que Amelia en varias ocasiones rechazó proposiciones amorosas de Regino.

Este comparecerá hoy ante la Sala segunda de lo criminal, a responder como procesado de los cargos relacionados.

El Fiscal así explica los hechos en sus conclusiones provisionales y en-

tiende que la pena que debe imponerse al procesado es la de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión temporal é indemnización de 5.000 pesetas a los herederos de la víctima.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal Supremo

Sala de lo Criminal
Infracción de ley.—(Amnistía.) M. Fiscal, contra Gerardo León en causa por hurto. Ponente, Tapia; Fiscal, Laredo.

Sala de lo Civil

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto en autos de mayor cuantía seguido por Gabino Nieto sobre nulidad y cancelación de inscripción. Ponente, Betancourt; Fiscal, Travieso; Lcdo. Chaple y Serabana.

Impugnación de honorarios formulada en el recurso de queja interpuesto en juicio de mayor cuantía seguido por Anaclero García contra Alejandro M. de la Torre, sobre revindicación de terreno. Ponente, Ortiz; Fiscal, Travieso; Lcdo. España y Troncoso.

AUDIENCIA

Juicios orales

Sala primera.
Juzgado del Este.
Contra Manuel Soto por tentativa de robo. Ponente, La Torre; Fiscal, Rabell; Defensor, Marmol.

Contra Isidro Pérez, por atentado. Ponente, Azórate; Fiscal, Rabell; Defensor, Marmol.

Sala segunda.

Juzgado del Oeste.

Contra Regino Bermúdez, por homicidio. Ponente, el Presidente; Fiscal, Benítez; Defensor, Roig.

Sala Provisional Civil

Juzgado del Oeste.
José Camejo y otros contra Francisco Alayeto sobre rescisión de contrato.

Ponente, Sr. Eleid.
Dr. Dolz. L. Vivanco.
Mandatario, Vivanco.
Secretario, Segura.

REUMÁTICOS



que padecen Dolores Reumáticos, Dolores de riñones, Vejiga, Lumbago, Gástrica, Neuralgias, Jaquecas, Validos, Insomnios, Albumina, Diabetes, Estreñimiento, Enfermedades del Hígado, del Estómago, del Vientro, Almorranas, Enteritis, Varicos, empedrad de seguida el tratamiento al URQUELOS RAVENET, 25, rue Vasco, PARIS, des cubierto por un S&BIO ya conocido del mundo entero.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas enfermedades y el modo de curarlas, así como también figuras explicativas y numerosas curaciones.

Depósitos y venta en La Habana: DROGUERIA SARRA; D^o MANUEL JOHNSON y en todas buenas Farmacias.

Reconstituyente Para Los Niños Delicados

Los efectos a un tiempo calmantes y fortificantes de la Emulsión de Angier, junto a su sabor agradable, hacen de ella el remedio ideal para los niños. Posee precisamente las propiedades más indicadas para la salud y vigor, como también para aliviar las distintas afecciones inflamatorias de la niñez. Es un tónico agradable y calmante, una gran ayuda para la digestión y un reconstituyente del sistema, ejerce además una influencia fortificante admirable y es positivamente el mejor remedio que pueda darse a todo niño delicado.

Emulsión Angier

A todos los niños gusta la Emulsión de Angier, siendo además especialmente susceptibles a su influencia calmante y tónica. Con su empleo comen con más apetito, digieren y duermen mejor y ganan rápidamente en peso, fuerza y color. Los médicos recomiendan la Emulsión de Angier para escrófula, raquitismo, nutrición defectuosa y para las enfermedades consuntivas de los intestinos, también para la tos ferina, bronquitis y todas las afecciones pulmonares, y como reconstituyente después del sarampión ó de cualquier enfermedad. Ninguna madre debería estar sin un frasco de Emulsión Angier. Se puede obtener en todas las farmacias.

POSTRACIÓN NERVIOSA



Millares de mujeres de todas edades y condiciones sucumben y son víctimas de un penoso estado de postración debido a que tienen afectados los riñones y no lo saben. Se consume la vitalidad, se destruyen los nervios y se hacen imposibles el descanso, sueño y desempeño de los quehaceres domésticos.

Muchas pacientes toman medicinas para "Males peculiares de mujeres" y al no recibir alivio concluyen por perder la esperanza. Y después de todo, es tan fácil curarse si se adopta el debido tratamiento!

Prolongada negligencia significa Diabetes ó Mal de Bright.

Cuanto mujeres hay aparentemente saludables que empiezan por hallar los quehaceres de la casa una carga demasiado pesada; que están siempre rendidas, irritables y abridas, y que sufren con frecuencia desvanecimientos, dolores de cabeza, dolor en la espalda y costados, reumatismo y de irregularidades de la orina. Siempre están sufriendo, pero no enferman lo bastante para guardar cama y esperan a que la indisposición pase sin medicarse.

Mas la causa queda. Los riñones se han congestionado de alguna manera, se han irritado ó inflamado y no pueden eliminar el ácido úrico y demás venenos de la sangre. Estos venenos están atacando los nervios, músculos y otros órganos vitales.

Atacada la raíz del mal y curad los riñones. Usad una medicina que se intenta exclusivamente para los riñones—las Píldoras de Foster para los riñones. Este remedio alivia prontamente los riñones cansados y les dá nueva vida y vigor. Los venenos desaparecen de la sangre y los dolores, achaques y nerviosidad se desvanecen. Las Píldoras de Foster para los riñones son recomendadas por gentes que han tenido ocasión de experimentar su mérito y eficacia.

La Señora Doña Simeona Sanchez, vecina de la calle de Maceo N. 14, San Antonio de los Baños, Provincia de la Habana, expone lo siguiente:

Con dos pomos y las muestras que se sirvieron en viarme de sus Píldoras de Foster para los riñones, he conseguido curarme de una indisposición de los riñones que me había venido aquejando por unos ocho años. Los síntomas que más me molestaban eran: Continuos dolores de cintura y espalda, hinchazón de pies, recrecimiento de las venas, siempre cansada y aburrida, mareos y sudores fríos y mala orina de color rojo. Del buen efecto de las Píldoras de Foster para los riñones en mi caso es testigo el Sr. Domingo Pagés.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, a quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

SECRETARIA DE HACIENDA

Amortización de bonos de la Deuda Interior

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 29 de Agosto de 1905, el señor Secretario de Hacienda se ha servido fijar el día 12 del actual, a las 9 de la mañana, para que se efectúe el sorteo de 500 bonos de la Deuda Interior, ascendente a \$50,000, cuyo acto será público y con la asistencia de un notario.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Renuncia aceptada

El Secretario de Justicia se ha servido aceptar la renuncia presentada por el Lcdo. D. Fabián García y Santiago, del cargo de Notario público de Artemisa, para el cual fué nombrado en 3 de Noviembre de 1908.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha revocado la caducidad de la marca de ganado de la señora Carmen Benavides; y se han concedido las inscripciones de las solicitadas por los señores Francisco Gil Parinas, Evangelista Pérez, José González Negro, Bernardo Rodríguez, Esteban Pineda Mollinedo, Félix Herrera, Félix Quintana, Manuel Martínez, Antonio Besil, Juan T. Ferriol, José de la O. Delgado, Bartolomé Pupo y Pupo, Víctor Hidalgo y Campañón, Gilberto Llopiz, Gabriel Hernández, Juan Montes de Oca, Ricardo Alfonso, Josefa Farrás y sucesión de Pedro Fernández Garate.

CAPITANIA DEL PUERTO

Multados

Miguel Alemany, Isidro Martínez y Luis Casimiro Fernández, patrones de la lancha "Julia" y de los botes "San Juan" y "Pepé", respectivamente, fueron multados por la Capitania del Puerto en 5 pesos cada uno, por infringir el Reglamento del Puerto.

CARTAS DE CANARIAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Las Palmas, 5 de Abril de 1909.

Como anunciaba en mi carta anterior, nos hallamos en plenos preparativos de las fiestas cívico-religiosas que todos los años se celebran en Las Palmas para conmemorar la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla.

Este hecho histórico, principio de nuestra existencia civilizada, corresponde a la fecha de 29 de Abril, día de San Pedro Mártir, y es costumbre solemnizarlo con actos tradicionales que se han fijado en un invariable programa. Se inicia procesionalmente el Pendón de la Conquista, conservado en nuestra Catedral, y se le tributan honores; se ensalza la memoria de los héroes que sucumbieron en los respectivos campos, los unos defendiendo sus hogares y sus tierras, los otros combatiendo por la extensión de los dominios de España; se ofrece al pueblo el regocijo un poco bárbaro de los fuegos artificiales, y se agrega algún otro espectáculo de índole más o menos popular, sin introducir nunca modificaciones de importancia en el orden consagrado de los festejos, que resultan fríos e incolores.

Parece que este año habrá alguna novedad, debida a la feliz coincidencia de unirse la conmemoración de la Conquista con el primer aniversario de la fiesta de solidaridad que se llevó a efecto el año pasado, por los últimos días de Abril. En dicha fiesta púose las bases de la unión estrecha y la concordia firme entre los canarios de las Islas Orientales para defender sus derechos y aspiraciones, que se condensan en la pretensión secular a la división de la provincia, asunto por mí tratado repetidas veces en estas crónicas.

Además, hay otro hecho muy digno de recordarse y celebrarse, que marca en nuestra historia una gloriosa efeméride. Cumpiéndose también en estos días de Abril, trascendental y propicio para Gran Canaria: me refiero a la expedición verdaderamente épica del puñado de isleños que atravesaron el Atlántico en frágiles barquichuelos, vendiendo a batirse en los campos de la madre patria contra el francés.

Las condiciones de esa empresa legendaria constituyen un episodio en que el patriotismo y el heroísmo se hermanan. Un hombre arrojadísimo, el coronel León, organizó la hueste a su costa, la acudilló y la condujo a la Península, donde los canarios hicieron en la guerra muy buena figura. Para realizar su propósito, el coronel tuvo que fiar tres miserables embarcaciones, arrojando los peligros de un viaje difícil y azaroso, sin contar los riesgos de los combates lejos de la tierra nativa, sin otro amparo que el de su propia generosidad y su denuedo, con los cuales mantuvo y alentó infatigablemente a los bisoños expedicionarios.

Se quiere conmemorar—y es muy justo—tamaño alarde de bizarría. En resumen, tendremos fiestas que re-

varán en nosotros la memoria de tres hechos importantísimos: la conquista, el viaje de los improvisados combatientes llevados a España en 1808 por el coronel León, y la solidaridad patriótica del grupo oriental.

Todavía no está ultimado el plan de festejos. En principio, háblase de un gran mitin, de verbosas iluminaciones y veladas; indícase la conveniencia de perpetuar en el mármol la hazaña militar antes referida, y se piensa, por último, en colocar solemnemente la lápida que grabará el nombre del ilustre e inolvidable diputado Perojo, a la entrada de una de nuestras mejores calles.

Otros proyectos se esbozan, relacionados con estas conmemoraciones; pero no me parecen de fácil realización. Se ha hablado de la necesidad de emprender grandes reformas públicas mediante un cuantioso empréstito que el Ayuntamiento deberá contratar lo antes posible.

El director de "La Mañana," señor Ramírez Doreste, propónese celebrar una reunión pública el próximo domingo, Pascua de Resurrección, para discutir este asunto.

En realidad es necesario hacer pronto algo de lo que se pide, si no todo, porque los recursos municipales no alcanzan a tanto, y debemos felicitarlos de que con motivo de las fiestas de Abril se despierten tales iniciativas.

La fantasía reformadora ha tomado vuelo. Se piensa en abrir el cauce del Guiniguada formando sobre él una amplia avenida; en formar jardines, levantar edificios para escuelas y hospitales, sanear, embellecer y mejorar de mil modos esta ciudad, tan necesitada de una enérgica acción que la transforme.

Aunque sea preciso hacer una considerable rebaja y encerrar dentro de ciertos límites el exajerado afán progresista, siempre es bueno que se imponga la preocupación de las necesidades públicas sobre las miserias y las luchas estériles de la política personal. Como quiera que sea, por ese camino vamos bien; a la postre, saldremos ganando.

Las fiestas de la conquista de Tenerife se verifican pocos días después que las de Gran Canaria, en los primeros de Mayo.

Allá, lo mismo que aquí, se están haciendo grandes preparativos, con objeto de que este año resulten brillantes y tengan alguna novedad. Lo único verdaderamente nuevo que figurará en ellas, será la celebración de un concurso de agricultura y ganadería.

Ya he hablado de este proyecto, patrocinado por la Cámara Agrícola de Santa Cruz, á quien ayudan en su empeño todas las corporaciones del país y las más distinguidas personalidades.

Se distribuirán entre los concurrentes a la Exposición que los merezcan, un gran número de premios, y es de esperar que el certamen contribuya á crear saludables estímulos y promo-

ver sólidos progresos en los ramos que abarca.

El Ateneo de Tenerife, por su parte, se asociará á las fiestas abriendo un concurso literario y otro de recompensas á la virtud, acto este último que se celebrará en Canarias por vez primera. Entre los temas literarios, se incluye una poesía, un cuento y un romance de carácter regional, y una epígrafa, señalándose el plazo de admisión de los trabajos indicados hasta el 26 de Abril, á las doce de la mañana.

La sociedad Fomento de Gran Canaria, recién constituida, ha acordado acudir á la subasta del adolecido de la carretera del Puerto de la Luz.

Las acciones del Fomento, á pesar de las ventajas que la empresa brinda á los suscriptores y del fin utilitario y benéfico que persigue, se cubren muy lentamente. Poco más de trescientas van suscritas hasta este momento, y se duda que pueda llegarse á colocar el número de aquellas que se había calculado.

Una nueva prueba de la pasividad lamentable de nuestros capitalistas, que, á la vez, caracteriza y evidencia uno de los males más desastrosos de nuestro país. Nos falta por completo el espíritu emprendedor: sólo comprendemos y practicamos el trabajo rutinario que se perpetúa en actividades inferiores.

Las obras del Club Náutico llegan á su término. Créese que antes de finalizar el mes corriente serán inauguradas.

Se ha construido frente al muelle de Santa Catalina un edificio, á todo coste, sin que sepamos á punto fijo cómo se han obtenido los medios materiales para una obra de tanta importancia. El esfuerzo y el entusiasmo de unos pocos ha hecho el milagro que puede presentarse como un buen ejemplo á la inmensa masa de los pasivos, de los inertes, de los pesimistas.

El Club Náutico de Gran Canaria figurará entre los mejores centros de su clase y honrará á la provincia. Me prometió visitarlo en breve para consagrarle algún espacio en estas crónicas, que bien lo merece.

La comisión científica alemana encargada de establecer un observatorio meteorológico en la cumbre del Teide, ha comenzado sus instalaciones, para las cuales le ha ofrecido todo género de facilidades el gobierno español, convencido de que solamente se trata de servir á la ciencia y al progreso.

Esto no fué obstáculo para que un diputado, el señor Arturo Boronat, tomando el ríban por las hojas, se mostrara alarmadísimo en una interpelación que sobre el asunto hizo al Gobierno. El señor Boronat confundió lastimosamente las cosas, habló de planes militares de Alemania respecto de nuestras islas y cometió en su discurso muchas imprudencias é incurrió en repuchas inexactitudes.

No hay nada de eso: sólo se trata de llevar á efecto estudios científicos sobre la climatología y meteorología canarias, estudios en que nosotros, más que los alemanes, estamos interesados. Fué inútil, extemporáneo y absurdo hacer sonar en el Congreso, con tal motivo, la campana de alarma.

La comisión se encuentra ahora en Madrid, donde el señor Maura y los Ministros la han acogido muy bien, como debían acogerla.

El Kaiser está personalmente interesado en el éxito de los proyectos que se proponen desarrollar esos hombres de ciencia, y ellos dan como cosa segura que Guillermo II vendrá á Canarias este verano, al mismo tiempo que el Príncipe de Mónaco.

El proyecto de reformas en el ramo de Comunicaciones, leído hace pocos días en el Congreso por el Ministro de la Gobernación, beneficia á Canarias notablemente.

En Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas suprimese la tasa de cinco céntimos que perciben los carteros. Se crea en Tenerife una inspección del Cuerpo, con jurisdicción en toda la provincia. Establécense en los principales pueblos del Archipiélago treinta y siete estaciones telefónicas y, por fin, unifícase la tasa telegráfica de la Península con Canarias, pagando 10 céntimos cada palabra hasta cinco, y por cada una que exceda cinco céntimos.

En cuanto al servicio de paquetes postales por vía extranjera, nada hemos conseguido á pesar de tantas peticiones, sino la promesa de que se estudiará el asunto.

Como si fuera necesario estudiar cosa alguna para concedernos esa mejora indispensable!

Se ha recibido aquí con mucha satisfacción la noticia de haber sido nombrado Cónsul de Cuba en Las Palmas, el señor don José Curbelo, fundador del "Diario de la Familia."

Este honorable caballero, muy conocido y estimado entre nosotros, conocedor del país por haber vivido en él largo tiempo, ampliamente relacionado y vinculado en toda Gran Canaria, será en su honoroso puesto una persona gratísima para nuestra sociedad.

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ.

METODO SEGURO

Las Grantillas difieren totalmente de la infinidad de preparados cuyo único efecto es calmar ó amortiguar los dolores (y esto cuando mucho), y crear la peligrosa ilusión de que curan, siendo la realidad que retardan ó contrarían la curación que se necesita y se espera. Las Grantillas curan por grados y con seguridad. Los mata-dolor y los calmantes de que se trata son en su inmensa mayoría substancias alcohólicas ó minerales, irritantes unas, enervantes otras é inconvenientes todas por obvias razones, contra cuyo uso jamás nos censaremos de predicar á los cuatro vientos.

TRES PINTORES ESPAÑOLES

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

París, 10 de Abril.

¿Habéis oído hablar de Evelio Torrent?... Yo confieso que anoche apenas tenía una vaga idea de su existencia. Pero Laurent Tailhade á quien le confesé mi ignorancia, me llevó esta mañana á una galería del boulevard donde hay algunas obras suyas, y mientras yo las contemplaba, me dijo:

—Es uno de los más grandes, de los más expresivos artistas que ha producido España en lo que llevamos de siglo. Me dirá usted que no es mucho... Note, sin embargo, que estos diez años han dado á la patria de Murillo y de Goya, una generación admirable de pintores. Tras los maestros consagrados, tras los Zuloaga y los Sorolla, aparece una juventud cuyas obras darán á la tierra gloriosa de los paisajes evocadores, el primer puesto en el mundo... El primero, si... Las obras de Torrent que yo veía mientras Tailhade hablaba, son unas cuantas acuarelas que representan escenas andaluzas con mucho sol, con mucho color, con mucho movimiento. Altas mujeres vestidas á la manera clásica y envueltas estrechamente en sus mantos floridos, alzan los brazos para bailar. A sus pies el pueblo abigarrado y sonoro de los jaleadores bato las palmas que animan. En el fondo, detrás de arboledas azules, entre luces errepulcrescas que incendian el horizonte, destacan las arquitecturas peculiares que hacen soñar en grandezas pasadas...

—¿No encuentra usted esto admirable?—preguntóme Tailhade. Y sin esperar mi respuesta continuó: —Es una fiesta para los ojos, una fiesta para el espíritu, una fiesta para el alma... La gracia andaluza que ha encontrado en otros artistas intérpretes ó historiadores, tiene en éste á su poeta... Porque esta pintura es pura poesía, purísimo amor... Se nota desde luego que el pincel que traza esas curvas femeninas, las acaricia apasionadamente...

Apenas había abandonado á Tailhade, cuando me encontré con otro gran entusiasta de las cosas españolas, André Ibals, el que ahora da conferencias sobre el baile andaluz en el Theatre des Arts.

—Venga usted conmigo—díjome—venga que voy á ver un cuadro de Anglada... Está en casa de un coleccionista y es una maravilla de colores.

Allá nos fuimos y cuando nos encontramos ante el lienzo como mi amigo notó que yo no distinguía bien el asunto, me hizo la merced de explicármelo de esta guisa:

—Se trata de un gallero, de un simple gallero de Andalucía que ofrece en el mercado sus gallos... El gallero está en el fondo, allá entre la sombra, y de su figura apenas se distinguen líneas muy vagas. En cuanto á los

gallos están por todas partes. Es el misterio de los gallos. Todas son plumas atornasoladas, plumas lucientes, plumas—verde, azul y rojo! Son centenas de azules y de verdes combinados, fundidos como minerales en un crisol en ascuas, son millares de rojos contrastando entre sí, chocando, luchando; son tonos infinitos nacidos de la superposición de verdes sobre rojos, de azules sobre verdes. Y todo eso luce en una atmósfera de incendio, en una claridad cegadora, no de pleno día, no, sino de artificiosas reverberaciones. La luz! Aunque parezca mentira, apenas hay pintores que la conozcan y que se sirvan de ella. En los museos se pascen una hora enteras sin encontrar un solo rayo de sol franco. Cada artista se fabrica su luz lo mismo que si se tratara de un escenario y se sirve de ella á su capricho. Sólo los impresionistas han tenido el heroísmo de alumbra de un modo real lo que pintan. Por eso han hecho gritar á todos los que, acostumbrados á las luces artificiales, no los comprendieron en un principio. Pero Anglada no tiene nada de impresionista. Es un visionario, un soñador, un hombre de visiones y de sensaciones, pero no de impresiones. En otro tiempo pintaba de noche las escenas nocturnas y de día las diurnas. Ahora no me extrañaría que todo lo hiciese de noche, pues ese delirio de reflejos no es un efecto de claridad.

Hubo una pausa, durante la cual mi amigo examinó de cerca la obra. Luego muy grave, terminó:

—Anglada ha llegado á la cúspide de su arte y se ha perdido entre nubes irisadas. Sus antiguas fiestas luminosas, sus bailarinas y sus buscacas anteriores, los derroches de tonos fuertes y de contrastes cromáticos, todo lo que antes espantaba á los tímidos, en fin, parecería, si se pusiera junto á este lienzo, una colección de obras académicas. No hay, no ha habido nunca un igual caos luminoso. Más que una escena de vida, parece una paleta... Si, es... una paleta que estuviera loca y que, girando en el espacio, bota el sol, confundiese todos sus colores en una extraordinaria mezcla.

Y como una buena fortuna no viene nunca sola, al pasar por la Galería Boissy d'Anglas mi amigo Pierre Jan el organizador del "Poil et Plume" que como crítico de arte es uno de los más ardientes defensores de España, detúvome con objeto de hablarle de su proyecto de reunir unas cuantas obras nuevas de Rusiñol para hacer una exposición.

—Yo adoro á Rusiñol—díjome—Sus jardines son para mí de lo más bello que existe... ¡Ah esos jardines!... ¡Jardines que él ha vivido y que canta constantemente; jardines de Granada que bordaron manos árabes; jardines de Aranjuez que pintara Velázquez; jardines de Valencia, de Córdoba, de Mallorca ó de la Granja! Ninguno tiene secretos para él! Rusiñol ha subido las marmóreas escaleras del

Vapores de travesía.

DE LA HABANA A PARIS

6 LONDRES en doce días de mar vía NEW YORK. Líneas de WARD y HOLLANDA-AMERICA en combinación. Precio en PRIMERA CLASE de LA HABANA hasta PARIS desde \$24 Cy. Vapores palacios de 12,000 á 2,000 toneladas. De más detalles informarán: Dussaq y C^o-Bucceros: Dussaq y Gohier. OFICIOS IS. HABANA. c 1416 alt 12-77.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o

ALFONSO XIII

Capitán OLIVER saldrá para CORONA y SANTANDER el 19 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flote corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Puente de Reyes. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta los doce del día de salida. Las pólizas de carga de fidejados en el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día de salida. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En la clase desde \$141-00 Cy. en adelante

1. 2a. " 120-60 id.

2. 3a. Preferente " 80-40 id.

3. 3a. Ordinaria " 32-90 id.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una oficina flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Damos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina, los vapores remodelados y lanzados del Sr. GONZALEZ para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, mediante el abono de 50 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto ó bulto de equipaje. El equipaje de ma-

no será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 28, HABANA. 78-1AB.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

Vapor LA CHAMPAGNE

Capitán DUCAU. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Mayo, á las 4 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE PARA ESPAÑA.

En 1ª clase desde \$141.00 Cy. en adel. En 2ª clase " 120.60 " En 3ª Preferente " 80.40 " En 3ª Ordinaria " 32.90 "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 12 y 14 en el Muelle de Caballería. Los bultos de tabacos y verduras deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. De más pormenores informará su consignatario.

ERNEST GAYE

Oficios SS. altos. Teléfono 115. Nota.—Se venden en esta oficina billetes de pasaje para los renombrados y rápidos transatlánticos de la línea Compañía (New York al Havre)—La Provence, La Savoie, La Lorraine, etc.—Salida de New York todos los Jueves. 22-21

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVAI

Capitán Ortube saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES

Hermanos Zúñiga y Gámez, C^o n.º 29 C. 1255

PARA ISLA DE PINOS

Vapor "Nuevo Cristobal Colón"

Desde el sábado 1º Mayo el CRISTOBAL COLON, de esta línea, saldrá de la isla de Pinos los Lunes y Viernes.

Sale de Nueva Gerona á las 4 P. M. Id. de Júcaro á las 6 P. M.

Regresando á Batabanó los Miércoles y Sábados á la llegada del tren que sale de la Habana, estación de Villanueva, á las 5.50 P. M. C. 1294 26-13AB.

Vuelta Abajo S. S. Co.

VEGUERO

Capitán Montes de Oca. saldrá de Batabanó

LUNES

Para COLOMA, PUNTA DE CARTAS, BAILEN, CATALINA DE GUANE (Con transbordo) y CORTES, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 2 y 50 de la tarde retornando los MIÉRCOLES, para llegar á Batabanó los JUEVES al amanecer.

VIERNES

Para NUEVA GERONA y JUCARO (Isla de Pinos) después de la llegada del tren DIRECTO que sale de la Estación de Villanueva á las 5 y 50 de la tarde retornando los SABADOS para llegar á Batabanó los DOMINGOS al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva 6 Recta. Para más informes acídase á la Compañía en EULUETA 10 (Bajos). C. 1235 78-1AB.

EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRINOS DE HERRERA

S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Mayo de 1909.

Vapor JULIA.

Saldrá á las 5 de la tarde. Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Saldrá á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, (solo á la ida) Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor MARIA HERRERA.

Saldrá los 5 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS.

Miércoles 19 á las 5 de la tarde. Para Gibara, Vito, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá 24 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Saldrá 29 á las 5 de la tarde. Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo al retorno) San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Saldrá 24 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes (solo á la ida) Mayari, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cañab Central Railway, para Palmira, Caguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en primera. . . . \$ 7.00 Pasaje en tercera. . . . 3.50 Viveres, ferreteria y loza. . . . 0.30 Mercaderías. . . . 0.50 (ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en primera. . . . \$ 10.00 Pasaje en tercera. . . . 5.30 Viveres, ferreteria y loza. . . . 0.30 Mercaderías. . . . 0.50 (ORO AMERICANO)

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano). EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA Carga general á flete corrido

Para Palmira. . . . \$ 0.52 Id. Caguas. . . . 0.57 Id. Cruces y Lajas. . . . 0.41 Id. Santa Clara y Rodas. . . . 0.76 (ORO AMERICANO)

NOTAS

CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de salida. ATRAQUES EN GUANTÁNAMO. Los vapores de los días 1, 15 y 22 atracarán al Muelle de Calmauer, y los de los días 8, 19 y 29 al de Boquerón.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque sin otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, peso de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que no contenga en el caso correspondiente al contenido, sólo se escribirán las palabras "efectos", "mercaderías" ó "bultos"; toda vez que por las Aduanas se exija haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País", "Extranjero", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. Habana, Mayo 1 de 1909. C. 1226 Sobrinos de Herrera, S. en C. 78-1AB.

GIROS DE LETRAS

L. RUIZ.

8, O'REILLY, 8 ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Gran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Miami, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Málaga, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc.

ESPAÑA Y ULTIMA ISLA

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Matanzas, Sagua la Grande, Sagua la Grande, Puerto Principe y Nuevitas. C. 1233 78-1AB.

G. LAWTON CHILDS Y COMP.

BANQUEROS.—MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1846. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos con especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

C. 1221 78-1AB.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguilar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra. en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. C. 1189

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 76 y 78

Hacen pagos por el cable giran letras á la vista y á cargo y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, etc. y sobre capitales y ciudades de los Estados Unidos, México, Europa, así como sobre todos los pueblos de España y Portugal y puertos de las Indias Occidentales. — Cobro de letras, cupones de acciones cotizadas en la Bolsa de dicha ciudad, cupón cotizaciones se reciben por cable diariamente. C.

"Jardín señorial," adornadas de estatuas y de jarrones; ha soñado en las sombrías avenidas de cipreses de los jardines de Granada; ha admirado sus górgonas con sus cúpulas de verdura esbeltas cual ojivas, y sus alamedas de bojales como miradas en las cristalinas aguas de fuentes de mármol...

HERMOSA FIESTA INFANTIL

EN LA ESCUELA NUMERO 8

Fue el domingo un día de luz y de poesía para centenares de niñas.

En la escuela pública número 8, que dirige la señorita María de los Angeles Landa, celebrábase una hermosa fiesta, de esas que aroman la existencia de la infancia y traen a la mente de los que ya algo han vivido un dulce recuerdo que besa y que acaricia, inefable ritornello de tiempos que pasaron. Yo me educué en esa casa y por eso considero todo lo que existe en ella como algo muy mío.

Y en sus días de rosa y de gloria, soy tan feliz en ella, como pudiera serlo la más pequeña de sus educandas.

Y ayer fué un día de gloria para esa escuela.

Había en ella perfumes a flor, dulce perfume que se filtraba lentamente, embargando nuestro espíritu de un no sé qué divino.

A la entrada y a lo largo de salones, en el patio y por doquiera, el verdor de hojas imprimía a la escuela una nota de alegría y de vida.

Y disgregadas aquí y allá ininidad de niñas lucían el bello adorno de sus crecillas, doradas como beso de sol, algunas, negrísimas como dolor de poeta, otras.

A la una y media comenzaría la fiesta.

El programa fué el siguiente:

Primera parte

1.º—"Coro de los Abanicos," por las niñas de Kindergarten, arreglado por la Directora del mismo.

2.º—"La Bella Condesita," zarzuela en un acto.

3.º—"La Florista Parisienne," letra de la señorita Francisca Rodrigo.

4.º—"Minuet," dirigido por la señorita Aurora Mena.

Segunda parte

1.º—"Jugando a los Enfermos,"

2.º—"Coro de los Rancheros,"

3.º—"Yo soy Guajirita," por la niña Elvira de la Riva.

4.º—"Cantos de Andalucía," por la niña Carmen BURGUETE.

5.º—"Compiets de Despedida,"

6.º—"Una monada," por Anita Planells, niña de tres años.

La señorita Francisca Rodrigo combinió así todo el programa.

Es ella antigua alumna de la escuela. Tiene amor a las niñas y una fuerza y un poder sobre ellas que asombra y que admira.

Se entiende con las más chiquititas, con las que aun balbucean las palabras, como si hablara con ellas en ese lenguaje que casi no se comprende.

Toca admirablemente el piano y al compás de éste, su amado instrumento, enseña a todas con maestría envidiable.

El primer número fué encantador.

Las niñas del Kindergarten, tiernos babies que ya van a la escuela y que semejan muñecas de porcelana, deleitaron al público con su cantar suave y melodioso.

En "La Bella Condesita," zarzuela de profunda moralidad, distinguióse una linda niña, Carmen Alió, que desempeñó el papel principal, y otra Carmen también, encantadora por cierto, Carmita BURGUETE, que hizo el clon de la fiesta.

Carmita trabaja con gusto, es pequeña, apenas si cuenta nueve años y ya tiene arranques maravillosos de artista.

También trabajó en la zarzuelita una piquetina de tres años, que apenas si debiera saber hablar y ya toma parte en coros y comedias.

Se llama Anita Planells.

Anita es el querubín de la casa. Es rubia, de grandes ojos azules y piel de raso.

En la escena parece á veces una muñeca á la que se imprimiera vida, y otras una maravillosa flor de inocencia.

"La Florista Parisienne" fué un número precioso. La letra es de la señorita Rodrigo, quien demostró con ello su talento y su gracia indisecable.

Otras dos pequeñas se distinguieron también: Celia García y Elvira de la Riva, ambas encantadoras.

Elvira hizo una guajirita deliciosa, guajirita soñadora que clamaba dulcemente por su patria en lares extraños.

Carmita BURGUETE nos deleitó de nuevo con sus cantos de Andalucía, coplas llenas de vida sultana, que hicieron soñar en esa tierra de colorido brillante y de luz, donde para ella el sol bendito tiene sus rayos más dorados y candentes, que para otros países, y donde hay olor á jazmines y á azahares, en patios, rejas y callejuelas. Y aquellas coplas despertaron en nosotros recuerdos de clásico arabismo.

de himnos nacionales de las naciones del antiguo y nuevo continente. Gramática y vocabulario de la lengua internacional "Esperanto," por J. Bremón. Ingeniero, Máquinas de vapor, calderas, máquinas de émbolo y turbomotores, por Juan Rosich. Las locomotoras, "Compound" en el mundo, por Luis Zardo y Olivares. Manual de exploración clínica y de diagnóstico médico, por Seifert y Müller. Curso completo de Apicultura (cultivo de las abejas,) por Layenz y Bonnier. La Taquigrafía sin maestro, en diez lecciones, Manual teórico práctico, por F. Michel. Guía práctica de análisis de orinas, para uso de médicos, farmacéuticos y químicos, por el Dr. Konya. Tratado de Fisiología patológica, escrito para estudiantes y médicos, por el Dr. L. Krehl. Tratado de diagnóstico médico. Estudio de los signos físicos en las enfermedades internas, por el Dr. R. Eichhorst.

El día se hizo ensueño y las horas danzaron como perlas una copa de oro. La fiesta terminó dejando en nosotros un suave grato, acariciante y divino, como algo hermoso. Por doquiera palabras dulces, por doquier sonrisas llenas de inocencia en esta casa de bondad, donde el espíritu de la señorita Landa vierte sobre ella su poder innegable de mujer docta é ilustrada, con alma que tiene ternuras de niña. Lucía CASTRO. 3 de Mayo de 1909.

PUBLICACIONES

"Heraldo de Asturias"

Tenemos á la vista el número que á la fundación del Centro Asturiano dedica este acreditado semanario regional. Es un número bien impreso, que contiene lectura interesante y entre cuyos grabados va á la cabeza un retrato de nuestro querido compañero de redacción Luceo Solís, iniciador del Centro.

El "Heraldo de Asturias" sabe corresponder á la protección que le dispensan los asturianos, y por ello felicitamos á su Director, nuestro estimado amigo don Manuel Fernández Santa Eulalia.

OBRAS

llegadas á "La Moderna Poesía," Obispo 129 al 135.

Manual Práctico del Botánico herborizador, por Joaquín M. de Barnola. La tuberculosis. Medios de evitarla y curarla, por Dr. Schumburg. El libro de los Himnos. Colección

AVISOS

A LOS HIJOS DE SOMOZAS

Se cita á los hijos de Somozas para una reunión que tendrá efecto el jueves 5 del corriente á las 7 y media de la noche en los salones del Centro Galego. Habana, Mayo 3 de 1909. El Secretario, St-4-2m-5

Casa de Beneficencia y Maternidad DE LA HABANA SECRETARIA

Aprobados por la Junta de Gobierno los Pliegos de Condiciones formulados para sacar á subasta los suministros de Viveres, Vestuario, Pan, Leche, Carne, Combustible, Ferreteria, Medicinas, Tenuria, Efectos de Calzado y efectos de Escritorio, que ha menester la Casa durante el próximo ejercicio económico de 1909 á 1910, por el presente se convocan licitadores para dichos suministros, y se señala para el acto de la subasta las 2 de la tarde del día 27 del corriente mes, en las oficinas del Establecimiento, situadas en la calle de San Lazaro esquina á Belascoain.

Los Pliegos de Condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Casa de Beneficencia todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Habana 3 de Mayo de 1909. Jorge Coppinger, 5-4

Los que tengan dadas poder á Emilio Fernández Menéndez, escriban á dicho Señor, Calle Ecurdia número 7, Gijón (España). 5025 26-17

Ramón Benito Fontecilla Comerciante comisionista, corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Real número 65. Apartado 14, Jovellanos, Cuba. 3691 312-20Mz

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C. 576 78-14F.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS C. 577 156-14F.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralta y Tto. Rey. Se practican análisis de orinas, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas abonos, minerales, materias grasas, etc. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono número 928. C. 1162 1Ab.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Inglesees Jeason. Precios de los Trabajos Aplicación de cauterios. . . \$ 0.20 Una extracción. . . 0.50 Una id. sin dolor. . . 0.75 Una limpieza. . . 1.50 Una empastadura. . . 1.00 Una id. porcelana. . . 1.00 Un diente espiaga. . . 3.00 Orificaciones desde \$1.50 á 4.24 Una corona de Oro 22 kls. . . 4.24 Una dentadura de 1 á 3 piezas. . . 3.00 Una id. de 4 á 6 id. . . 5.00 Una id. de 7 á 10 id. . . 8.00 Una id. de 11 á 14 id. . . 12.00 Los dientes en Oro á razón de 4.24 por diente. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 á 10, de 12 á 3 y de 5 y media á 8 y media. C. 1144

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Crústs en general. — Consultas de 12 á 2. — San Lazaro 246. — Teléfono 3442. Gratis á los pobres. C. 1131 1Ab.

Dr. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 42. C. 1204

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS Consultas de 1 á 2: Consultado 114 C. 1140 1Ab.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUIOS Y SARGANTA NARIZ Y OIDOS Neptuno 108 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. C. 1122 1Ab.

Tranquillino Frasquiere Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ofrece sus servicios al público para redacción de proyectos de explanaciones, establecimiento de vías, acueductos, canalizaciones, aprovechamientos hidráulicos, muelles, tinglados, fundaciones, obras de cemento armado, alcantarillados, etc. y ejecución de las citadas obras. Informarán Luz 97, Habana. A. Mz.28

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 2. — Teléfono 464. EGIDO NUM. 2 (altos). C. 1119 1Ab.

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 105. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C. 1124

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguilá 78, esquina á San Rafael, altos TELEFONO 1533 C. 1129 1Ab.

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 374. C. 1128 1Ab.

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vías urinarias Consultas Luz 16 de 12 á 2. C. 1124 1Ab.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de las oídos. Amistad número 94. — Teléf. no 1204. Consultas de 1 á 4. C. 1120 1Ab.

Dr. R. Calixto Valdes DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguilá 115. C. 1187 1Ab.

Dr. Claudio Fortún MEDICO CIRUJANO Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres. Campanario 142. 5688 26-28AB.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. — Días festivos, de 12 á 1. — Trocadero 14. — Teléfono 452. C. 1116 1Ab.

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. — Cirujano del Hospital Núm. 19. — Consultas de 1 á 3. GALLIANO 99. TELEFONO 1130 C. 1120 1Ab.

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 3. PRADO 74, bajos. C. 1137 1Ab.

DR. JOSÉ E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAGE VIBRATORIO Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1450. Gratis solo lunes y miércoles. C. 1147 1Ab.

DR. ENRIQUE PERDOMO Vías urinarias, Estrechos de la orina, Venéreo, Sífilis, hidroses. Teléfono 287. De 12 á 3. Jesús María número 33. C. 1117 1Ab.

Pelayo García y Santiago. Notario público. Pelayo García y Gracia Ferrarí abogados CUBA 50. Teléfono 2153. De 2 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. C. 1133 1Ab.

Dr. F. Justinián Gragon Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A LEALDAD. C. 1125 1Ab.

DR. JOSÉ T. AGUIRRE Médico Cirujano Enfermedades de la Boca, medicina y quirúrgica. — Enfermedades del estómago. Consulta diaria de 2 á 4. NEPTUNO 67. 27 Mzo. C. 1083

JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO AMARGURA 22. 156-19F. C. 2292

Análisis de orinas Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orinas, esputos, sangre, leche, vino, etc. Prado 106. C. 1209 1Ab.

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños Consultas de 12 á 2. — Chacón 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 916. A. C. 1128

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes y viernes. Teléfono 1573. 4879 29-3AB.

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía. — Consultas de 12 á 4. Pobres gratis. Teléfono 928. Compostela 101. C. 1124 1Ab.

Dr. Erastus Wilson DENTISTA AGUIAR 76. Entra O'Reilly y San Juan de Dios. 5834 26-4MY.

DOCTOR JUAN ANTIGA Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 á 11 a. m. Consultas particulares: de 1 á 3 p. m. San Miguel 130, B. Teléfono 239. 3698 26m-21Mz

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3 San Nicolás número 3. Teléfono 1132. C. 1121 1Ab.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72 TELEFONO 103 C. 1141 1Ab.

Dr. R. Giral OCULISTA Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. C. 1126 1Ab.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Ciruj. san del Hospital núm. 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 295. C. 1146 1Ab.

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ De la Universidad de Columbia (New York) Jefe de la Clínica del Dr. J. Santos Fernández. Oculista del Hospital de dementes, Mazorra. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Prado 106, de 9 á 11 y de 1 á 3. Pobres de 1 á 3. 4419 26-3AB.

DOCTOR DEHOQUES OCULISTA Consultas y elección de lentes, de 12 á 3. AGUILA 99. — Teléfono 1743. 52-14Mz.

Dr. Nuñez CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110 ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, esmalte, cepillos. Consultas de 1 á 3. 5546 26-23AB.

Doctor Chabau Enfermedades de los Trópicos y de los niños. Consultas: en Prado 83. (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados, de 3 á 5. En San Ignacio 53: Martes y Jueves, de 2 á 5. Teléfono 1964. 4725 78-11Ab.

A. Testar ABOGADO Y NOTARIO Habana 69, entre Obispo y Obrajón. Teléfono 790. — Habana 78m-11Ab.

ANALISIS DE ORINAS Laboratorio Urológico del Dr. Vidossich (Fundado en 1899). Un análisis completo, microscópico y químico. DOR PUEBLOS. Compostela 27, entre Muralta y Tenebré Rey C. 1126 1Ab.

DR. LAGR Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguilá 126. C. 1124 1Ab.

PROFESIONES

DR. ERASTUS WILSON DENTISTA AGUIAR 76. Entra O'Reilly y San Juan de Dios. 5834 26-4MY.

DOCTOR JUAN ANTIGA Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 á 11 a. m. Consultas particulares: de 1 á 3 p. m. San Miguel 130, B. Teléfono 239. 3698 26m-21Mz

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3 San Nicolás número 3. Teléfono 1132. C. 1121 1Ab.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72 TELEFONO 103 C. 1141 1Ab.

Dr. R. Giral OCULISTA Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. C. 1126 1Ab.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Ciruj. san del Hospital núm. 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 295. C. 1146 1Ab.

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ De la Universidad de Columbia (New York) Jefe de la Clínica del Dr. J. Santos Fernández. Oculista del Hospital de dementes, Mazorra. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Prado 106, de 9 á 11 y de 1 á 3. Pobres de 1 á 3. 4419 26-3AB.

DOCTOR DEHOQUES OCULISTA Consultas y elección de lentes, de 12 á 3. AGUILA 99. — Teléfono 1743. 52-14Mz.

Dr. Nuñez CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110 ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, esmalte, cepillos. Consultas de 1 á 3. 5546 26-23AB.

Doctor Chabau Enfermedades de los Trópicos y de los niños. Consultas: en Prado 83. (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados, de 3 á 5. En San Ignacio 53: Martes y Jueves, de 2 á 5. Teléfono 1964. 4725 78-11Ab.

A. Testar ABOGADO Y NOTARIO Habana 69, entre Obispo y Obrajón. Teléfono 790. — Habana 78m-11Ab.

ANALISIS DE ORINAS Laboratorio Urológico del Dr. Vidossich (Fundado en 1899). Un análisis completo, microscópico y químico. DOR PUEBLOS. Compostela 27, entre Muralta y Tenebré Rey C. 1126 1Ab.

DR. LAGR Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguilá 126. C. 1124 1Ab.

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS San Ignacio 46, pral. Tel. 339, de 1 á 4. C. 1142 1Ab.

SANATORIO "CUBA" Casa de Salud. — Infanta 37. Teléfono 6023 HABANA. Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. 1AB. C. 1148

MASAGE aplicado científicamente cura ó alivia enfermedades nerviosas, las de estómago é intestinos; reuma, diabetes, obesidad y anemia, (folleto gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos. C. 1244 1Ab.

DR. TRIPELS NEPTUNO 5 de 1 á 3 1AB. C. 1151

Policarbo Luján ABOGADO Aguilá 51, Baños Españoles, principal. Teléfono 3314. 52-1AB. C. 1188

Dr. Alfredo G. Domínguez De las Universidades de la Habana y New York Post Graduate. C. 1127

Especialista de Fiel del Dispensario "Tamayo". Enfermedades de la Piel, Sangre y Sífilis. Tratamiento de la sífilis por inyecciones, sin dolor, garantizando la curación. Martes, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Empedrado 34, cuartos 13-14. Edificio de "El Int." altos. Teléfono 5217. C. 1244 1Ab.

CLINICA GIRAL Exclusivamente para operaciones de los ojos Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. C. 1127 1Ab.

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, medicina y quirúrgica. Consultas de 12 á 2. AGUIAR 1084E. TELEFONO 324. C. 1125 1Ab.

DR. F. JUSTINIÁN GRAGON Médico-Cirujano-Dentista. SALUD 42 ESQUINA A LEALDAD. C. 1125 1Ab.

DR. JOSÉ T. AGUIRRE Médico Cirujano Enfermedades de la Boca, medicina y quirúrgica. — Enfermedades del estómago. Consulta diaria de 2 á 4. NEPTUNO 67. 27 Mzo. C. 1083

JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO AMARGURA 22. 156-19F. C. 2292

Análisis de orinas Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orinas, esputos, sangre, leche, vino, etc. Prado 106. C. 1209 1Ab.

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños Consultas de 12 á 2. — Chacón 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 916. A. C. 1128

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes y viernes. Teléfono 1573. 4879 29-3AB.

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía. — Consultas de 12 á 4. Pobres gratis. Teléfono 928. Compostela 101. C. 1124 1Ab.

DR. ERASTUS WILSON DENTISTA AGUIAR 76. Entra O'Reilly y San Juan de Dios. 5834 26-4MY.

DOCTOR JUAN ANTIGA Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 á 11 a. m. Consultas particulares: de 1 á 3 p. m. San Miguel 130, B. Teléfono 239. 3698 26m-21Mz

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3 San Nicolás número 3. Teléfono 1132. C. 1121 1Ab.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72 TELEFONO 103 C. 1141 1Ab.

Dr. R. Giral OCULISTA Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. C. 1126 1Ab.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Ciruj. san del Hospital núm. 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 295. C. 1146 1Ab.

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ De la Universidad de Columbia (New York) Jefe de la Clínica del Dr. J. Santos Fernández. Oculista del Hospital de dementes, Mazorra. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Prado 106, de 9 á 11 y de 1 á 3. Pobres de 1 á 3. 4419 26-3AB.

DOCTOR DEHOQUES OCULISTA Consultas y elección de lentes, de 12 á 3. AGUILA 99. — Teléfono 1743. 52-14Mz.

Dr. Nuñez CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110 ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, esmalte, cepillos. Consultas de 1 á 3. 5546 26-23AB.

Doctor Chabau Enfermedades de los Trópicos y de los niños. Consultas: en Prado 83. (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados, de 3 á 5. En San Ignacio 53: Martes y Jueves, de 2 á 5. Teléfono 1964. 4725 78-11Ab.

A. Testar ABOGADO Y NOTARIO Habana 69, entre Obispo y Obrajón. Teléfono 790. — Habana 78m-11Ab.

ANALISIS DE ORINAS Laboratorio Urológico del Dr. Vidossich (Fundado en 1899). Un análisis completo

LA NOTA DEL DIA

No empleen ya. Para Julio tendremos establecido con todos sus cachivaches y premios, la lotería. Al ministro americano no se le importa una higa...

No empleen ya. Para Julio tendremos establecida con todos sus cachivaches y premios, la Lotería.

PUBLICACIONES

Nada más interesante que asistir a los pasos y revueltas de la transformación del Japón; su guerra con Rusia le ha puesto hoy de moda...

Hay un magnífico libro que nos lo presenta así: es el de "La Sociedad Japonesa," escrito por Bellesort, á quien enviara al Japón la "Revista de Ambos Mundos..."

"La Ilustración Artística" ha regalado ese libro á sus favorecedores, y en el Centro de suscripciones de Veloso, San Miguel número 3, se encontrarán ejemplares.

COMUNICADOS.

EN SANTIAGO DE CUBA. Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico...

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria.—Por tandas.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas.

A las diez y media: Vistas y presentación del dueto Ettore Petrolini.

A las ocho y media: Vistas, presentación de la primera bailarina y completista la Bella Morita.

A las nueve y media: Vistas, presentación del dueto Petrolini.

A las diez y media: Vistas y presentación de la Bella Morita.

A las ocho y media: El Triunfo de la Rumba.

A las nueve y media: Chelito en el Soborucal.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE MAYO. Este mes está consagrado á la Madre del Amor Hermoso. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Nuestra Señora de Guadalupe.

La Conversión de San Agustín.—Santos Pío V, papa; Eulogio y Teodoro, confesores; Peregrino, Angelo, carmelita, y Jovino, mártires; santas Crencencia é Irene, mártires.

La conversión de San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia, el cual fué instruido en las verdades de la fe católica por San Ambrosio, y bautizado por el mismo santo.

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

DE LA VIDA

Un prestigio. La micrografía es una rama de la ciencia experimental que requiere sólidos y vastos conocimientos profesionales.

El progreso de la medicina, los nuevos y amplios horizontes de la microscopía y bacteriología son triunfos científicos hacia un avance hermoso en el fecundo campo de las arduas conquistas de la ciencia.

El microscopio! Quién no se ha sentido subyugado, sorprendido ante la investigación de un sabio que va observando la vida á través de los cristales del más notable de los instrumentos investigadores.

Labor de paciencia, de mérito, de vocación y constantes estudios. Un microscopista debe merecerlos el profundo, santo respeto de los infatigables luchadores en el complejo y maravilloso campo de las experimentaciones profesionales.

El Dr. Manuel Ruiz Casabó es un prestigio, un experto del microscopio. Durante diez y seis años ha consagrado sus energías y dedicado sus actividades á trabajos de laboratorio (bacteriología, análisis de productos y secciones, rabia, etc.) en el renombrado Instituto bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica," que dirige el eminente maestro Dr. Juan Santos Fernández.

La existencia del Dr. Ruiz Casabó ha sido una vida de trabajos científicos, de investigaciones micrográficas, que han rodeado su ilustre nombre de un bien ganado prestigio de profesor inteligente é ilustradísimo...

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

COMO SE CURAN LAS ERUPTIONES CUTANEAS

Excelente Tratamiento para la Primavera para los que de esos Mañales Padecen.

Las mujeres (y también los hombres) de los Estados Unidos, tienen fama por su buen cutis. Hay quien cree que ello se debe al clima frío, que favorece la condición de la sangre, pero el caso es que se debe principalmente al hábito de limpieza interna y externa.

Para el exterior, bañarse la cara dos veces al día con agua caliente y jabón puro de Castilla, llevando luego bien la cara con agua fría. Es preciso también bañar el cuerpo entero del mismo modo con bastante frecuencia, pues las impurezas del cuerpo á menudo salen á la cara.

El ingreso de la graciosa nenita en la grey cristiana fué un acto brillante. Felicitamos á los felices papás de Herminia y deseamos para esta toda género de felicidades.

En la presente semana que se halla el Circular en la Iglesia de Guadalupe donde está erigida esta Archicofradía, tendrá lugar los días 4 y 5 de la mañana la misa solemne, y las 5 p. m. la Reserva. El último día ó sea el próximo domingo 8 empezará la festividad á las 8 y media ocupando la Capilla Sagrada el Dignísimo é Ilustre orador R. P. Alberto Méndez, Secretario de Cámara del Obispo de esta Diócesis; teniendo lugar de 4 á 6 p. m. la Procesión del Santísimo Sacramento que concluirá con la Reserva solemne.

Lo que se publica para conocimiento de los cofrades y demás fieles. Habana, Mayo 3 de 1909. El Secretario, J. de la O. Oliva, Ambrosio L. Perera. C. 1594

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Gran Compañía Dramática Siciliana Mimi Aguiña Ferrau.—Director: Vicenzo Ferrau.

Primera función de abono. Debut de la Compañía con la obra dramática en tres actos, titulada Maria (Mafeficio).

PAYRET.—Compañía de Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas.

A las ocho y media: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano.

A las diez y media: Vistas, presentación de Francis y Francisco y la pareja Shine and Sidney.

ALBISU.—Compañía Cómico-Lírica y Cinematográfica.—Función por tandas.

A las ocho: Vistas y representación del juguete cómico El Sablista Impertinente.

A las nueve: Vistas y representación del paso de comedia de los Quintero, titulado Amor á Oscuras.

GACETILLA

Fiestas á San Isidro.—En el simpático y floreciente pueblo de Las Martinas (Vuelta Abajo), se celebrarán los días 14, 15 y 16 del corriente, grandes fiestas religiosas y profanas á San Isidro Labrador, patrón del citado pueblo, como lo es también de la capital de España.

La Comisión de los festejos se propone que estos resulten lucidísimos y que la parte religiosa revista la mayor solemnidad.

He aquí el programa definitivamente acordado: Día 6.—A las siete de la tarde, se dará principio á la Santa Novena, predicando el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Diocesano, todos los días de la novena.

Día 14.—A la terminación de la novena se cantará la Salve y Letanias, con la asistencia de la orquesta del señor Jardín.

Día 15.—A las siete de la mañana habrá misa cantada á toda orquesta, con asistencia del Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, predicando el panegírico del Santo el señor Cura Párroco y Vicario de Guane.

Día 16.—A las ocho de la mañana, misa, y á las seis de la tarde, saldrá la procesión, recorriendo las principales calles del pueblo.

Nota.—El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, llegará á esta población el día 5 por la tarde, y durante los días de la novena y fiestas, administrará el Santo Sacramento de la Confirmación.

Fiestas populares. En los días 15 y 16, á las nueve de la noche empezarán los bailes en los hermosos salones de la acreditada y culta sociedad "Armonía," y durante esos días habrá toda clase de juegos y diversiones licitas.

Estas fiestas prometen traer gran concurrencia de los pueblos limítrofes. El madrigal del vencido.—Fuí con Don Sancho á Uclés, y he visto rota la flor de las joyas castellanas, y han chafado las armas mahometanas la urdimbre milanesa de mi cota.

NI en Uclés fué tan dura mi derrota como lo ha sido al pie de tus ventanas, ni me arredran las lanzas africanas como el desdén que en tus pupilas nota.

Y he de ofrecerte de tu triunfo en prenda, por el lleo al rescate con mi ofrenda, y así en tributo acabaré mi duelo,

Escarme el corazón del coquele, presario hasta teñirme el guantele, y engarzario á un joyel de tu mantelo. Enrique López Alarcón.

Nueva cristiana.—Recentemente se celebró el bautizo de la encantadora niña Herminia Isabel, hija de los distinguidos esposos señora María Luisa Ochandarena y señor Victoriano de la Calle, importante empleado de Sanidad.

El ingreso de la graciosa nenita en la grey cristiana fué un acto brillante. Felicitamos á los felices papás de Herminia y deseamos para esta toda género de felicidades.

En la presente semana que se halla el Circular en la Iglesia de Guadalupe donde está erigida esta Archicofradía, tendrá lugar los días 4 y 5 de la mañana la misa solemne, y las 5 p. m. la Reserva. El último día ó sea el próximo domingo 8 empezará la festividad á las 8 y media ocupando la Capilla Sagrada el Dignísimo é Ilustre orador R. P. Alberto Méndez, Secretario de Cámara del Obispo de esta Diócesis; teniendo lugar de 4 á 6 p. m. la Procesión del Santísimo Sacramento que concluirá con la Reserva solemne.

Lo que se publica para conocimiento de los cofrades y demás fieles. Habana, Mayo 3 de 1909. El Secretario, J. de la O. Oliva, Ambrosio L. Perera. C. 1594

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Gran Compañía Dramática Siciliana Mimi Aguiña Ferrau.—Director: Vicenzo Ferrau.

Primera función de abono. Debut de la Compañía con la obra dramática en tres actos, titulada Maria (Mafeficio).

PAYRET.—Compañía de Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas.

A las ocho y media: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano.

A las diez y media: Vistas, presentación de Francis y Francisco y la pareja Shine and Sidney.

ALBISU.—Compañía Cómico-Lírica y Cinematográfica.—Función por tandas.

A las ocho: Vistas y representación del juguete cómico El Sablista Impertinente.

A las nueve: Vistas y representación del paso de comedia de los Quintero, titulado Amor á Oscuras.

A las diez y media: Vistas y representación del entremés lírico Aventuras de Viaje.

COMUNICADOS.

EN SANTIAGO DE CUBA. Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico...

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria.—Por tandas.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas.

A las diez y media: Vistas y presentación del dueto Ettore Petrolini.

A las ocho y media: Vistas, presentación de la primera bailarina y completista la Bella Morita.

A las nueve y media: Vistas, presentación del dueto Petrolini.

A las diez y media: Vistas y presentación de la Bella Morita.

A las ocho y media: El Triunfo de la Rumba.

A las nueve y media: Chelito en el Soborucal.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE MAYO. Este mes está consagrado á la Madre del Amor Hermoso. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Nuestra Señora de Guadalupe.

La Conversión de San Agustín.—Santos Pío V, papa; Eulogio y Teodoro, confesores; Peregrino, Angelo, carmelita, y Jovino, mártires; santas Crencencia é Irene, mártires.

La conversión de San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia, el cual fué instruido en las verdades de la fe católica por San Ambrosio, y bautizado por el mismo santo.

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

COMUNICADOS.

EN SANTIAGO DE CUBA. Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico...

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria.—Por tandas.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas.

A las diez y media: Vistas y presentación del dueto Ettore Petrolini.

A las ocho y media: Vistas, presentación de la primera bailarina y completista la Bella Morita.

A las nueve y media: Vistas, presentación del dueto Petrolini.

A las diez y media: Vistas y presentación de la Bella Morita.

A las ocho y media: El Triunfo de la Rumba.

A las nueve y media: Chelito en el Soborucal.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE MAYO. Este mes está consagrado á la Madre del Amor Hermoso. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Nuestra Señora de Guadalupe.

La Conversión de San Agustín.—Santos Pío V, papa; Eulogio y Teodoro, confesores; Peregrino, Angelo, carmelita, y Jovino, mártires; santas Crencencia é Irene, mártires.

La conversión de San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia, el cual fué instruido en las verdades de la fe católica por San Ambrosio, y bautizado por el mismo santo.

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

Señor Pío V, papa, del orden de predicadores, en Roma, el cual dedicándose amorosamente y con feliz éxito á extirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano...

PERDIDAS

SE GRATIFICARA CON CINCO CENTENOS á la persona que haya encontrado y devuelto en Aguacate 128, Notaría de Antonio G. Solar, un pañador grande de Señora, de D. Práxedes y á otros que se extravió el viernes 30 de Abril de 1909.

SOLICITUDES

COCINERA madrileña DESEA COLOCARSE en casa particular ó establecimiento; tiene buenas referencias. Agujía 169. 5893 4-5

UN VILLEGAS 71, piso segundo se solicita para un matrimonio de buena criada de manos, que sea joven y sepa cumplir con su obligación. Indul presentarse con buenas referencias. 5892 4-5

UNA SRTA. DESEA ENCONTRAR UNA casa particular, ó de modas, para coser; lo mismo sabe coser que ser dependiente y tiene buenas referencias. Galliano 9, altos. 5895 4-5

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE quiera ir al campo para una corta familia. Obrajía 8, altos, informarán. 4-5

COSTURERA: DESEA UNA CASA PARA coser, de 3 á 7; corta por medida, cose por figurín y sabe bordar con trencilla. Zanja 90, altos. 5897 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS y una manijadora ambas de color y sepan su obligación. Jesús del Monte número 312. 5898 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE para manejar un niño pequeño, ó criada para un matrimonio. Sabe cumplir y tiene quien la recomiende. Informes San José 101, solar. 5900 4-5

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA, de diez meses y medio, una peninsular que no tiene inconveniente en ir al campo y cuenta con referencias. San Lázaro 269. 5911 4-5

DESEA COLOCARSE UN JOVEN ACTIVO inteligente en toda clase de trabajo doméstico; no hay inconveniente en salir de la Habana y tiene muy buenas referencias de las casas donde ha trabajado y buena ropa para el servicio. Informarán en la Vidriera del café Albisu, á todas horas. 5914 4-5

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE CRIADA de manos para cocinar en casa ó de huéspedes. Informes y garantías las que pida. Mercaderes 11 á todas horas. 4-5

UNA COCINERA BLANCA DEL PAIS solicita colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo las referencias necesarias. Paula número 51. 5916 4-5

IMPORTANTE: SE SOLICITA UN PARMICARIO con título, para atender á un niño ó para servir á una Sra. sola. Belascoáin número 105. 5917 4-5

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse una de criada de manos y otra de criandera á leche entera. Habana esquina á O'Reilly (carbonería). 5919 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manijadora, teniendo quien responda por ella. Monte número 258, panadería. 4-5

PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, DE mucha madurez, desea colocarse en casa de reparto, para la limpieza de algunas habitaciones; sabe zurear y coser á mano y máquina todo lo que no menoscaba 3 centenas; tiene quien responda por ella. Tratar Calzada del Monte 24, castilla número 13. 4-5

JOVEN VIZCAINO, PRACTICO EN ESCRIBIR y contabilidad, solicita colocación en escritorio ó de camarero ó criado en casa particular ó de comercio pues de todo ha hecho y para todo sirve. Tiene referencias. Informar San José 8. 4-5

UNA SRA. DESEA COLOCARSE

NOVELAS CORTAS.

TRAVESURAS DE UN VENTRILOCUO

(CONCLUYE)

Era, precisamente lo que el ventrílocuo aguardaba. Avanzó hacia Agar, metió las manos en sus bolsillos, como quien intenta hacerse el gracioso, y dijo al elefante en tono chocarrero: —¿De qué país eres, amigo?

Y una voz que parecía salir de la garganta del paquidermo, respondió: —De Gondar, en Abisinia, del país de Menelik, amigo mío.

—¡Ah! ¿tú conoces a Menelik? —Sí, y mucho, porque yo no he sido siempre elefante. No tratamos de describir la admiración de la multitud; todos quedaron sorprendidos; pero el estirp del corneal y del negrito, era superior al de los demás concurrentes. El corneal abrió tamaños ojos, su enorme boca desdentada, y permaneció tan inmóvil como si sus pies hubieran echado raíces en el suelo.

El ventrílocuo se volvió hacia él, y le dijo: —Su elefante habla muy bien el inglés, el español y el francés, y apenas si le queda un pequeño acento. Luego se dirigió nuevamente a Agar: —Tienes un aire melancólico, triste, le dijo con interés.

—Las neblinas de Inglaterra—de donde vengo—me han producido el "spleen," replicó el paquidermo. Al oír esto, la multitud empezó a ajetearse algunos pasos.

—Después—continuó el elefante—he dejado en mi país a mi mujer y a mis hijos. El ventrílocuo continuó: —¿Hace mucho tiempo que perteneces a tu amo?

—Bastante para estar ya fastidiado. El me hace comer yerba y beber agua. Un beef-steak y una botella de vino, me gustarían más.

—¿Y, ¿tu amo es malo contigo? —Sí, perverso, como pocos! —¿Y qué quieres hacer tú para vengarte?

—Una de estas mañanas me lo comeré como una zanahoria, para almorzar. A estas palabras, la concurrencia, espantada, se retiró, y dejó un gran espacio entre ella y el elefante. El corneal, aterrado, quiso tirar hacia sí la cadena de Agar; pero el paquidermo, enojado, lanzó un sordo gruñido. El ventrílocuo no aguardó más, se caló el sombrero, giró sobre sus talones, y se dirigió a la posada. La multitud, asustada, lo imitó y se dispersó en todas direcciones, a todo correr, como si el paquidermo los persiguiera.

El corneal y el negrito no se atrevían a moverse.

Cuando el ventrílocuo llegó al "Sol de Oro" se puso a mirar con cara de risa, a los fugitivos que se refugiaban en las diferentes calles de la aldea, mientras que el causante de toda aquella alarma—Agar—parecía contemplar tranquilamente, con una mirada indiferente y filosófica, a que la gente aterrorizada, que huía de él, y en vista de que no lo ocupaban ya, tomó pausadamente el camino de su tienda. Sus guardianes lo siguieron, con invencible terror; y sólo el mono permaneció tranquilo en su puesto.

Esa misma tarde se encontraba el ventrílocuo en la puerta de la posada, donde se habían reunido muchos vecinos y hablaban de la aventura del medio día, exagerada con asombrosos relatos y comentarios. Creyó que la chanza había ido ya muy lejos, y explicó, entre bromas y risas, cómo había pasado la cosa. Al principio lo escucharon con interés; pero cuando terminó, los viejos movieron la cabeza con aire de incredulidad.

—Eso es bueno para hacérselo creer a los niños!—dijo una vieja abuela—pero no a la gente de experiencia; No es la primera vez que los animales hablan, como puede verse en la Biblia, a propósito de la burra de Balaam! Por lo demás, el almanaque había predicho este acontecimiento, lo anunció que por el mes de Agosto, tres días antes, ó después, de este, ocurriría en el mundo algo muy maravilloso.

El ventrílocuo insistió y quiso probar lo que decía, pero la multitud se retiró desconfiada, convencida de que la quería engañar.

El posadero, que había observado atentamente y con sonrisa maliciosa, lo que pasaba, se acercó entonces al mistificador, que estaba desconcertado, y le dijo: —Usted no debe admirarse absolutamente de lo que ocurre; los cuentos son siempre mejor acogidos por la muchedumbre que la realidad. Usted ha querido burlarse de estas pobres gentes, y ellas han tomado la cosa en serio. Todo cuanto usted diga ahora, será inútil para disuadir a los vecinos de Saint-Loup, de que el elefante Agar no ha hablado; lo que prueba una cosa: que frecuentemente no depende del mismo que ha propalado en público una opinión absurda ó peligrosa, el destruirla, aunque dé a conocer la verdad.

—¿Tiene un aire melancólico, triste, le dijo con interés.

—Las neblinas de Inglaterra—de donde vengo—me han producido el "spleen," replicó el paquidermo. Al oír esto, la multitud empezó a ajetearse algunos pasos.

—Después—continuó el elefante—he dejado en mi país a mi mujer y a mis hijos. El ventrílocuo continuó: —¿Hace mucho tiempo que perteneces a tu amo?

—Bastante para estar ya fastidiado. El me hace comer yerba y beber agua. Un beef-steak y una botella de vino, me gustarían más.

—¿Y, ¿tu amo es malo contigo? —Sí, perverso, como pocos! —¿Y qué quieres hacer tú para vengarte?

—Una de estas mañanas me lo comeré como una zanahoria, para almorzar. A estas palabras, la concurrencia, espantada, se retiró, y dejó un gran espacio entre ella y el elefante. El corneal, aterrado, quiso tirar hacia sí la cadena de Agar; pero el paquidermo, enojado, lanzó un sordo gruñido. El ventrílocuo no aguardó más, se caló el sombrero, giró sobre sus talones, y se dirigió a la posada. La multitud, asustada, lo imitó y se dispersó en todas direcciones, a todo correr, como si el paquidermo los persiguiera.

El corneal y el negrito no se atrevían a moverse.

Cuando el ventrílocuo llegó al "Sol de Oro" se puso a mirar con cara de risa, a los fugitivos que se refugiaban en las diferentes calles de la aldea, mientras que el causante de toda aquella alarma—Agar—parecía contemplar tranquilamente, con una mirada indiferente y filosófica, a que la gente aterrorizada, que huía de él, y en vista de que no lo ocupaban ya, tomó pausadamente el camino de su tienda. Sus guardianes lo siguieron, con invencible terror; y sólo el mono permaneció tranquilo en su puesto.

Esa misma tarde se encontraba el ventrílocuo en la puerta de la posada, donde se habían reunido muchos vecinos y hablaban de la aventura del medio día, exagerada con asombrosos relatos y comentarios. Creyó que la chanza había ido ya muy lejos, y explicó, entre bromas y risas, cómo había pasado la cosa. Al principio lo escucharon con interés; pero cuando terminó, los viejos movieron la cabeza con aire de incredulidad.

—Eso es bueno para hacérselo creer a los niños!—dijo una vieja abuela—pero no a la gente de experiencia; No es la primera vez que los animales hablan, como puede verse en la Biblia, a propósito de la burra de Balaam! Por lo demás, el almanaque había predicho este acontecimiento, lo anunció que por el mes de Agosto, tres días antes, ó después, de este, ocurriría en el mundo algo muy maravilloso.

El ventrílocuo insistió y quiso probar lo que decía, pero la multitud se retiró desconfiada, convencida de que la quería engañar.

El posadero, que había observado atentamente y con sonrisa maliciosa, lo que pasaba, se acercó entonces al mistificador, que estaba desconcertado, y le dijo: —Usted no debe admirarse absolutamente de lo que ocurre; los cuentos son siempre mejor acogidos por la muchedumbre que la realidad. Usted ha querido burlarse de estas pobres gentes, y ellas han tomado la cosa en serio. Todo cuanto usted diga ahora, será inútil para disuadir a los vecinos de Saint-Loup, de que el elefante Agar no ha hablado; lo que prueba una cosa: que frecuentemente no depende del mismo que ha propalado en público una opinión absurda ó peligrosa, el destruirla, aunque dé a conocer la verdad.

—¿Tiene un aire melancólico, triste, le dijo con interés.

—Las neblinas de Inglaterra—de donde vengo—me han producido el "spleen," replicó el paquidermo. Al oír esto, la multitud empezó a ajetearse algunos pasos.

—Después—continuó el elefante—he dejado en mi país a mi mujer y a mis hijos. El ventrílocuo continuó: —¿Hace mucho tiempo que perteneces a tu amo?

—Bastante para estar ya fastidiado. El me hace comer yerba y beber agua. Un beef-steak y una botella de vino, me gustarían más.

—¿Y, ¿tu amo es malo contigo? —Sí, perverso, como pocos! —¿Y qué quieres hacer tú para vengarte?

—Una de estas mañanas me lo comeré como una zanahoria, para almorzar. A estas palabras, la concurrencia, espantada, se retiró, y dejó un gran espacio entre ella y el elefante. El corneal, aterrado, quiso tirar hacia sí la cadena de Agar; pero el paquidermo, enojado, lanzó un sordo gruñido. El ventrílocuo no aguardó más, se caló el sombrero, giró sobre sus talones, y se dirigió a la posada. La multitud, asustada, lo imitó y se dispersó en todas direcciones, a todo correr, como si el paquidermo los persiguiera.

El corneal y el negrito no se atrevían a moverse.

Cuando el ventrílocuo llegó al "Sol de Oro" se puso a mirar con cara de risa, a los fugitivos que se refugiaban en las diferentes calles de la aldea, mientras que el causante de toda aquella alarma—Agar—parecía contemplar tranquilamente, con una mirada indiferente y filosófica, a que la gente aterrorizada, que huía de él, y en vista de que no lo ocupaban ya, tomó pausadamente el camino de su tienda. Sus guardianes lo siguieron, con invencible terror; y sólo el mono permaneció tranquilo en su puesto.

Esa misma tarde se encontraba el ventrílocuo en la puerta de la posada, donde se habían reunido muchos vecinos y hablaban de la aventura del medio día, exagerada con asombrosos relatos y comentarios. Creyó que la chanza había ido ya muy lejos, y explicó, entre bromas y risas, cómo había pasado la cosa. Al principio lo escucharon con interés; pero cuando terminó, los viejos movieron la cabeza con aire de incredulidad.

—Eso es bueno para hacérselo creer a los niños!—dijo una vieja abuela—pero no a la gente de experiencia; No es la primera vez que los animales hablan, como puede verse en la Biblia, a propósito de la burra de Balaam! Por lo demás, el almanaque había predicho este acontecimiento, lo anunció que por el mes de Agosto, tres días antes, ó después, de este, ocurriría en el mundo algo muy maravilloso.

El ventrílocuo insistió y quiso probar lo que decía, pero la multitud se retiró desconfiada, convencida de que la quería engañar.

El posadero, que había observado atentamente y con sonrisa maliciosa, lo que pasaba, se acercó entonces al mistificador, que estaba desconcertado, y le dijo: —Usted no debe admirarse absolutamente de lo que ocurre; los cuentos son siempre mejor acogidos por la muchedumbre que la realidad. Usted ha querido burlarse de estas pobres gentes, y ellas han tomado la cosa en serio. Todo cuanto usted diga ahora, será inútil para disuadir a los vecinos de Saint-Loup, de que el elefante Agar no ha hablado; lo que prueba una cosa: que frecuentemente no depende del mismo que ha propalado en público una opinión absurda ó peligrosa, el destruirla, aunque dé a conocer la verdad.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricios, pobres y de pequeño capital, que tengan medios de vida por el casarse, igualmente, escribiendo con solilo, muy formal y condensadamente al Sr. RODRÍGUEZ, Apartado 1014 de correos, 1.ª Abana. Hay señoras y Viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, adáptate los íntimos familiares y amigos. 5840

A LOS PROPIETARIOS

Se ofrece persona competente en la Administración de Fincas Urbanas, como así mismo en la compra y venta de las mismas para la más absoluta reserva. Comisiones módicas. Garantías las que se deseen lo mismo personales que en metálico. Para más pormenores dirigirse por escrito al Sr. Díaz Avenida de Correos número 701. Habana. 5620

AGENTES

Cualquier caballero ó señora puede ganarse fácilmente de \$150.00 a \$200.00 al mes vendiendo un artículo de fácil venta. La Florentina, Obispo 98. 5596

MARIO DELGADO

Se ofrece a los propietarios de casas, dueños de establecimientos, para hacer toda clase de trabajos de carpintería, albañilería, pintura y todo lo concerniente; especialidad en armatoste de tiendas; me hago cargo de todos los trabajos de más importancia hasta el más insignificante; remiendo, todo bien garantizado y puntualidad en los tratos. Dirigirse por correo ó por teléfono 1769. BARRIO SAN FRANCISCO número 12. 26-18

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones etc. Negocios de quineros y San Nicolás, altos, por San Nicolás. 5687

Dinero é Hipotecas

DINERO AL 7 y medio POR 100. LO DYO n hipoteca sobre casas bien situadas en esta ciudad. J. del Monte, Cerro y Vedado, del 10 al 12 por 100. Figarola, Cuba 33, de 2 a 5 5777

DINERO PARA HIPOTECA

Tengo para imponer en hipoteca sobre casas, varias cantidades, desde \$1,000 adelante. Dirigirse a Sáenz de Calahorra, en Progreso 26. 5521

RODOLFO MIRANDA

Notario Comercial

Imprenta

Imprenta con series de tipos y vietas modernas, alta y baja; 12 tres cuartos y por 45 (muy barato); otra con sala, cubo 84, azotes, pisos altos. Figarola, Cuba 33, de 2 a 5. 5776

ESQUINA CON ESTABLECIMIENTO ANTIQUO

Se vende; muy bien situado; 14 varas por 81, barrio muy bueno. Figarola, Cuba 33, de 2 a 5. 5775

EN LA CAJONADA DE CORTÉS

En una de las provincias más alegres é Higiénicas de la provincia de Pinar del Río, se vende una casa de 12 tres cuartos, hotel, café y billar, baños de mar y todo lo necesario para una casa de temporada; se vende a un precio muy bajo, se vende a un precio muy bajo, se vende a un precio muy bajo. 5882

UNA CASA BARATA

Se vende en el barrio de Medina una casa en \$2,200 una casa de mampostería, libre de gravamen y de 50 metros de la línea con agua, instalaciones sanitarias modernas para hacer todo lo que se desee. Para informes Antonio Sánchez G. y 25. 5842

PROPIEDADES ESCOGIDAS PARA LA VENTA

DOS casas modernas en la mejor cuajada de la calle del Sol, de alto y bajo, con entrada independiente cada casa. Tienen 12 cuartos y demás. 26-30Ab.

ESQUINA EN VENTA

Por embarcarse su dueño, una en el barrio de Colón, que renta 32 centenes. Evelio Martínez, Empedrado número 40, De 12 a 4. 6109

BUEN NEGOCIO

Por tener que marchar a España con urgencia su dueño, se vende la fonda y posada La Perla Orensana, establecida en Vapor número 15 letra A, Guines, la más próxima al ferrocarril. Informar en la misma. C. 1386

Realización y traspaso de un local

Se realizan las existencias de la casa compra venta calle del Aguila número 215, y se traspasa el contrato de dicha casa en buenas condiciones. C. 1472

PARA FABRICAR

Pequeña esquina, le pasa el traspaso por \$100.00, barrio de Jesús María. Valor \$1,875. Informes Amargura 48, Sin gravámenes. 5759

REINA Y BELASCOAIN

A una cuadra de ambas calzadas. Vendo esquina nueva sin gravamen y de dos pisos. Valor 4,000 centenes. Dueño Amargura 48. 5761

EN \$4,500

Dos casitas nuevas de mampostería, con agua y sin gravámenes. A una cuadra del Luján y de Henry Clay. Dueño Amargura número 48. 5753

SE VENDE UN CAPE MUY BARATO

En buen punto. Informes en Esido 55, de 10 a 4, todos los días. También se admiten proposiciones por el local. 5772

SE VENDE UN SOLAR EN JESÚS DEL MONTE

Reparto Lawton, calles Lawton y Milagros; 1,000 metros. Ganga! Ganga! Informes: O'Reilly 1. 5695

LA MEJOR BODEGA

Se vende una gran bodega semi amueblada, hace la venta diaria de ciento setenta a doscientos pesos, sin incluir algunas facturas al por mayor que sumaría mucha más venta; el actual dueño no tendrá inconveniente de dejarle al comprador cinco ó seis mil pesos si le faltaran con la sola garantía del establecimiento. Café La Loma, Informar: 5724

VEDADO

Se vende un solar de esquina en la calle 11, tiene 587 y medio metros. Informes sobre precio y condiciones. B. Espina, Matilla 16. 5691

DE BOTICA

En Pinar del Río, en un gran punto de la ciudad, se vende ó se arrienda un armatoste para farmacia, moderno, con muy buenos relojes, todo lo necesario para un negocio de farmacia. Se vende a un precio muy bajo, se vende a un precio muy bajo, se vende a un precio muy bajo. 5882

SE VENDE UN BUNTO JUEGO DE COMEDOR

Barata una magnífica cama de bronce dorado. Reina 86, altos. 5733

PIANOS

Blancos de Marsella, Lenoir Frères y Hamilton, de caoba maciza, refractarios al fuego, se venden al contado y a plazos. Piano de alquiler desde \$1.00 adelante; se añaden y componen toda clase de Planos. Vendo 6 hijos de Carreras, Aguacate 31. Teléfono número 651. 5626

SOLARES EN VENTA

De esquina y de centro, libres de gravámenes situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa W. H. Redding en Aguiar 100. 5652

SE VENDE UN TREN DE LAVADO

En buenas condiciones y buena marchantería; tiene instalaciones sanitarias, buen local y paga poco alquiler. Informar en Animas 75, Carnicería. 5483

SE VENDE

En el mejor punto del Vedado una Fonda bien surtida y acreditada, en muy buen punto, no paga alquiler; para precio é informes dirigirse de una a cinco de la tarde al Señor Arturo Romero, en Obispo número 2 (altos) entrada por Mercedes. C. 1387

'PLAZA GARCINI'

Dando frente a ésta, en Obispo y Malaga, se vende 2248 metros ó 110 cy. metro. Aguiar 92, Peñalver. 5245

DE CARRUAJES

SE VENDE UN AUTOMOVIL MARCA "BUICK" de 20 caballos 4 cilindros, completamente nuevo y se puede ver a todas horas, en Paseo y 17 número 27, Vedado. 5896

DE ANIMALES

SE VENDE UN CABALLO DE 7 cuartos, dorado, cabos negros, colín y perfectísimo maestro de coche. Este es un animal de gran lujo y seguramente el caballo de más brazo y acción de la Habana. También se vende un millard de concha, una limonera y todo el equipo necesario de ropa de coche. No se admiten proposiciones por separado más que por el caballo. Puede verse todos los días, entre 8 y 11 a. m. y 2 a 5 p. m. en la calle A número 6, Vedado, en las cocheras de la casa que dan a la calle Quinta. En las mismas informará el Sr. Julián Cárdenas. 5609

DE MUEBLES Y PRENDAS.

TREN COMPLETO

MUEBLES PARA FAMILIAS DE GUSTO

Se venden baratas por ausentarse la familia. Lita Esquina a K, Vedado. 5915

SE VENDE

Una criada que cumple con su obligación. Sueldo 3 centenes; calle B número 23, Vedado. 5701

SE VENDE

Una criada que cumple con su obligación. Sueldo cuatro reales y ropa limpia. San Lázaro 244 altos. 5783

SE VENDE

Una criada que cumple con su obligación. Sueldo cuatro reales y ropa limpia. San Lázaro 244 altos. 5783

SE VENDE

Una criada que cumple con su obligación. Sueldo cuatro reales y ropa limpia. San Lázaro 244 altos. 5783

SE VENDE

Una criada que cumple con su obligación. Sueldo cuatro reales y ropa limpia. San Lázaro 244 altos. 5783

SE VENDE

Una criada que cumple con su obligación. Sueldo cuatro reales y ropa limpia. San Lázaro 244 altos. 5783

GRAN SACRIFICIO Prado 71

Cama con bastidor y dos almohadas, 2 sillas, lavabo y Tocador a \$11.00 americanos. Venga a ver. 5716

Fábrica de muebles

Hay juegos de cuarto y de comedor, 6 piezas sueltas más barato que nadie, especialidad en juegos de cuarto y en muebles a gusto del comprador. Lealtad 103 entre Neptuno y San Miguel. 5514

DE MAQUINARIA

BOMBAS DE VAPOR M. T. DAVIDSON

Molino de viento El Dandy

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat y comp. Cuba número 60, Habana. 5123

MISCELANEA

CAJA DE GAUDALES

NARANJOS

No se fumigan en Cuba por traer certificado de estar libres de mosca blanca y otros microbios, clase SUPERIOR, injertos y procedentes de Florida, precios de ratismos; pidan Catálogos a J. B. Carrillo, Mercaderes 11, Habana. 60-1Ab.

Embellecer los muebles con barnices ZENITH

No hay que botar los muebles viejos "ZENITH" lustres artísticos.

N. Z. GRAVES & CO.

Fabricantes de todas clases de pinturas y barnices. Especialidad en esmalte para Alifios de Ingeniero.

S. L. MAYENCE, C^o

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

La Zizaña y el buen trigo

Procurar, aconseja el "Evangelio", separar la zizaña del trigo. Este procedimiento es aplicable al Hierro Bravais en gotas concentradas, que cuando se trata de combatir la anemia y la clorosis, representa el buen trigo, mientras que la zizaña, esto es la hierba perjudicial a la futura cosecha, está constituida por las peligrosas imitaciones de tan admirable producto.

Dentífricos Higiénicos ELIXIR

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fotograficador de Col puro"